

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

REVISTA #192 JAVERIANA

SUMARIO

- Tierras de América
Congreso Latinoamericano de Vida Rural . . . *Angel Valtierra*
- Monseñor Antonio Samoré
Nuncio Apostólico en Colombia *Eduardo Ospina*
Los Papas y la Agricultura *Monseñor Antonio Samoré*
- Educación
Al margen de un informe *Emilio Arango*
El Proletariado Rural en Latinoamérica . *Mons. Manuel Larraín*
- Mundo Oriental
Dos nuevos aspectos del Cristianismo en la India. *Dionisio Arango*
- Problemas rurales en Latinoamérica
Hechos sociales *Vicente Andrade Valderrama*
- Revista de Revistas
El problema de la enseñanza libre.
- Derechos fundamentales
Derecho fundamental de los seres humanos para usar de los
recursos naturales y el derecho de los movimientos naturales.
Angel Valtierra
- Religión y Ciencias
Un diccionario políglota en China *Gerardo del Valle*
- Revista de libros
Apologética, Ciencias, Biografía, Historia, Pedagogía, Religión,
Teología, Varios.
- El mes
Vida nacional, internacional, administrativa, económica, religiosa,
y social cultural.

Conclusiones del Primer Congreso Católico Latinoamericano
sobre los problemas de la vida rural.

Con Nuestros Amigos: Un nuevo año, Colaboradores, Saludo.

LIBROS LITURGICOS

BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 18 (15½ × 10½) N° 54-620. Cuero negro, corte dorado, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra pequeña	140.00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 18 (15½ × 10½) N° 54-640. Chagrin negro, corte dorado sobre rojo, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra pequeña . . .	160.00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 18 (15½ × 10½) N° 54-840. Marroqui colores, corte dorado sobre rojo, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra pequeña . . .	180.00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 12 (17½ × 11½) N° 88-620. Cuero negro, corte dorado, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra grande	190.00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 12 (17½ × 11½) N° 88-640. Chagrin negro, corte dorado sobre rojo, oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra grande	210.00
BREVIARIO ROMANO, Propio de Colombia, en 4 tomos, Edición Maison Mame. Tamaño 12 (17½ × 11½) N° 88-840. Marroqui colores, corte dorado sobre rojo. oficio de la Medalla Milagrosa y custodia. Letra grande . . .	280.00
MISAL ROMANO, Edición Litúrgica Española. N° 4B. Cuero rojo, corte amarillo, con broches dorados, 28½ × 20,5	55.00
MISAL ROMANO, Edición Litúrgica Española. N° 4C. Cuero rojo, corte dorado, con broches dorados, 28½ × 20,5	67.00
MISAL ROMANO, Edición Litúrgica Española. N° 4D. Chagrin rojo, corte dorado, con broches dorados, 28½ × 20,5	83.00
MISAL ROMANO. Edición Maison Mame. N° 16-330. Tela colores, corte dorado, 28½ × 20½	80.00
MISAL ROMANO, Edición Maison Mame. N° 16-340. Cuero colores, corte dorado, 28½ × 20½	95.00
MISAL ROMANO, Edición Maison Mame. N° 16-635. Chagrin colores, corte dorado, 28½ × 20½	115.00
MISAL DE DIFUNTOS, Edición Litúrgica Española. Tela negra, corte amarillo, 28½ × 20½	5.50
MISAL DE DIFUNTOS, Edición Litúrgica Española. Tela negra, corte amarillo, cruz dorada, 28½ × 20½	6.80
MISAL DE DIFUNTOS, Edición Maison Mame. N° 51-330. Tela negra, corte dorado, 32½ × 24	18.00
PSALTERIUM, Edición Litúrgica Española. Tela negra, corte rojo, 15½ × 10½	3.00
PSALTERIUM, Edición Litúrgica Española. Chagrin negro, corte dorado, con funda, 15½ × 10½	8.00
RITUAL ROMANO. Edición Maison Mame. N° 75-620. Cuero negro, corte dorado, con funda, 15½ × 10½	22.00

Despacho contra-pago por correo nacional o por vía aérea a cualquier parte del país

LIBRERIA VOLUNTAD, S. A.

BOGOTA
Calle 13 N.º 6-45

CHAPINERO
Calle 61 N.º 11-50

MEDELLIN
Esquina de la Veracruz

Revista Javeriana

Directores:

ANGEL VALTIERRA, S. J.
JUAN M. PACHECO, S. J.

Cuerpo de colaboradores:

Félix Restrepo, S. J. - Eduardo Ospina, S. J.
Daniel Restrepo, S. J. - Hipólito Jerez, S. J.
Carlos Ortiz, S. J. - Guillermo González, S. J.
Fernando Velásquez, S. J.

Carrera 23 N° 39-69. Apart. Nac. 1943
Teléfono 55389. — Bogotá, Colombia.

Gerencia y Administración:

CARLOS GONZALEZ, S. J.

EDITORIAL PAX

Carrera 5ª Número 9-76

Teléfonos 15375 - 23336. Apartado 127

Telégrafo: REVISTA JAVERIANA

Bogotá, Colombia.

Impresa y editada por

EDITORIAL PAX — Bogotá

Director de imprenta:

PABLO EMILIO NIÑO H.

TOMO XXXIX

MARZO 1953

NUMERO 192

Sumario:

Tierras de América: Congreso latinoamericano de vida rural.	Angel Valtierra	65
Monseñor Antonio Samoré: Nuncio Apostólico en Colombia.	Eduardo Ospina	73
Los Papas y la agricultura	Mons. Antonio Samoré	77
Educación: Al margen de un informe	Emilio Arango	83
El proletariado rural en Latinoamérica: La doctrina católica	Mons. Manuel Larrain	92
Mundo Oriental: Dos nuevos aspectos del cristianismo en la India	Dionisio Arango	98
Problemas rurales en Latinoamérica: Hechos sociales	Vicente Andrade Valderrama	104
Revista de revistas: El problema de la enseñanza libre		112
Derechos fundamentales: Derecho fundamental de los seres humanos para usar de los recursos naturales y el derecho de los movimiento naturales	Angel Valtierra	116
Religión y Ciencias: Un diccionario políglota en China. Gerardo del Valle		121
Revista de Libros: Apologética, Ciencias, Biografía, Historia, Pedagogía, Religión, Teología, Varios		125
El Mes: Vida nacional, internacional, administrativa, económica, religiosa y social cultural		(34)
Conclusiones: Del primer Congreso Católico Latinoamericano sobre los problemas de la vida rural		(61)
Con nuestros Amigos: Un nuevo año. Colaboradores. Saludo. Despedida.		(72)

Vida Nacional

(Del 1.º de enero al 15 de febrero de 1953)

SUMARIO

I—Política y Administrativa—El mensaje del Presidente. Circular del Ministerio. El asalto a Palanquero. La Constituyente. La CEC. Los candidatos de los gremios. El primer riel. Visitas presidenciales. Crisis y renunciaciones en Medellín.

II—Política interna de los partidos—Conservadores: Manifiesto del Directorio. Giras de Ospina Pérez. Giras preelectorales. Reunión de Directorios. Liberales: Mensajes de los jefes. Pro pace.

III—Religión—Acuerdo con la Santa Sede sobre ayuda a las Misiones.

IV—Económica—El año 1952. Aduanas. Bancos. Bolsa. Cambios. Conferencia. Congreso rural. Costo vida obrera. Crédito territorial. Jefatura de rentas. Ministerio de agricultura. Ministerio de Fomento. Petróleos. Trabajo. Visas.

I - POLITICA Y ADMINISTRATIVA

La clausura del Congreso coincidió con el comienzo de los días de aguinaldos. Este doble suceso contribuyó a descargar el ambiente de inquietudes y politiquería. Las gentes se dieron a pensar en algo muy distinto de lo que hasta entonces le hacía pensar la prensa cargada cada día de la pesadez y agitación de los debates parlamentarios. La Navidad se acercaba y con la Navidad la expectativa risueña de los regalos y de las vacaciones. El Municipio de Bogotá repartió entre los niños pobres 150.000 juguetes traídos de Panamá y frabricados en el Japón. Los almacenes se vieron abarrotados de gente y las transacciones comerciales de este período final del año fueron mucho más numerosas que en los períodos similares de todos los años pasados. Los templos rebosaban de fieles, sobre todo en las misas de gallo y en las de media noche del Año Nuevo. Hubo tiempo para consagrárselo al descanso, a la familia y a Dios.

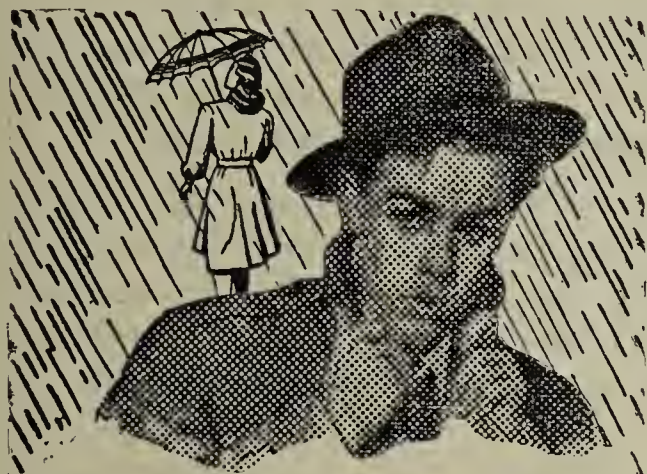
Los sucesos del 1º de año empezaron a enturbiar la atmósfera que tan tranquila se había mostrado, en la última quincena del año 52. Los mensajes políticos de los dirigentes de los partidos y, más que todo, los nuevos y sangrien-

tos brotes de bandolerismo conturbaron de nuevo los ánimos y trajeron la persuasión de que Colombia está batida por los mismos desatados vientos de intensa inquietud que sacuden al universo entero. El año de 1953 empezó con duros y dolorosos impactos en la vida social. Dios ha de querer que termine aureolado de un halo de paz.

El mensaje del Presidente

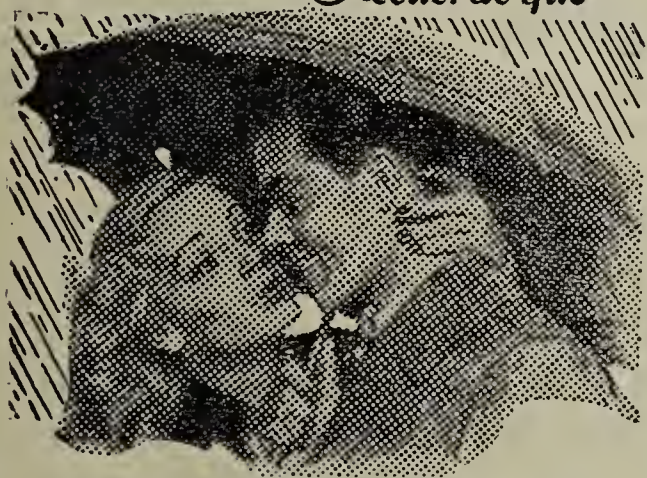
Siguiendo una vieja tradición, el Presidente Encargado dirigió al país una breve alocución como saludo de Año Nuevo. Antiguamente el primer Mandatario solía leerla desde el Capitolio, en la plaza de Bolívar, y la prensa se encargaba de difundirla. Hoy la radio la lleva a todos los rincones de la república con la fresca emoción con que es pronunciada. Todas las radiodifusoras del país en cadena deben transmitir estos mensajes oficiales. Y así lo hicieron en la noche del 1º de enero.

«Al iniciarse —empezó diciendo el Presidente Urdaneta—, el nuevo año nada tan grato a mi corazón de cristiano y de patriota como ofrendar pública acción de gracias a la Divina Providencia, que de modo tan visible ha hecho



Si lo deja a la intemperie...

Recuerde que—



**La Crema Dental Colgate
al mal aliento combate**

ESTÁ PROBADO QUE EN 7
DE CADA 10 CASOS COLGATE
QUITA EL MAL ALIENTO QUE
PROVIENE DE LA BOCA.
SU ESPUMA PENETRANTE
SE INTRODUCE EN
LOS INTERSTICIOS DE
LOS DIENTES Y AYUDA
A DESALOJAR LOS
RESIDUOS DE COMIDA
YA MALSANOS.



**Para
su tranquilidad
y seguridad
permanentes**

guarde sus haberes en una

Caja Mesler

para

caudales

Pida una demostración a

J. V. MOGOLLON

& Co.

REPRESENTANTES

sentir al país los beneficios de su misericordia incomparable, y hacer llegar a todos mis conciudadanos votos sinceros porque la etapa que hoy empieza sea para todos ellos de paz, prosperidad y ventura».

Afirmó en seguida que el Gobierno ha superado las múltiples dificultades, sobre todo las del orden público, que se presentaron durante el año que expiró. Su anhelo es anunciar cuanto antes el regreso a la normalidad constitucional. Pero ello no depende sólo del influjo de la autoridad pública sino que demanda el concurso de todos los ciudadanos. La labor de la oposición no ha impedido que la nación avance «con paso seguro por los caminos del bienestar y de la paz». La tenaz campaña «que busca arruinar el prestigio del país ante las naciones extranjeras» se vio rectificada por los hechos y ha servido en cambio «para realzar en el panorama internacional la posición de Colombia como tierra amante de la paz, celosa de sus compromisos y que brinda seguras oportunidades de progreso a quienes quieran vincularse a su destino con elevado espíritu y con aspiraciones generosas».

Se puede mirar con optimismo el porvenir y esperar días de sosiego y bienestar. Todas las circunstancias se muestran propicias para estos nobles augurios. Para el Gobierno es motivo de complacencia anunciar la próxima iniciación de los trabajos del ferrocarril del Magdalena, obra de incalculables consecuencias para el futuro del país, y la reunión de la Asamblea Nacional Constituyente.

Y terminó diciendo: «Que Dios siga amparando a nuestra tierra y que las palabras con que su Hijo quiso anunciar al mundo su Natividad gloriosa hallen eco en los hogares como una celestial promesa de justicia y de paz».

Circular del Gobierno

También el doctor José Ignacio Andrade, Ministro de Gobierno, dirigió una

circular a los gobernadores, intendentes y comisarios como saludo de Año Nuevo. Lo mismo que el Presidente Encargado, habla sobre el orden público —máximo problema que el país contempla— lamentándose de la pérdida de vidas «de varios centenares de compatriotas bajo la acción criminal del bandolerismo» e informa que los focos afectados por la violencia han venido disminuyendo considerablemente.

También espera «con la ayuda de Dios y cooperación de nuestros conciudadanos» la restauración de la normalidad para este año de 1953. Y termina trazando a los funcionarios del Estado varias normas en orden a la mayor eficacia administrativa, a la honorabilidad en el manejo de los dineros públicos, a la defensa de la vida, honra y bienes de los asociados y a la formación de un ambiente de serenidad propicio al estudio y resolución de los diversos problemas que el país afronta.

ORDEN PUBLICO

El asalto a Palanquero

Todavía no se habían extinguido los ecos de la alocución del 1º de año del Presidente Urdaneta Arbeláez, cuando la ciudadanía consternada se informó del alevoso y criminal asalto a la base aérea de Palanquero, la segunda en importancia en la República después de la del Guabito, en Cali.

En la noche del 31 de diciembre de 1952 al 1º de enero de 1953, 250 bandoleros se reúnen para el asalto comandados por Ramón Rodríguez, cabecilla célebre por sus andanzas criminales en esas regiones. Rodríguez escoge 157 para penetrar en la base y deja el resto como reserva a orillas del río Magdalena. En la base la oficialidad, la tropa y los empleados, después de una sencilla y alegre fiesta familiar para celebrar el Año Nuevo, se habían retirado a descansar. Al abrigo de las sombras de la noche los asaltantes se acercan a la base.

Contra artritis, reumatismo, gota, tome **Acidurina J. G. B.**

**Tenga
confianza
en el óvalo**



*... Símbolo
de calidad!*

Pagamos hasta el **6°/o** ANUAL

Deposite sus economías en la

Cooperativa de Crédito de Bogotá, Ltda.

(Fundada en 1936)

Avenida Jiménez de Quesada, No. 10-52 - Oficinas 301 y 303 - Tel.17-765

Caen sobre dos centinelas a uno de los cuales asesinan. Al otro, desarmado, lo conducen a que les indique los dormitorios de la tropa. El sagaz soldado los lleva a un pabellón vacío. Allí caen las primeras bombas que alerta a los soldados y les da tiempo de prepararse. Al sentirse burlados los asaltantes ultimán a su conductor. Moría gloriosamente. Su astucia y heroísmo había salvado la vida de sus compañeros y desviado el paso al cúmulo de desgracias que se hubieran seguido de haber sido tomada la base. La defensa empieza. Los invasores se repliegan a lo largo de la base dejándola sembrada de cadáveres. Al despuntar la luz se pudo conocer la magnitud de la refriega. Entre soldados y empleados, la base tuvo siete bajas. De los asaltantes se recogieron 33 cadáveres. No eran los únicos. Los bandoleros habían arrastrado consigo los que pudieron para arrojarlos al río. Se calcula que perecieron unos 50. Los que huyeron heridos no serían menos. El asalto había fracasado.

Entre los cadáveres encontrados, uno llamó la atención. Estaba en un punto estratégico, cerca del alojamiento del comandante de la base, Mayor Medina, que esa noche se encontraba en Bogotá. Vestía chompa, breeches y bota alta y llevaba finos guantes de cabritilla. Se le encontró además, trazado a lápiz y a la ligera, en una cartera, un plano del asalto a la base. Era el cadáver del cabecilla Rodríguez. También quedaron tendidos en el campo otros cabecillas notables: Benito Cely, asesino del capitán Julio Patiño y el tristemente célebre «teniente Tolima».

Este es el hecho. Su significación no es difícil adivinarla. Pero no todo en ella es igualmente evidente. Hay cosas indubitables; otras hipotéticas. Veamos de deslindarlas para mayor inteligencia del lector.

Que este asalto sea un eslabón más en la cadena de delitos de los generalmente llamados bandoleros, nadie lo po-

ne en duda. No se trata de un hecho delictuoso aislado que los asaltantes hayan resuelto por sí y ante sí llevar a cabo. En este caso, como en todos los demás que han ensangrentado el suelo patrio, no hay solución de discontinuidad. Todos obedecen a un plan largamente premeditado.

Por lo mismo nadie duda de que haya una cabeza directora y centros de coordinación y de acción inmediata. Tampoco nadie duda de que el centro principal directivo esté fuera del territorio de la República. Las características de esta revolución la denuncian de comunista.

Hacia pocos días, y teniendo en cuenta sólo los sucesos anteriores al asalto a Palanquero, el presidente titular, Laureano Gómez, definía así esta revolución de la que hablaba como de un suceso pretérito, trasladado con la imaginación al año de 1962.

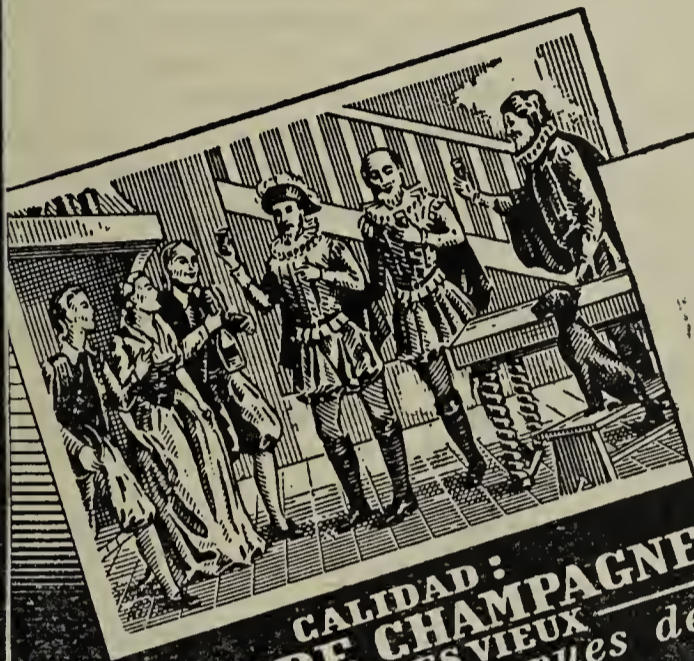
Era entonces bien conocida la recomendación de Moscú para los pueblos de la América central y meridional: evitar toda propaganda directa al comunismo, y excluir cuidadosamente de los nombres de las afiliaciones políticas y de sus lemas e insignias cuanto pudiera significar afiliación al comunismo internacional. En cada nación los afiliados debían aparecer simplemente como la vanguardia del partido más izquierdista entre los tradicionales en el país, sin descuidar sino intensificando, por el contrario, la propaganda ideológica propiamente comunista, bajo el disfraz de tendencias avanzadas. Esa táctica era seguida meticulosamente, sobre todo después de la secreta conferencia comunista para los países del Caribe, que tuvo lugar en Guatemala en mayo de aquel año, donde volvió a recomendarse.

El plan revolucionario específico para Colombia preparado en Belgrado desde 1949 y que fue conocido como *Plan A*, fue puesto en práctica, no como iniciativa comunista sino como acción liberal. Consistía en una serie de actos, violencias y sabotajes en regiones apartadas para atraer fuerzas de policía o destacamentos del ejército y en emboscadas, eliminarlos y apoderarse de sus armas. Todos estos atentados, de crueldad atroz e inhumana, se acometían siempre a los gritos de viva el partido liberal y por

**Vino Milagroso J. G. B. Gran reconstituyente con Ergosterol irradiado
y Extracto de Aceite de Hígado de Bacalao.**

ALBERT ROBIN

FUNDADA **COGNAC** 1860



ALBERT ROBIN & CO
Cognac

CALIDAD:
GRANDE CHAMPAGNE
TRES TRES VIEUX
Perfectísima después de
las Comidas.

CALIDAD:
TRES ESTRELLAS
Particularmente deli-
ciosa por Cognac Sada
y Cocktails.

Después de haber buscado du-
rante cuatro siglos para llegar a
la perfección, una familia del
distrito de Cognac fundó, en 1860,
la Casa **ALBERT ROBIN**.

Desde entonces, se ha impuesto
dicha casa en el Mundo por su
fidelidad a las Tradiciones de
la Calidad Francesa.

ALBERT ROBIN

El mejor Cognac

Distribuidores :
DROGUERIA
JORGE GARCES B L^{DA}

gentes que se vanagloriaban de pertenecer a tal partido.

Y esta es la parte que se encuentra llena de interrogantes. Que el comunismo se haya infiltrado en las filas de algunos sectores del liberalismo colombiano para excitar en ellas la mística de su partido y de la recuperación del poder perdido en 1946, es también algo indubitable. Cuál haya sido la extensión e intensidad de esta infiltración, cuáles los elementos dirigentes de contacto, hasta dónde los altos jefes liberales hayan pactado o simplemente simpatizado con el comunismo —sea sólo como estrategia política—, y hasta dónde sean responsables de la tragedia que vive la nación, son preguntas a las que sólo podrá responderse cuando el renacimiento de la serenidad en los espíritus y la posesión de datos concretos y fehacientes permitan fijar responsabilidades.

Sin embargo en el conservatismo existe la honda convicción de que algunos jefes liberales no son ajenos a los sucesos sangrientos que conturban la patria y que estos hubieran desaparecido si aquellos les hubieran retirado a los revolucionarios todo apoyo físico y moral.

De esta persuasión participa igualmente el gobierno. El ministro José Ignacio Andrade en reportaje que dio con ocasión de este asalto a Palanquero, decía:

—Al referirle a usted esto, —lo del asalto— recuerdo el mensaje del doctor Carlos Lleras Restrepo (*El Tiempo* del 31 de diciembre), quien desde su voluntario retiro, infunde a sus copartidarios fe y optimismo en la lucha. No parece arbitrario afirmar que desde Méjico quiera seguir manteniendo la consigna subversiva y el régimen de asaltos y asesinatos a que ha venido siendo sometido el país en los últimos años. Por mi parte, les comunico a los buenos compatriotas que aquella fe y ese optimismo resultan frustrados por la insomne, tesonera y heroica labor de nuestras fuerzas armadas.

El Tiempo se levantó airado contra estas insinuaciones. Calibán, en la *Danza de las horas* del 4 de enero dice:

Sacando fuerzas de flaqueza —que la enfermedad es todavía mi incómoda compañera— quiero hacer ligeros comentarios a los sucesos de estos días. Hanme parecido que se ha hecho más notoria —o la debilidad de mis nervios me la presenta en forma más aguda— la ausencia de lealtad, corrección, vergüenza, honestidad, *fair play*, que lo resume todo, en el debate político. Tan escaso de posibilidad y falta de expresión, en nuestro lado, y de tan ilimitadas proporciones, en el opuesto. Lo cierto es que al referirse a la prensa liberal y a los hombres presantes de la colectividad, menudean los epítetos de cripto-comunistas, órganos de la violencia, propagadores de falsas especies, organizadores de campañas de descrédito de Colombia en el exterior. Y aun se llega al increíble extremo de buscarles conexiones a las palabras de Año Nuevo enviadas por el Dr. Lleras Restrepo. Y se sostiene, con la mayor frescura, que se ha dado orden a los liberales de que en las elecciones de marzo voten por los disidentes, lo que es mentira indigna.

¿A qué obedece esta tenaz adulteración de la verdad, este empeño en mostrarnos como no somos, estos cargos, que quienes los formulan saben, mejor que nosotros, que son falsos de toda falsedad?

Y el mismo periódico, en editorial titulada *Nueva condenación de la violencia* se expresa así:

Una vez más, y ahora con ocasión de los dolorosos y absurdos sucesos de Palanquero, queremos reiterar nuestra más enfática y vehemente condenación de la violencia. Porque tenemos la certeza moral de que la violencia nada engendra distinto de males inmensos para la patria, desprestigio y vergüenza para quienes de ella se valen y amargura y zozobra para las gentes de bien, que siguen siendo la inmensa mayoría de Colombia.

El frustrado ataque a la base aérea —tan insensato como inútil para cualquier fin que no sea el proditorio del crimen— es, infortunadamente, un episodio más en la inmensa lista de dolor y de muerte que recoge la más dura etapa que jamás haya conocido la historia de Colombia. Episodio revelador de un estado de profunda descomposición moral y de inaudita audacia criminal, pues como lo advierte en el relato que se publica en estas páginas el Padre Pérez Arbeláez, los bandoleros proceden, principalmente, contra la sociedad, y en esa condición es que debe considerárseles. Es necio y absurdo tratar de buscarles entronques y alcances políticos.

¿Tiene su niño tos ferina? dele **Bromoformina J. G. B.**

Las mejores jugadas

BAVARIA



Desde un
ANDEN
hasta un
EDIFICIO.

Use siempre
CONCRETO
de
RESISTENCIA y CALIDAD
garantizadas

CENTRAL de MEZCLAS LTDA.

Calle 13 · N° 8-38

Estas protestas no logran, con todo, cambiar la convicción del partido conservador acerca de la responsabilidad que pesa sobre varios jefes liberales en el suceso que comentamos. *El Siglo* (11 de enero) dice:

Si volvemos a referirnos a los hechos de Palanquero —y seguramente no será esta la última vez— es con el fin de señalar a la opinión, otro aspecto subversivo que se intentó el 1º de enero, fecha escogida para inaugurar los sabotajes liberales del presente año a la administración nacional. Y también con el fin de prevenir a la ciudadanía, contra el piadoso manto de literatura con que se ha querido ocultar la responsabilidad del ataque y sus conexiones con determinados núcleos de opinión, como habrá oportunidad de comprobarlo.

No se trata de un caso aislado de bandolerismo, «contra la sociedad», como pretenden asegurar los ingenuos relatores o especialistas en guardar el equilibrio que es una manera de servirle al enemigo. El asalto fue político y el primer objetivo militar explica la intención de los bándoleros. La táctica de la resistencia ordenada por los jefes ausentes y presentes del liberalismo no es ajena a estos brotes con que iniciaron sus actividades en 1953.

Tampoco debe perderse de vista que el ataque a mano armada y las aspiraciones de producir un pánico en Bogotá, por medio de un descabellado bombardeo, hacen parte de la estrategia comunista. Pero no en el sentido de que el comunismo se haya servido de la bandera liberal para sus propósitos, sino que existe una «compenetración de voluntades» en el juego político de las izquierdas mundiales, que las lleva a trabajar en iguales intereses y a acampar en el mismo terreno.

Y *El Colombiano* periódico imparcial y mesurado, que tantas alabanzas ha merecido últimamente de la prensa liberal por su actitud enérgica e independiente en frente de los problemas de la Constituyente, el 14 de enero seguía insistiendo en lo mismo. Estas son sus palabras:

El bandolerismo fue un invento de algunos liberales obnubilados por el rencor y por el resentimiento. Se les favoreció económicamente y se les elogió, como sucedió en la célebre convención. Claro está que públicamente, los dirigentes y periodistas libera-

les lo condenaban. Pero en realidad, pensaron recuperar el poder por intermedio del crimen y de la violencia más inauditos. Pero a medida que las fuerzas armadas demostraron que las instituciones republicanas no serían destruidas por las fuerzas del caos, el liberalismo le ha venido retirando su apoyo, pero sin atreverse a condenarlo prácticamente, con la esperanza de que en cualquier momento pueda utilizarlo contra el gobierno.

El Tiempo publica en su edición del 14 de enero un reportaje del Ministro de Guerra, José María Bernal, en el que afirma que la columna vertebral de la revolución ha sido rota y que sólo quedan en el país focos desorganizados de bandoleros. Sus palabras son estas:

Preguntamos al ministro de guerra cuál es su criterio sobre la situación de orden público, y el doctor Bernal, con la franqueza que le es característica, responde:

La cosa va mejorando notoriamente. Es verdad que aún quedan focos de bandolerismo en diferentes lugares tales como Antioquia, el Magdalena, los Llanos que de vez en cuando hacen incursiones, roban y asesinan. Pero, a mi modo de ver, aquello no es ya un movimiento organizado o que obedezca a fin práctico alguno. Son gentes resueltas a hacerse matar y con esa resolución se presentan a cometer sus fechorías. Pero los grandes núcleos subversivos, las «zonas» han desaparecido ante el avance de las fuerzas armadas, que en obediencia a un plan coordinador, están devolviendo la tranquilidad a todas esas comarcas enantes sometidas al imperio de los bandoleros. Las tropas avanzan, pacifican y van abriendo frentes de trabajo en tierras donde antes había sido vano empeño el pretender hacerlo. Lo que queda es la resaca del bandolerismo: puros y legítimos malhechores que defienden o juegan la vida, según el caso. Pero de eso a que haya peligro de que bajo su acción sucumba el gobierno, hay una enorme distancia.

Al terminar el reportaje el Ministro vuelve a repetir que sigue «creyendo que el bandolerismo está inspirado por el comunismo».

La Constituyente

Entre los artículos que con ocasión de la inauguración de su nueva prensa publicó *El Siglo* en varias ediciones extraordinarias, ninguno tan importante que haya excitado tanto la opinión pú-

Para granos, forúnculos, bubones, recuerde Jarabe de Gualanday

blica y provocado mayor número de comentarios, como el que con el nombre de *Los efectos de la Reforma de 1953* apareció en la edición del 30 de diciembre de 1952. La prestancia indiscutible de su autor, Laureano Gómez, y la trascendencia de los puntos tratados bastan por sí solos para explicar el revuelo que en los medios jurídicos y políticos del país causó.

El Siglo había querido presentar al lector un panorama de lo que será Colombia dentro de 10 años en todas las facetas de su vida privada y pública. Plumas ágiles de esclarecidos publicistas describieron ese panorama en lo económico, industrial, social, religioso... También Laureano Gómez se traslada con la imaginación al año de 1962 y describe, como alcanzados, los efectos benéficos de la reforma de nuestra Carta que supone ya hecha. Pero todo el mundo comprendió que, bajo ese artificio, el insigne jefe político y actual Presidente titular de la República pretendía sólo sugerir una serie de reformas que cree él indispensables para el bienestar y grandeza de la patria y dar —bajo la forma de una brillante antítesis entre los males actuales y los bienes seguidos de la reforma— los motivos que la aconsejan y aun exigen. Este artículo es un complemento a su célebre mensaje al Congreso del año 1951 y, por lo mismo, aquí como allá, insiste sobre ciertos puntos capitales.

Un breve resumen nos dará idea de este famoso documento.

Es necesario darle a la Constitución de 1886 la adaptación exigida por la sociedad contemporánea. La reforma de 1910, contemporizaciones entre pensamientos políticos antagónicos, abatieron principios que habían dado a aquel estatuto su maravillosa vertebración. Las atribuciones otorgadas a la Corte Suprema fue la puerta por donde penetró la politiquería al poder judicial, defecto que engendró como consecuencia el predominio de la impunidad. La carta del 86

quiso reparar el vicio enorme de nuestro derecho público interno que significaba el predominio del legislativo sobre el ejecutivo. El Congreso jamás supo llenar las funciones de juez. La primera triste experiencia fue la del congreso de Cúcuta que trajo la disolución de la Gran Colombia. La última la de «los gases» y el intento de un golpe de estado por nota que obligó al Presidente Ospina a la disolución del Congreso. Este último gran trastorno debe imputarse a la reforma del año 10. Por eso la reforma del año 1953 separa del cuerpo parlamentario toda ingerencia judicial. Acierito semejante al anterior fue el haber hallado origen distinto a las dos cámaras del parlamento. Hasta entonces (1953) lo tenían idéntico: un origen político. Consecuencia de ello era la politiquería que nos asfixiaba. La ciencia política es eminentemente relativa. Ningún sistema es óptimo, ni ninguno deja de tener sus ventajas. El arte del estadista está en discernir entre los métodos de bondad relativa los más concordantes con la idiosincracia del país donde van a aplicarse. La gloria de los constituyentes de 1953 está en que, fundados en la experiencia de 140 años, supieron liberarse de prejuicios inveterados, de mitos y cartabones extranjeros reñidos con nuestras tradiciones. El sufragio universal es saludable en un país, como Colombia, para la designación del jefe del Estado, pero se convirtió en un mito al generalizarse como base de los poderes ejecutivo y legislativo de los cuales depende el judicial. «El sufragio universal generalizado excluye la excelencia de la dirección política y ni siquiera permite la mediocridad: impone la inferioridad». «El sufragio universal suma los excedentes y muy pocos con *el infinito número de los estultos* y proclama que el criterio de la verdad y de la justicia es la mitad más uno de esta adición extravagante». Caudillos conservadores, con ánimo transigente, «dejáronse impregnar de este relativismo ético inherente al

Klor-Zan: Desinfectante y germicida

mito del sufragio, aceptando la latría de las leyes positivas como supremo objetivo de acción. En ello había una desvirtuación de la genuina doctrina conservadora que esencialmente consiste en la preponderancia sin eclipses de las leyes morales». Inspirada por principios tan altos, la reforma de 1953 fue eminentemente anticomunista. El comunismo anticristiano tiende a disolver la familia. Los legisladores del 53 la hicieron soporte de la organización jurídica del estado. Se dispuso que los concejos municipales fueran elegidos exclusivamente por los padres y madres de familia legalmente constituida. Sus miembros —los de los concejos— se redujeron a 4, 6 u 8, según se tratase de pequeños, medianos o grandes municipios. El alcalde los presidía y tenía voz y voto para deshacer los empates. Las asambleas departamentales —de cuerpos políticos— pasaron a ser corporaciones administrativas, según el espíritu de la constitución del 86. Sus miembros se redujeron a 6 en departamentos pequeños y a 8 en los grandes, con la presidencia, voz y voto del gobernador. A las cámaras del parlamento se les dio origen distinto en cuanto que los electores no podían votar para ambas sino que debían escoger el tomar parte en la elección de la cámara política o del senado profesional. Esta medida libró a la vida colombiana de politiquería y quitó a las épocas electorales la acerbía y vehemencia de que padecían antes. La reforma del poder judicial fue así mismo de transcendental importancia. Había que abolir tres males que entonces padecía: la contaminación política, la incompetencia y la abulia. La reforma dispuso que la elección de los jueces municipales se hiciera por concurso. Su competencia y cumplimiento fiel de los términos, eran vigilados rigurosamente y necesarios para su ascenso en la jerarquía judicial. El mismo mecanismo operaba en cuanto a inspección y calificación tanto de los jueces de circuito como de los magistrados, en orden a la prórroga de su cargo y al acceso al concurso de un tribunal superior. Los miembros del poder judicial no podían pertenecer a ningún organismo político

militante. El prestigio que alcanzó la judicatura con estas reformas hizo posible quitar al Congreso toda función judicial y «garantizó una justicia tranquila y fiel para todos, poderosos y débiles». Al congreso se le quitó toda iniciativa de gastos que tantos yerros y despilfarros había causado. Al gobierno tocaba —y no libremente sino previo el estudio y aprobación de un comité de planificación de altos técnicos nacionales y extranjeros— presentar los proyectos de obras públicas que el Congreso podía aprobar, rechazar o modificar. Este sistema, exento de preocupaciones localistas, partidaristas y caudillescas dio sólido prestigio a la nación en los mercados extranjeros y permitió la financiación de grandes obras. Más que por las reformas en sí, la obra constitucional de 1953 se destacó por el espíritu justiciero, sabio y nobilísimo que la inspiró. «Colombia supo libertarse de la angustia y de la incertidumbre que aquejaban al mundo y ahora es una nación feliz y rica, con amplios y promisorios horizontes». Con estas palabras termina el Presidente titular su artículo.

«Es un documento para la inmortalidad —decía hablando de él el Ministro de Gobierno, José Ignacio Andrade, en reportaje concedido al mismo *Siglo*—; complemento del magistral mensaje de su autor al Congreso de 1951; derrotero definitivo y seguro para llegar a la creación del nuevo orden jurídico que necesita la patria». Y Rodrigo Noguera Laborde, Ministro de Minas y Petróleos, profesor de la Universidad Javeriana y destacado constitucionalista, opinaba así: «Como el anterior mensaje a las cámaras, esta nueva pieza del Presidente titular, extraordinariamente rica en doctrinas filosóficas jurídicas, es una amplia exposición llena de razones sobre la imperiosa necesidad de las reformas de nuestra carta... Como el de Rafael Núñez en 1886, estos dos mensajes del Presidente titular, doctor Laureano Gómez, señalarán una etapa en la vida institucional de la república».

Pero estas alabanzas tributadas al artículo del doctor Gómez no impidieron

la libertad para criticarlo. Como resumen de los reparos que se le hicieron publicamos algunos párrafos tomados de tres de los editoriales publicados en los primeros días del año y escritos desde los tres campos diferentes que dividen ahora la opinión nacional: el liberal, el conservador gobiernista y el conservador opositor.

El Tiempo (liberal) en el editorial que titula: *La Historia Escrita*, dice:

No creemos que las reformas a la Carta se hayan esbozado por los máximos voceros del poder público a simple título de predicciones más o menos aventuradas. Cuando se habla en pretérito de la tarea constituyente de 1953, como si hubiese sido cabalmente cumplida, debe haber la plena certidumbre de lo que ella habrá de ordenar y estatuir. De otra manera los altos oráculos del gobierno estarían expuestos a un melancólico fracaso, y no creemos que se hallen dispuestos a correr el riesgo de ver frustradas sus más clamorosas esperanzas...

El proyecto oficial contempla varios puntos a saber: el senado corporativo, el sufragio restringido en la elección de los cabildos, el voto indirecto para las asambleas departamentales, la suspensión de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos y de obras, etc. etc.

A propósito del régimen corporativo, se han repetido mil argumentos para demostrar cómo sería de inconveniente su vigencia en Colombia. Pero, además de las tachas reiteradamente expuestas, es bueno recordar que su funcionamiento estaría condicionado al arbitraje discrecional absoluto e incontrastable del poder ejecutivo.

Entre las posibles medidas que no podemos explicarnos figura la subordinación de la iniciativa parlamentaria a la técnica extranjera bajo el control y vigilancia de la técnica colombiana. A nuestro juicio, de acogerse la propuesta, ya historiada para 1962, habría una abdicación de la soberanía nacional. La técnica extranjera, que también se equivoca, quedaría facultada para decidir acerca de los programas que debieran emprenderse...

A propósito del sufragio restringido para la formación de los cabildos, sobra también traer a cuento los convincentes reparos. En otros países, de admirable madurez institucional, se busca, precisamente, lo contrario: la intervención del mayor número de ciudadanos en la vida de la urbe, de la población o de la aldea, ya sean ellos compatriotas, forasteros, hombres o mujeres. Aquí se pretende, en cambio, circunscribirla a los linderos del voto familiar, reduciendo la órbita

democrática. Y, lo que es peor, el alcalde se erige en árbitro único para desatar los empates y litigios. Desaparece así la división entre los que ordenan y ejecutan, entre los que controlan y los que gastan. ¿Cuál es el beneficio? Por nuestra parte, no vislumbramos sino claros perjuicios.

El doctor Gómez y la reforma se llama el editorial de *El Colombiano* (conservador gobiernista). De él destacamos estos párrafos:

La forma como está siendo integrada la asamblea constituyente y la indiscutible autoridad política del doctor Laureano Gómez, dan enorme importancia a su artículo sobre la reforma de la carta fundamental. Las tesis del presidente titular no satisfarán completamente a todos los colombianos, pero no puede desconocerse su trascendencia. Hasta ahora, el liberalismo se ha abstenido de analizar ese programa constitucional. En cuanto al conservatismo, los copartidarios interrogados han manifestado su apoyo irrestricto a dichas propuestas, pero sin analizarlas y sin ponerlas en contacto con la realidad colombiana.

Entendemos que la intención del señor Gómez al publicar su oportuno ensayo con tanta anticipación, fue la de provocar una provechosa discusión al rededor de tan eminentes doctrinas. Así lo autorizan para creerlo su tradicional sinceridad, su férrea tenacidad y su reconocido patriotismo. El presidente titular le ha prestado a la república y al partido oportunos y valiosos servicios, encaminados siempre a la solución de los problemas que impiden el progreso nacional. Es por lo tanto natural que en la cúspide de su prestigio, desee orientar a la opinión en materia tan fundamental como la reforma constitucional...

Lo que consideramos digno de más profundo análisis es que esas y otras modificaciones se propongan porque el sufragio universal es abominable. Se nos ocurre que es peligroso adoptar esas decisiones únicamente para contrarrestar los efectos de dicha forma usual del voto. Lo importante no es modificar la manera como el pueblo debe expresarse, sino educarlo para que haga buen uso de sus derechos. El parlamentarismo, de tan funestas consecuencias en Francia, opera con éxito en Inglaterra. El voto indirecto que se utiliza en Estados Unidos para la elección presidencial se ha convertido, por razón de la importancia del evento, en sufragio universal.

No parece justo culpar al sufragio de todos los males que ha sufrido Colombia, ni está claro que al reemplazarlo parcialmente por otros sistemas, se modifique automáticamente el porvenir del país. Lo esencial es conseguir que se haga buen uso del derecho de elegir, porque de lo contrario, en la elec-

ción familiar de los cabildos, en la integración de las asambleas por los concejos y en la formación corporativa del senado, abundará la perniciosa influencia de la mitad más uno. En realidad, lo que interesa es el material humano y no los medios o sistemas que se ofrezcan al pueblo para manifestar su voluntad. Es aquí donde reside lo importante y cardinal del tema. Es un punto sobre el cual desearíamos insistir nuevamente, seguros de prestarle a la patria y al conservatismo un servicio oportuno, sincero y desinteresado.

Y Juan Uribe Cualla desde el *Diario de Colombia* (conservador opositor) comenta el artículo del Presidente titular en el editorial del 9 de enero bajo el mote: *Un Apóstol*. De ese editorial son estos párrafos:

No valdría alegar que eliminado el sufragio universal en las elecciones de concejales, diputados y senadores, se garantiza la idoneidad de los elegidos, que formarían una élite muy cercana a la infalibilidad en sus juicios y determinaciones.

Los padres de familia, que son legión, podrían hacer, como los electores solteros, designaciones desacertadas. El matrimonio no siempre es índice de inteligencia o buen criterio. Por esa circunstancia la elección de cabildantes por las cabezas de familia, no es tesis infalible. Tampoco lo es la designación de diputados por los ediles y en cuanto a la escogencia de los senadores por los gremios, nos encontraríamos con que éstos tendrían que utilizar la execrada práctica de «la mitad más uno», pues no sería admisible que se postularan por la mitad menos uno, contrariando la voluntad predominante de los agremiados.

El senado profesional que se anhela implantar, dejará de serlo desde que le corresponda intervenir de consuno con la cámara popular en la expedición de las leyes, y en el ejercicio de las funciones parlamentarias, porque éstas y aquellas no solamente dicen relación a los problemas agrícolas, ganaderos o industriales, sino a un mayor número de cuestiones gubernamentales, que por su esencia son eminentemente políticas.

Es explicable el desencanto de Laureano Gómez en relación con la operancia de la democracia en el gobierno de los pueblos, porque su inteligencia e ilustración, el estudio y la meditación, y su dilatada experiencia en el manejo del partido y de la república, lo han llevado a la conclusión respetable y cristiana de que sólo la ley moral puede ser la norma de los que tienen a su cuidado la dirección de los pueblos en busca de su destino histórico. El acatamiento perenne de las normas morales por parte de los individuos conduce a la perfección y si

ella no es atributo de la humanidad flaca y pecadora, menos puede serlo de los pueblos regidos por hombres perecederos, que hacen su peregrinación por la tierra en tránsito hacia una vida mejor en la eternidad.

La reforma concebida por el insigne estadista, con honda preocupación patriótica y probidad mental inobjetable, es la de un apóstol, pero para traducirla a la realidad tropieza con la realidad misma, con las imperfecciones que bullen en este mundo sensual y egoísta.

La Comisión de Estudios Constitucionales o la CEC

El 29 de enero terminó sus labores esta Comisión. Tenía por objeto preparar concienzudamente el anteproyecto de la reforma de la Constitución vigente. El tiempo que dure la Asamblea Nacional Constituyente será relativamente corto. Las reformas y decisiones que adopte, definitivas. Era pues necesario dar ocasión y tiempo a la opinión pública de manifestar sus ideas y hacer sus reparos a las proyectadas reformas. Por lo mismo debían de ser estas conocidas con la debida antelación. Si no hubiera sido otra la finalidad de la CEC, ella sola justificaba su creación. Gracias a este trabajo anticipado, los ciudadanos saben cuáles son las reformas que se pretenden introducir a nuestra Carta Magna y han tenido tiempo y lo tendrán hasta la reunión de la Asamblea para discutir estas reformas y ofrecer sus luces e iniciativas a los próximos constituyentes.

Pero además la CEC hizo una labor altamente meritoria. Constituída por eminentes ciudadanos cuyo patriotismo, prudencia y ciencia quedan al margen de todo reparo, ha estudiado a fondo cada uno de los artículos de la Constitución y las reformas que parecen necesarias introducirle, hasta el punto que estos estudios y los documentos allegados para su más pleno conocimiento será la robusta base en que descansa la expedición de la próxima reforma.

En la imposibilidad de dar una reseña detenida de cada una de las reformas adoptadas por la CEC —tanto más cuanto que ellas serán objeto de esta crónica al ser ventiladas por la Asamblea

Constituyente— vamos a dar sólo un ligero índice de los principales proyectos:

1^o—Nuevo título sobre derechos y deberes sociales. Los artículos de este título —que será el iv de la Constitución—, inspirados en la doctrina social de la Iglesia, extiende el amparo del Estado sobre la familia, los trabajadores y los menores para protegerlos contra toda clase de riesgos y abusos.

2^o—Reforma de los concejos municipales en cuanto su composición y origen. Los concejos serán elegidos por los padres y madres de familia, y las asambleas departamentales por los concejos. El voto de los casados legítimamente vale por dos.

3^o—Unificación de la jurisdicción en la Corte Suprema de Justicia y el establecimiento de la carrera judicial con concurso. Los miembros de la judicatura no podrán ejercer la función del sufragio.

4^o—Modificación del régimen actual presidencial en varios puntos. El período presidencial durará seis años. Se crea el cargo de vicepresidente quien será elegido también popularmente, como el Presidente, y en forma conjunta. Habrá también un designado elegido por el Congreso. Se le conceden al Presidente más vastos poderes, entre otros, la reserva para leyes relativas al ejército y a la policía; la facultad de mantener en vigencia, al terminar el estado de sitio, aquellos decretos-leyes cuya permanencia juzgue conveniente. El Presidente sólo podrá ser acusado por el Procurador General de la Nación y su responsabilidad se limita solamente a los casos en que ejerza actos de violencia o coacción en las elecciones o por actos que estorben a estas o a las demás corporaciones o autoridades públicas.

5^o—Traspaso al Consejo de Estado de la facultad de juzgar al Presidente, ministros y demás altos funcionarios que hasta ahora eran juzgados por el senado.

6^o—El establecimiento permanente del Comité Nacional de Planificación al que debe consultársele todas las obras regionales.

7^o—Mayor participación de los municipios en las rentas departamentales.

8^o—Modificación del senado en cuanto su composición y origen. Se elige un senador por cada 200.000 habitantes. Ningún departamento podrá tener menos de dos senadores ni más de cinco. Del total de senadores, 15 serán elegidos por corporaciones y los demás por los departamentos, por voto indirecto. Las corporaciones que tienen derecho a elegir representantes para el senado son las siguientes: los industriales, ganaderos, comerciantes, trabajadores del Estado, de la industria, del comercio, las universidades, el clero, las profesiones liberales, los institutos académicos y científicos, el cuerpo docente, los agricultores y los trabajadores agrícolas. Todas estas corporaciones eligen cada una un senador, menos las dos últimas que eligen cada una dos senadores.

De esta manera el senado tiene una composición mixta: parte corporativa y parte representativa política. De todos los proyectos de reforma quizá este último es el que ha sido más combatido. El primero en romper fuegos contra él fue Eliseo Arango, dentro del mismo seno de CEC. Para Arango «Hay una contradicción entre lo aprobado y algunos conceptos que se han venido emitiendo acerca de que el país está inundado de *politiquería*. Me parece —son palabras de Arango— que al adoptar la fórmula del senado mixto, esto es, que esa alta cámara estará compuesta por senadores políticos de una parte, y de técnicos de la otra, se ha causado un grave mal a las agremiaciones de carácter económico y social a las cuales se otorga el derecho de elegir su representante en la alta cámara. En efecto, con esta decisión se obliga a esas corporaciones por ley a intervenir en política, desde luego que los senadores técnicos que ellas elijan, tendrán que alternar con los senadores políticos, que elegirán las convenciones de concejos y discutir a tiempo con éstos cuestiones de carácter político que indudablemente se presentarán en el curso de los debates». Como Arango explica, un senador técnico tendrá forzosa-

mente que dar su voto en cuestiones de carácter político y entonces, si es conservador votará en favor de sus copartidarios y, viceversa, si es liberal.

La prensa liberal y algunos diarios conservadores atacaron este proyecto más bien desde el punto de vista de su origen. Partidarios a ultrance del sufragio universal ven como un atentado contra el espíritu democrático el que la alta cámara tenga un origen distinto. Como ya se indicó, la elección de los senadores no dependerá del voto de todos los ciudadanos sino, en parte, de las corporaciones y, en parte, de los delegados de los concejos municipales que, a su vez, sólo son elegidos por los padres y madres de familia.

Los Candidatos de los Gremios

El 9 de enero expidió el Presidente encargado el decreto número 0029 de 1953 que reglamenta el Acto Legislativo número 1 de 1952 sobre convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

El artículo 2º de este decreto reglamenta la forma como han de ser elegidos los 10 representantes de las diez entidades o corporaciones a quienes se les otorga el derecho de ser representadas en la Asamblea Constituyente. Dice así:

Artículo 2º—Las entidades enumeradas en el ordinal *h*) del artículo anterior elegirán sus respectivos diputados, antes del 31 de enero del corriente año, en la forma siguiente: cada entidad de las mencionadas pasará al Gobierno una lista de diez (10) nombres para principales y diez (10) para suplentes, dentro de los cuales el Gobierno escogerá una terna de principales con sus respectivos suplentes, que devolverá a la entidad respectiva, para que ésta elija las personas que definitivamente hayan de representarla en la Asamblea Nacional Constituyente.

Esta disposición fue acremente criticada por algunos periódicos. El *Diario de Colombia* en su editorial del 13 de enero decía:

No tiene justificación ese procedimiento que desnaturaliza por entero la libertad de elección y la somete a una serie de frenos y tamices que a más de no estar autorizados

por el estatuto que dio vida al colegio constituyente, vienen a dejar en manos del gobierno la facultad de determinar dentro de tres nombres sus preferencias y anhelos. Los diputados así escogidos no serán voceros de las asociaciones sino agentes del gobierno.

Y Fernando Gómez Martínez, director de *El Colombiano*, cuyo nombre había sido escogido como candidato por la prensa, declinó este honor, como protesta contra el decreto 0029, en telegrama dirigido a Silvio Villegas y Guillermo Borrero Olano, del cual destacamos estas palabras:

En vista decreto acaba dictar gobierno nacional sobre representación asociaciones y gremios en asamblea constituyente, contra cuyo solo anuncio habíame manifestado recientemente y maniéstome en editorial de hoy, declino irrevocablemente candidatura que ustedes tuvieron a bien ofrecirme, en gesto de benevolente compañerismo, para representar prensa nacional. Considero aludido decreto, que somete representación gremial aprobación ejecutivo mediante ternas escogidas de entre listas deben enviarle gremios, desvirtúa carácter representación, atenta contra espíritu ley convocó constituyente, pues tal representación debe ser la que asociaciones y gremios escojan libremente. Pienso que si senado gremial a que aspira doctor Laureano Gómez y que tan buena acogida ha tenido en opinión varios eminentes conservadores elegidos miembros constituyente ha de ser elegido igual manera, no será otra cosa que representación ejecutivo.

La lista de las entidades que pueden elegir representantes para la Asamblea Nacional Constituyente es la siguiente:

- Sociedad de Agricultores de Colombia.
- Asociación Colombiana de Ganaderos.
- Asociación Bancaria.
- Asociación Nacional de Industriales.
- Federación Nacional de Cafeteros.
- Federación Nacional de Comerciantes.
- Federación Nacional de Cooperativas.
- Organismos Nacionales de Sindicatos.

La prensa hablada y escrita del país, y las universidades o institutos de enseñanza profesional autorizados por el Ministerio de Educación Nacional para expedir títulos académicos, o sean:

- 1—Universidad Nacional de Colombia.
- 2—Pontificia Católica Javeriana.
- 3—Pontificia Católica Bolivariana.
- 4—Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- 5—Universidad Libre.
- 6—Externado de Colombia.
- 7—Universidad de Los Andes.
- 8—Universidad de Antioquia.

- 9—Universidad del Atlántico.
- 10—Universidad de Caldas.
- 11—Universidad del Cauca.
- 12—Universidad de Nariño.
- 13—Universidad del Valle.
- 14—Universidad de Cartagena.

El primer riel

Quien dentro de unos cuantos años visite a Jorge Leyva habrá de hallar sin duda su despacho condecorado con un típico adorno: un martillo de 4 libras de peso en cuyo artístico cabo de pino, lleva esta inscripción: «Ferrocarril del Río Magdalena. Al Ministro de Obras Públicas Jorge Leyva. Recuerdo de la inauguración de los trabajos. Enero 17 de 1953». Este martillo y un clavo de bronce de 20 centímetros y 5 onzas de peso fueron obsequio que el gerente de la Winston hizo al dinámico ministro —el ejecutivo del Gobierno, como lo llamó con esta ocasión el Presidente Urdaneta— en recuerdo de la inauguración de los trabajos del Ferrocarril del Río Magdalena.

Efectivamente ese día —17 de enero— a las 12 y 30 el Presidente encargado pronunció estas rituales palabras: «Declaro oficialmente inaugurados los trabajos del Ferrocarril del Río Magdalena». Tres botellas de champaña cayeron como un bautismo de oro sobre el primer riel. Con el martillo que le fue obsequiado a Leyva, el Presidente Urdaneta hundió, de tres golpes, el primer clavo; Leyva hizo lo mismo con el segundo. No hubo discursos. El Presidente descubrió una lápida conmemorativa que dice: «Siendo Presidente de la República el Excelentísimo señor Laureano Gómez se llevó a cabo la prospectación del Ferrocarril del Río Magdalena. El Excelentísimo señor Roberto Urdaneta Arbeláez, Designado Encargado de la Presidencia, continuó dicha prospectación y con la colaboración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, dio principio a la obra y colocó en este sitio el primer riel el día 17 de enero de 1953. Ministro de Obras Públicas Jorge Leyva».

Una densa muchedumbre de habitantes de la Dorada y de sus contornos y

una lujosa comitiva de la capital y altos empleados nacionales y departamentales presenciaron el acto. Entre otros de los muchos distinguidos asistentes, se veía a las esposas del Presidente y del Ministro Leyva, a los Ministros Pabón Núñez y Alvarez Restrepo, al general Régulo Gaitán y a los gobernadores de Antioquia, Sur de Santander, Cundinamarca y Boyacá.

Como datos curiosos e importantes del Ferrocarril y de su construcción damos a conocer los siguientes:

La extensión de la carrilera principal del Ferrocarril del Río será de 381 kilómetros y 48 kilómetros las secundarias, lo que da un total de 429 kilómetros. El viaje entre las estaciones inicial de la Dorada y terminal de Capulco será aproximadamente de 14 horas. En la construcción se emplearán 760.000 traviesas que corresponden a 45.600 metros cúbicos de madera, ya que cada traviesa tiene 6 por 8 pulgadas por 6 pies de largo y en cada kilómetro serán colocadas 1.800 traviesas. Para unir riel con riel serán puestas 86.000 eclisas, dos de ellas cada 10 metros de línea, con un peso total de 2.145 toneladas y fijadas por 172.000 pernos que pesan 257 toneladas.

Para asegurar cada traviesa se utilizarán 4 clavos; como en cada kilómetro habrá 1.800 traviesas entonces se necesitarán 7.200 clavos por kilómetro, lo que nos arroja un total de 3.088.800 clavos, que pesan 1.000 toneladas, se utilizará un martillo eléctrico que emplea 5 segundos en clavar cada uno de estos elementos, de ahí que este aparato tenga trabajo para 4.173 horas 33 minutos, tiempo que empleará en remachar todos los clavos.

En el soporte de los rieles se usarán 3.000 placas por kilómetro o sean 1.287.000 placas. Los rieles por kilómetro pesan 82 toneladas, dando un total de 35.200 toneladas. El Ferrocarril tendrá 24 estaciones, descontando la de la Dorada y Capulco. A lo largo de la ruta se levantarán 90 edificios destinados a casas para jefes de vía, casas para cuadrillas, campamentos, depósitos de herramientas y talleres.

Los principales puentes que serán construídos estarán sobre los ríos, La Miel, Corcoma, Nare, Opón, Colorado, Silvestre, Sogamoso, Lebrija, dos sobre el Magdalena, el primero en Dorada y el segundo en Puerto Berrío; además habrá otros 27 menores. Estos puentes tendrán un valor de 26.500.000 pesos.

La construcción de la vía se hará con 15.000 obreros, con un promedio de 5.000 por año. El equipo de construcción estará

compuesto por 4 locomotoras Diesel de 1.200 caballos cada una, 30 carros restaurantes, 50 góndolas, 30 plataformas y 10 carros cerrados. El país está, pues, en presencia de una obra sin antecedentes.

Visitas presidenciales

Las visitas presidenciales son siempre de gran importancia. Para las poblaciones lejanas de la capital, un acontecimiento extraordinario; y para las regiones visitadas una promesa de redención. Esto explica la popularidad que acompaña a los mandatarios que se ponen en contacto con las poblaciones provincianas. Ellas saben que muchas de sus más urgentes necesidades y de sus más acariciadas aspiraciones, tendrán, las unas, remedio y las otras, segura realización. Urdaneta Arbeláez ha hecho dos correrías en lo que va transcurrido del año. La primera al departamento de Huila y la segunda al de Nariño. En su primera correría visitó a Neiva, Garzón, Pitalito y San Agustín. Inauguró algunas obras y en todas partes sintió el fervor de las muchedumbres que lo acogían con cariño. Lo acompañaron los Ministros de Gobierno y de Educación. También en Nariño la visita del Presidente encargado despertó singular entusiasmo. En una reunión, en los salones del Club de Colombia, en Pasto, con asistencia de los miembros de la cámara local de comercio, del comité de ganaderos, banqueros, industriales y representantes de las asociaciones gremiales, hizo esta declaración: «Si el orden público no hubiera sido alterado por elementos que obran contra la patria, 150 millones de pesos se hubieran podido gastar en obras públicas, pero hubo necesidad de invertir ese dinero para mantener la tranquilidad y devolver la paz». En esta correría al sur de la República lo acompañaron los Ministros Albornoz y Mosquera Garcés.

Crisis y renunciaciones en Medellín

Crisis de la Universidad. Medellín vivió 15 días de agitación nerviosa. Una serie de crisis y un diluvio de renunciaciones mantuvieron a sus habitantes en singular expectativa durante esa quincena. La primera crisis fue la de la Universidad

de Antioquia; luego vinieron la del gobierno seccional y la del municipal.

Lucio Pabón Núñez volvió a urgir la vigencia del año preparatorio para todas las universidades tanto oficiales como privadas. El decreto que establecía este año lo dictó el Ministro Azula Barrera el año de 1951. Hubo entonces protestas, reunión de los rectores de las universidades y representación por parte de estos al Ministro de las dificultades que, sobre todo para las universidades particulares, entrañaba esta medida. Lo cierto fue que prácticamente el año preparatorio solo funcionó en la Universidad Nacional. Este año, con ocasión del establecimiento del servicio militar para los bachilleres, antes de su ingreso a la universidad, el Mineducación volvió a urgir, en forma perentoria y sin excepciones, el establecimiento del año preparatorio en todas las universidades del país.

El 16 de enero publicó *El Colombiano* el editorial: *Otra vez el año preparatorio*, que decía:

Cuando el país confiaba en que se tomarían medidas conducentes a disminuir las trabas que tiene la educación profesional y a facilitar la terminación de las carreras, el ministro de educación notifica que para el año 1953 se les exigirá cursar el año preparatorio a todos los aspirantes a ingresar en las facultades, «para dar solidez a los que inician las carreras tradicionales».

El anuncio del doctor Lucio Pabón Núñez, complementado con la afirmación de que en esta misma semana se dará a conocer la medida por la cual se aplica rigurosamente el decreto de su antecesor, no deja de inquietar a la opinión colombiana por las graves consecuencias que entraña esta determinación. Ya se experimentó en el presente año la emigración de muchachos que salieron a ingresar en facultades del extranjero, donde se conceden mayores facilidades para cursar carrera. Y este éxodo aumentará de insistirse en llevar a la práctica una disposición que por muchos aspectos resulta inconveniente y perjudicial.

En Medellín la atmósfera estaba cargada y no tardó en estallar la tormenta. El rector de la Universidad de Antioquia, Gustavo Uribe Escobar, en señal de protesta por la implantación del año preparatorio, presentó renuncia irrevocable de su cargo ante el gobernador del

departamento, Arango Ferrer. Los decanos de las varias facultades se solidarizaron con su rector y presentaron también sus renunciaciones.

Al día siguiente *El Colombiano* comentaba así este suceso bajo el título: *Centralismo educativo*.

Al renunciar en señal de protesta por el abusivo centralismo educativo, el rector de la Universidad de Antioquia y los decanos de la misma, obraron como sus mayores y como todo ciudadano que ame su tierra nativa y sepa cumplir fielmente sus deberes. El ejemplo de un Pedro J. Berrío, de un Camilo C. Restrepo, de un Alberto Jaramillo Sánchez y de un Aurelio Mejía, preside los altivos movimientos en defensa de los fueros de Antioquia.

Como se recordará, el año pasado se reunió una conferencia de rectores y decanos universitarios para estudiar los problemas que afectan la educación profesional, y concretamente para analizar lo relativo al año preparatorio, con tanta tenacidad impuesto por el gobierno nacional. Ante esa asamblea compuesta por los mejores hombres de Colombia, el ministro de educación prometió acatar lo que se decidiera. Posteriormente, se aceptó que el nuevo curso funcionara únicamente en la Universidad Nacional, para lo cual se destinó una partida especial.

Como motivo fundamental para rechazar la innovación ministerial, figuraba la incapacidad fiscal en que se encuentran las universidades particulares y de provincia para atender al gasto que demanda un nuevo año. Tan fuertes y convincentes fueron los argumentos, que no obstante la tosudez de algunos jefes del centralismo, se consiguió aplazar el cumplimiento del inconveniente y antipopular decreto.

En Bogotá, el Ministro de Educación Pabón Núñez, hizo unas declaraciones que, en parte, decían:

—Con la cuestión del centralismo y descentralización, tan afortunada y sabiamente resuelta en la Constitución de 1886, pasan cosas muy curiosas. Para algunos lo importante no es que las comarcas o provincias sean robustecidas económicamente y gocen de independencia en el manejo de sus fondos, sino que la capital de la República no progrese y que las leyes nacionales puedan ser practicadas o no según le venga en gana a cualquier personaje departamental. A propósito del Año Preparatorio, semejantes extravagancias se han puesto en circulación. Esta medida de carácter general, exigida por las necesidades generales de todo el país y que no tiene nada que ver con la descentralización administrativa, es combatida, por-

que, según se dice, es una manifestación de centralismo bogotano. Con igual lógica debían ser rechazados el Código Civil, el penal o cualquier otra disposición emanada ya del congreso, ora del ejecutivo. Lo que tal vez se olvida o se quiere olvidar es que en 1886, al ser reemplazado el aniquilante caos del régimen federalista de Rionegro, la nueva Constitución estableció: «La nación colombiana se reconstituye en forma de República unitaria». A pesar de las reformas habidas desde entonces, tal norma es todavía la primera de nuestra carta fundamental; por virtud de este principio, los órganos centrales del poder público llevan sus atribuciones a todas las comarcas del país».

Luégo continuaba:

El argumento de que el Preparatorio es inútil, continúa el ministro, resulta ampliamente refutado por los exámenes que presentan los aspirantes a tal curso. En efecto, estos certámenes revelan que los bachilleres carecen de adecuada preparación; la debilidad de conocimientos en ciencias naturales, filosofía, idiomas, historia patria, gramática castellana, etc., etc., es algo que espanta. Se ha dicho que una conferencia de rectores de universidades habida el año pasado juzgó inútil el preparatorio; lo cierto es que tal asamblea opinó que la medida era buena para la Universidad Nacional, mas no para las facultades privadas, por carecer éstas de recursos económicos para ejecutarla. No se dieron cuenta los ilustres congresistas de que al funcionar las cosas como se les ocurrió se caía en una tremenda injusticia: los estudiantes pobres debieron irse en 1952 a la Universidad Nacional y por consiguiente cursar el preparatorio; los que tuvieron medios económicos suficientes se fueron a otras universidades y así se libraron del preparatorio; Resultó el nuevo año una simple cuestión de dinero, una irritante medida de diferenciación social.

Para finalizar sus declaraciones el Ministro Pabón Núñez dijo:

El gobierno está plenamente seguro que en este caso del preparatorio tiene razón y por eso sabe que las objeciones y protestas que han surgido pasarán, según enseña el Libro Santo «cual nave que surca las olas del mar, de cuyo tránsito no hay que buscar vestigio, ni la vereda de su quilla en las olas» y que al final de todo solo prevalecerán el bien y la gratitud de la Patria.

Esta crisis pasó rápidamente. El gobernador nombró nuevo rector de la Universidad al doctor Alberto Bernal Nicholls quien aceptó y que, a su vez, nombró nuevos decanos que también aceptaron y se posesionaron de sus pues-

tos. Así, a los pocos días, todo quedó, por lo menos aparentemente, en calma.

Crisis gubernamental

Apenas se había salido de la crisis anterior cuando sobrevino otra más grave. El gobernador del departamento envió al Presidente encargado este lacónico mensaje: «Urdaneta Arbeláez — Bogotá — Por motivos conocidos de su excelencia le presento renuncia irrevocable del puesto de gobernador de Antioquia. — Atentamente—*Dionisio Arango Ferrer*».

En declaraciones que hizo con esta ocasión dijo Arango Ferrer: «He cumplido, conforme a mis capacidades, la misión de gobernar con éxito a Antioquia. Mi gobierno restableció la normalidad y los focos de bandoleros desaparecieron totalmente».

Inmediatamente que se conoció la renuncia del gobernador, los secretarios del despacho le enviaron la suya que, entre otras cosas, decía: «Como estamos identificados totalmente con los motivos que tuvo para hacerla, le manifestamos que presentamos ante usted renuncia también irrevocable de los cargos con los cuales tuvo a bien honrarnos en su gobierno».

Bien se deja entender el revuelo que en Antioquia y aun en todo el país causó esta repentina renuncia del gobernador del más próspero de nuestros departamentos. Tanto más cuanto que la seca expresión «por motivos conocidos por su excelencia» abría ancho campo a las más variadas conjeturas.

El Directorio departamental y la plana mayor del conservatismo de Medellín se dirigieron inmediatamente al Presidente Urdaneta pidiéndole interpusiera toda su influencia para conseguir que Arango Ferrer continuase al frente de los destinos del departamento.

El 7 de febrero ya estaba conjurada la crisis, pues ese día el Presidente encargado dirigió este elogioso telegrama a Arango Ferrer que aunque breve, tiene cinco veces más palabras que las de su escueta renuncia:

Bogotá, febrero 7 de 1952.

Dionisio Arango Ferrer.

Gobernador Antioquia. — Medellín.

Me complace sinceramente que ante los reclamos de la colectividad y sus directivas entre quienes usted goza tan merecido prestigio, decida retirar su renuncia y continuar prestando sus valiosos servicios en la gobernación del departamento. Usted bien conoce mi constante voluntad de ayudar a resolver todos los problemas que puedan dificultar el pronto restablecimiento de la normalidad en todo el país, para lo cual el gobierno no ahorra esfuerzo alguno. Estoy convencido de contar con su valiosa cooperación no solamente en lo que toca a situación de orden público en Antioquia sino también a otras dificultades que la nación confronta. Reciba cordial y amistoso saludo. (Firmado), *Roberto Urdaneta Arbeláez*.

Crisis municipal

Al día siguiente de la renuncia del gobernador, el alcalde mayor de Medellín, abogado Jorge Ortiz Rodríguez, presentó ante aquel renuncia protocolaria de su cargo. «Aun cuando no estoy enterado de los motivos —decía el alcalde en su carta renuncia— por las cuales su señoría presentó su dimisión ante el gobierno central, quiero cumplir con el deber de presentar renuncia del cargo de alcalde de Medellín».

Dos días después (5 de febrero) el gobernador dimitente procedió a firmar el decreto N^o 75 de 1953 que aceptaba la renuncia del alcalde y encargaba interinamente de la alcaldía al doctor Roberto Ocampo Alvarez. Al saberse la aceptación de la renuncia del alcalde Ortiz Rodríguez, todos los secretarios de la alcaldía y los gerentes de las empresas públicas municipales —en total 12 altos empleados del municipio— le presentaron la renuncia irrevocable de sus puestos. Ortiz Rodríguez firmó su último decreto N^o 58 de 1953 aceptando sin vacilaciones todas estas renunciaciones.

La ciudadanía medellinense sintió profundamente el retiro de Ortiz Rodríguez. Lo estimaba como a uno de los mejores alcaldes que ha tenido la ciudad. *El Colombiano*, haciéndose eco de ese sentimiento general, se expresa así (6 de febrero):

la aceptación de la renuncia protocolaria presentada por el señor alcalde mayor de Medellín doctor Jorge Ortiz Rodríguez. Por eso no podemos referirnos a ellos. Sólo debemos, por ahora, lamentar el retiro de un excelente funcionario, que ha venido prestando valiosos servicios al municipio.

La gestión administrativa del alcalde Ortiz Rodríguez merece el aplauso unánime de la ciudadanía. Entre las obras por él iniciadas o terminadas, deben mencionarse algunas que marcan una transformación en el desarrollo de la ciudad. Entre ellas podemos citar el Estadio Municipal próximo a inaugurarse, que es, sin duda, el mejor de la república. La plaza de mercado que fue abierta al público en esta semana durante una solemne ceremonia. Las obras de canalización, de asfaltado de los barrios, de ensanche y mejora de las vías públicas, de construcción de escuelas, etc.

Ortiz Rodríguez realizó también una admirable labor al frente de las finanzas del municipio. Negoció y obtuvo empréstitos externos e internos para la planta eléctrica de

para otros importantes proyectos.

También fue preocupación constante del doctor Ortiz Rodríguez el mantenimiento de la normalidad y del orden en el municipio. Con celo encomiable se esforzó por dar completas garantías a los ciudadanos y de hacer respetar, sin distinción de ninguna clase, los derechos de los asociados.

Por todas estas razones, la aceptación de la renuncia del doctor Ortiz Rodríguez significa para el municipio la pérdida de un funcionario eficaz, diligente y meritorio, cuya gestión al frente de los destinos distritales será siempre comentada con elogio y recordada con beneplácito.

Resumen: después de 15 días de continua agitación, Medellín se halla hoy estrenando, sin sospecharlo y seguramente sin quererlo, nuevo rector y nuevos decanos universitarios, nuevo burgomaestre y nuevo gabinete y nuevos gerentes municipales.

II - Política interna de los partidos

Conservadores

La política conservadora puede reducirse a los siguientes puntos: *a)* manifiesto del Directorio Nacional Conservador; *b)* giras de Ospina Pérez; *c)* giras electorales; *c)* reunión de Directorios.

Manifiesto del Directorio

El 3 de enero *El Siglo* publicó un manifiesto del Directorio Nacional Conservador que en resumen decía: El curso de los sucesos políticos de 1935 deja un balance ampliamente favorable a la estabilidad del partido en el poder. Apenas la pasión sectaria se atrevería a negar que al final de 1952 nuestra posición directiva en la República es mucho más estable y sólida ante la conciencia del país que en los comienzos del mismo año. En el desarrollo material y espiritual, en el sostenimiento del orden público y de la paz colectiva, en la conquista de una justicia social más efectiva y orgánica, en el aumento del prestigio internacional del país... hemos aventajado en sólo seis años a toda obra conjunta del pasado régimen. Pero tal obra no es caída del cielo; no son frutos

ocasionales de la época y comunes a todos los países del mundo, sino la consecuencia procurada de nuestro esfuerzo en el gobierno. Todo esto indica la capacidad del conservatismo para gobernar la República aun homogéneamente. La abstención del liberalismo es apenas una actitud negativa que no daña sino a ese mismo partido. Los tres gobiernos conservadores de Ospina Pérez, Laureano Gómez y Urdaneta Arbeláez son solidarios. Por eso el Directorio rinde a los grandes mandatarios un tributo de admiración y gratitud. Urge la unión del partido alrededor del gobierno para contrarrestar la recia acometida de una oposición aliada de disidentes, liberales y comunistas. Para la nación sólo queda un dilema: «República conservadora, o República comunista». Condena las disidencias y advierte que el liberalismo va a votar por ellas en las próximas elecciones. Exhorta a todos los organismos del partido a preparar el próximo debate electoral. Pondera la responsabilidad del conservatismo por la trascendencia de la reforma constitucional y pide a todas las fuerzas intelectuales del partido y de la nación que cooperen con elevado espíritu en esta magna empresa

Giras de Ospina Pérez

El doctor Ospina Pérez pasó sus vacaciones navideñas en «El Ranchito». Antes de volver a Bogotá, el ilustre ex-presidente y héroe del 9 de abril aceptó la invitación que se le hiciera de visitar los departamentos de Caldas y del Valle. Esta gira era esperada con especial interés. Se esperaba que ella despejara del horizonte conservador algunos nubarrones que parecían oscurecerlo. El alzatismo seguía levantando en alto la bandera de la candidatura de Ospina Pérez como misión propia suya y seguía proclamándose el paladín irreductible de la reelección. En vano Ospina Pérez, en telegrama dirigido el 17 de diciembre al gobernador del Sur de Santander, Pedro Nel Rueda Uribe, había proclamado enfáticamente: «El conservatismo conoce muy bien mi inmodificable posición respecto de las candidaturas presidenciales y sabe que mi nombre jamás podrá servir de bandera de división en ninguna forma y por ningún motivo». Para *Diario de Colombia* las directivas conservadoras y los gobiernistas son enemigos de esta candidatura. Identifican la causa de Ospina Pérez con su propia causa. Faltaba por lo mismo conocer cuál era el pensamiento de Ospina Pérez al respecto. Y en esta gira tendría ocasión múltiple de manifestarlo. En Caldas visitó cinco municipios: Manizales, Villamaría, Chinchiná, Santa Rosa de Cabal y Pereira y pronunció once discursos.

En la plaza de Bolívar de la capital de Caldas, donde le dieron la bienvenida y ensalzaron sus méritos Silvio Villegas y Fernando Londoño y Londoño, Ospina Pérez fue explícito en sus afirmaciones. «Es el momento de hablar claro y en términos precisos —dijo— y no tengo ninguna dificultad. He tenido por costumbre desde la presidencia de pensar en alta voz cuando se trata de los grandes intereses de la patria». Los puntos principales de su discurso fueron estos: a) Unión del conservatismo, no a nombre de este o aquel gobernante, de esta o aquella entidad, ni siquiera a nombre del partido conservador: a nombre de la patria. La obra del gobierno

actual, que tiene la responsabilidad máxima, necesita de manera especial ese apoyo. b) Hubiera sido mejor que en ningún momento hubiera surgido la menor discrepancia y se hubiera encontrado una solución para resolver el problema desde el primer momento. Pero no habiéndose logrado esto y ante la presente responsabilidad del partido hay que hacer la unión alrededor de las directivas oficiales. «Esta declaración —comenta *Semana* (17 de enero)— cayó como un chorro de agua fría en el alzatismo, porque se trata de una invitación precisa a rodear el directorio que preside Joaquín Estrada Monsalve *Diario de Colombia* que se mostró tan efusivo el sábado 10 con el viaje de Ospina, el domingo 11, después de conocido el discurso, presentó una información mesurada e indiferente, que descubría la desilusión».

Finalmente Ospina Pérez ponderó la trascendencia de la Constituyente y el deber ineludible del conservatismo de respaldarla y ofrecerle cooperación.

En Cali la recepción que se le tributó fue, como en Caldas, igualmente delirante. En los discursos que pronunció en esta ciudad insistió más sobre las obligaciones patrióticas nacionales que pesan sobre el partido de gobierno.

Giras electorales

Tanto el Directorio Nacional Conservador como el alzatista trabajan intensamente en la preparación del debate electoral. Los miembros de estos directorios, han recorrido algunas regiones del país organizando concentraciones. Alzate Avendaño y su estado mayor visitaron la costa. Prometieron que continuarían la correría por otros departamentos, pero aún no han hecho. El Directorio nacional se ha movilizado mucho más. Presidieron grandes concentraciones en Sogamoso, Bucaramanga, San Gil, Socorro, San Vicente, Ibagué, El Espinal, Popayán y Pasto. La concentración de Sogamoso revistió carácter especial por su magnitud y sobre todo, porque esa población ha sido y es el principal baluarte del liberalismo en Boyacá.

Reunión de Directorios

El Directorio Nacional Conservador invitó a todos los directorios departamentales a una reunión en la capital de la República. «En mesa redonda —decía *El Siglo* del 23 de enero—, con la elevada y patriótica serenidad con que los rectores de la colectividad en el país y los departamentos acostumbran considerar los problemas del partido y de la nación, se tratarán cuestiones relacionadas con la organización y la marcha de la actual campaña electoral y con la situación general de la paz y del orden públicos».

La reunión se tuvo el martes 27 y asistieron 150 delegados. De todos los discursos dos fueron los principales: el de Joaquín Estrada Monsalve y el del Ministro de Gobierno, José Ignacio Andrade. Damos la síntesis que de ambos publica *El Siglo*.

El senador antioqueño y director de *El Siglo* hizo una magistral exposición, de gran afirmación doctrinaria, en la cual se refirió a:

—El trabajo que ha venido realizando el Directorio, por atender las necesidades de las diversas regiones y visitar las secciones del país, en campaña de agitación y propaganda.

—A la actitud enérgica asumida por los miembros del Directorio frente a la disidencia. «Muchas veces se nos ofrecieron pactos. No los aceptamos —como no debéis aceptarlos vosotros— porque sabemos que con ellos los disidentes buscan incrustarse de nuevo para asestarnos el golpe asesino».

—La coalición liberal-alzatista es un hecho comprobado.

—No creo que los disidentes lleven listas al próximo debate.

—«Podéis mirar seguros el porvenir».

—Es necesario redoblar el entusiasmo, el trabajo, el fervor con el fin de aumentar notablemente los votos en marzo.

—El alzatismo pone las listas, el liberalismo pone los votos.

—Si el liberalismo quiere surgir al campo civil lo aceptamos como franco enemigo. No permitimos que corrompa el sufragio pactando una votación con alzatistas.

—La crisis de instituciones, gente, intelectual, moral y de costumbres que vive la república fue fraguada por el régimen liberal. En 16 años devastaron la educación católica. Resultados: el 9 de abril, sus tremendas consecuencias, el bandolerismo, la irresponsabilidad.

—Haremos de Colombia una nación grande y respetada.

—Si el conservatismo se apega al poder, olvidando el ancho barco de su doctrina, puede suceder que se quede sin el poder y sin la doctrina.

—Es indispensable, mantener las fuerzas morales del partido.

—El mayor compromiso del partido en toda su historia es el que actualmente ha contraído ante la opinión continental con la reforma de la Carta.

—Es ferviente el deseo de triunfo del conservatismo.

—Somos mayoría. Lo hemos sido desde los tiempos de la oposición.

—En el alzatismo ha tenido el liberalismo a sus más auténticos voceros.

La síntesis de la intervención del mingobierno es esta:

—Saludo a los delegados.

—No tienen objeto las censuras al gobierno por haber convocado a elecciones en marzo.

—Los antigobiernistas si lanzan candidato («yo no lo sé») no sacarán ni un renglón.

—No se puede pactar con quienes se apartaron de la disciplina y con quienes abandonaron la lealtad.

—Orgullosos mostramos las realizaciones del gobierno erguidos formamos parte de él.

—Yo nací para servir al conservatismo. no para servirme de él. Nunca he buscado posiciones de lucro. Vosotros me visteis hombro a hombro luchando, como soldado, por la causa.

—En febrero se dará a conocer un anteproyecto de las reformas que el gobierno propondrá a la Asamblea Nacional Constituyente, paralelas con las de la C.E.C.

—Explicó las reformas de Senado, Cámara, Asambleas, Concejos, atribuciones presidenciales, poder judicial, elecciones, descentralización, la prensa, y el funcionamiento permanente del Comité de Planificación.

—Un análisis de la situación de orden público en todo el país. Síntesis: las fuerzas armadas trabajan incansablemente por devolverle la paz al país y la situación en esta materia ha mejorado notablemente en todo el país.

—Un llamamiento a los jefes del partido para que colaboren en la campaña de honestidad y pulcritud administrativa, y

—Una rectificación enérgica: la Constituyente no tiene por objeto, como calumniosamente se ha informado, impedir la candidatura equis, o la candidatura zeta.

Merecen citarse textualmente las pa-

labras del Ministro referentes a la Asamblea Nacional Constituyente. Como en seguida veremos, fueron interpretadas y comentadas por *El Tiempo* como si quisieran significar una exclusión voluntaria, por parte del gobierno, de toda representación liberal. Sabido es de todo el mundo que el Ministro solo se refería a un hecho, ya que casi todos los liberales elegidos para la Asamblea Constituyente han renunciado y la prensa liberal ha proclamado a todos los vientos que el liberalismo se abstendrá de tomar parte en ella.

Las palabras del Ministro, según la versión de *El Siglo* (enero 28), fueron estas:

En febrero será conocido un anteproyecto de la reforma que presentaremos los miembros del Gobierno, C. E. C. Primero será sometido este conjuntamente con el estudio de la opinión pública, que se hará por plebiscito de los gobernadores, alcaldes, proyecto a un amplio análisis de la prensa, etc.

Sobre las bases del articulado de la Constitución del 86 acompañaremos la reforma actual, situándola en las necesidades y vigencias de la época moderna.

La Constitución, así reformada, será conservadora para toda la nación, así como el gobierno que propiciamos es conservador para los colombianos.

La Constitución será católica, democrática, de régimen representativo, con sufragio universal (pero no en todas las elecciones). Únicamente en las de presidente de la república, pues cumpliremos el pensamiento del gran Caro: «Ejecutivo fuerte, justo, progresista y honesto».

Al día siguiente *El Tiempo* comentaba:

La declaración del ministro, además de franca, ha sido de grande oportunidad porque liquida hasta la más remota posibilidad de que haya siquiera un liberal que quiera asumir ante su partido la responsabilidad de asistir a una Constituyente que ya tiene trazado su plan, que será orientada por un criterio ya definido, y que ha sido convocada para producir un documento conservador, según uno de los promotores lo reconoce públicamente. Cuando dijimos nosotros hace pocos días que los liberales nada tenían que ir a hacer a la famosa constituyente de marras, lo hicimos porque teníamos la intuición de lo que se proyectaba. Pero la declaración ministerial no sólo ha confirmado nuestro punto de vista sino que ha sido más enfática al plantear para los liberales la imposibilidad moral de concurrir a la anunciada

fiesta política. El ministro ha dicho que la Carta será conservadora, con lo cual implícitamente ha manifestado su deseo de que la Asamblea sea exclusivamente conservadora. Porque no suponemos que él pueda juzgar éticamente aceptable que los liberales vayan —uno dos o tres— a prestar abnegadamente sus luces para elaborar una Constitución del estilo y el espíritu anunciados por el doctor Andrade.

Liberales

El receso de las directivas del partido liberal ha disminuído extraordinariamente la vida de esta colectividad política. Puédesse decir que su acción consiste últimamente en la sola emisión de conceptos desde la prensa y que su campaña periodística se reduce, en lo político, a la ponderación de las doctrinas liberales, a la oposición al Gobierno, a la rectificación o refutación de artículos y aseveraciones de la prensa conservadora, al fomento indirecto de la división del partido conservador, al cruzamiento momentáneo de espadas entre los periódicos representantes de los dos grupos de «cabeza caliente» y cabeza fría» y a la justificación de la conducta del liberalismo con respecto del bandolerismo.

Mensaje de los jefes

Dos de los jefes ausentes, Eduardo Santos y Lleras Restrepo, enviaron sendos mensajes al finalizar el año pasado. Santos empieza por hacerse presente en la casa de *El Tiempo*, nunca más suya que cuando algo la amenaza o la hiere. Recuerda que el año que termina (escribía en diciembre de 1952) marcó una cumbre difícil para *El Tiempo*; que afrontó la prueba del fuego y la superó con ánimo resuelto. *El Tiempo* no es una empresa comercial sino una tribuna del espíritu y su razón de ser no es otra que trabajar sin claudicaciones por la efectividad íntegra de los derechos humanos en Colombia porque así y solo así será una democracia tranquila por libre y justa.

Lleras Restrepo escribe a Roberto García Peña desde México (diciembre 1952). Da gracias a *El Tiempo* y a innumerables copartidarios por la soli-

daridad y simpatía que le han mostrado. Aunque ausente, le angustia «la continuación indefinida de la violencia que desde hace tantos meses ensangrenta el país», pero le conmueve igualmente «la inquebrantable decisión con que los liberales permanecen fieles a su causa». Prevé que, para bien de Colombia, vendrá la hora de «recuperar en la vida nacional la influencia» a que les da derecho sus inmensos efectivos humanos, sus servicios a la república y la bondad intrínseca de sus programas. Al pie de su bandera deben luchar incansablemente, sin fatiga, sin cobardes desalientos, apelando a todas las armas de la razón. «Va a cerrarse —dice— un año que fue pródigo en dolores y en sacrificios. Pero la aurora del nuevo debe ser saludada con la misma certeza con que a lo largo de toda esta época ominosa hemos sabido hacer frente al infortunio».

Pro pace

Forero Benavides sigue firme en su campaña por la paz. En la última entrega de *Sábado*, insiste sobre su necesidad. Los párrafos que trascribimos lo demuestran abundantemente:

La finalidad de la política de la paz ha sido muy clara: modificar las condiciones de existencia del campesino colombiano. En lo que hace al liberalismo, lógico sería ir por partes. Primero: vivir. Después influir. Finalmente: lograr el poder.

La política llamada de la resistencia constituyó un inmenso desastre. Con una advertencia trágica: Posiblemente fueron trescientas o cuatrocientas las personas influyentes que dentro del liberalismo, a lo largo de 16 años, tuvieron posiciones destacadas como jefes políticos, magistrados, gobernadores, ministros, senadores, representantes, diputados, embajadores, cónsules. De esas trescientas personas no ha habido una sola que se haya decidido a correr el riesgo y la misma suerte de los campesinos.

Es de observar un fenómeno curioso y diciente: Apenas se acercó la violencia a inmediaciones de una capital de departamento, para dar un ejemplo, acudieron solícitos la mayor parte de los liberales influyentes a la gobernación del departamento, para comunicar su consternación y su alarma. Y a ofrecer su concurso para la pacificación. Ese mismo gesto no se registró, con la misma

prontitud, cuando se trataba de veredas lejanas.

Uno de los rasgos graves de la situación, es la indiferencia colectiva. Las gentes reaccionan cuando los tocan en carne propia. Pero el interés impersonal, con abstracción de todo egoísmo, a muy pocas personas les conmueve. Se necesita que vean una amenaza cercana a sus intereses o a sus personas, para que se hagan partícipes de la consternación.

Lo que se ha venido diciendo sistemáticamente desde estas columnas, no hace parte de una política (entendida con la recortada mentalidad de buena parte de los colombianos), ni hemos querido hacer proselitismo, ni formar grupos.

Y con éxito o sin éxito, mientras tengamos una pluma, insistiremos en los mismos temas. Nos basta tener la conciencia personal de nuestro absoluto desinterés, para estar seguros de que tenemos la razón. A esta conducta le pueden buscar toda clase de arandelas y se le puede combatir con sugerencias alevés. Nosotros sabemos esto: La hemos predicado constantemente durante cinco años, antes del doctor López, con el doctor López, después del doctor López. No la hemos variado ni pensado variarla. El país no puede seguir envenenado, ni víctima de la sorda contienda fratricida, ni puede encontrar solución en el arrasamiento de uno de los partidos. Como esos dos partidos existen y deben perdurar, necesitan entenderse, no para colaborar, ni para pactar, sino para convivir. Para que el uno tenga las responsabilidades del gobierno y el otro ejerza la oposición.

A la campaña de Forero Benavides se ha unido la del grupo llamado Gaitanista. El 27 de enero apareció un manifiesto firmado por toda una plana mayor de destacados jefes liberales (algunos después retiraron sus firmas), del cual es este interesante párrafo:

Consideramos que el liberalismo debe conservar en alto la enseña de la paz como la suya propia y que su acción ha de alejarse de toda suerte de aventuras y manejos subversivos, que solo conducen a aumentar las víctimas entre gentes indefensas o a entregar a la persecución a nuestros mejores luchadores. Nuestro partido afirma su irrevocable condición de colectividad civil, popular y democrática, que ofrece y está lista a prestar su leal colaboración con el fin de que el país regrese al orden legal, sin compromisos ni pactos con el adversario, sin esperar ventajitas ni prebendas de la administración ni perseguir posiciones burocráticas de ningún género.

III - RELIGION

Acuerdo con la Santa Sede sobre ayuda a las Misiones

El jueves, 29 de enero, en el Palacio de la Cancillería y a las 11 de la mañana, fue firmado el nuevo convenio entre el Gobierno colombiano y la Santa Sede en orden al fomento y ayuda de las misiones católicas establecidas en nuestro país. Actuó como representante de S. S. Pío XII el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Mons. Antonio Samoré y como representante de Colombia el canciller, doctor Juan Uribe Holguín.

Pocos días antes el Presidente encargado había expedido un decreto por el que le confería a Mons. Samoré la Orden de Boyacá en categoría de Gran Cruz. El Gobierno aprovechó la ocasión de la firma del Convenio para que el canciller le impusiera al Excmo. señor Nuncio la Cruz concedida. El señor Nuncio, a su vez, puso en manos del canciller una nota del Vaticano que comunicaba que el Padre Santo condecoraba al Presidente encargado, doctor Roberto Urdaneta Arbeláez con la Orden Piana, en categoría de Gran Cruz y Caballero de Primera Clase.

Al acto asistieron cerca de 40 prelados y sacerdotes de las misiones y altos empleados de la Cancillería. El convenio consta de 16 artículos. En ellos se estipula los auxilios con que el Gobierno colombiano ayudará a las misiones católicas establecidas en territorio patrio. Estas misiones constan de 11 vicariatos y 7 prefecturas apostólicas a cada una de las cuales ayudará el gobierno con la suma de \$ 30.000,00 anuales. Además destinará el Gobierno la cantidad de \$ 360.000,00 para suplir las necesidades extraordinarias que las misiones puedan tener. Sin perjuicio de las contribuciones anteriores el Gobierno se compromete a la ayuda de la fundación y del sostenimiento de escuelas, orfanatos, dispensarios y demás obras de beneficencia que se establezcan en dichos territorios misionales. A los prelados de dichas misiones se les concede la necesaria autonomía para la creación y traslado de las escuelas y para el nombramiento y remoción de maestros. Se compromete igualmente el Gobierno a dar a los misioneros católicos «especial apoyo y protección para que puedan desarrollar su obra libremente y sin obstáculos». Este convenio regirá por 25 años.

IV - ECONOMICA

El año 1952

La presente reseña abarca los meses de noviembre y diciembre de 1952, y enero de 1953. Vale sin embargo considerar, a grandes rasgos, los principales hechos y medidas de los meses anteriores, ya que, el año de 1952, marcó una etapa de sólido avance en el desarrollo de la economía colombiana.

La balanza de cambios del país mostró un superávit de US \$ 19.800.000, situación ésta que por sí sola habla de una prudente política monetaria y de la eficacia de las medidas adoptadas en el último año, las cuales por una parte fomentaron la venta de nuestros productos de exportación a precios remu-

neradores y, por otra, aminoraron la presión sobre las disponibilidades de divisas. El año fiscal de 1952 concluyó con notable superávit y las perspectivas para 1953 no son menos halagadoras con un presupuesto de \$ 768.045.505,89.

Entre las actividades económicas que merecen especial mención se encuentran el préstamo concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por valor de U. S. \$ 25.000.000 para la construcción del Ferrocarril del Magdalena; la conclusión de las represas del Sisga y el Neusa; las grandes parcelaciones iniciadas en diferentes regiones; el planeamiento de colonización del valle del Río Magdalena (decreto

2490); el incremento a las exportaciones (decretos 1830, 1919, 2170 y 2852); el crédito a mediano plazo para el fomento ganadero (decreto 2482); el estatuto sobre capitales extranjeros (ley 8ª); el régimen de explotación de metales no preciosos y sustancias minerales no metálicas (decreto 2514); las normas sobre petróleos y oleoductos propicias al desarrollo de la industria de hidrocarburos (ley 18); la nueva reglamentación sobre sociedades comerciales (decreto 2831); el apoyo a la explotación de caucho (decreto 3038); los acuerdos de compensación suscritos con España, Gran Bretaña e Italia, y el funcionamiento permanente del Consejo de Planificación Económica.

Aduanas

El 24 de noviembre fue dictado el decreto extraordinario 2884 que adiciona el 2151 de 1951, exonerando de derechos de aduana las volquetas que importen los departamentos y los municipios con destino a obras públicas y al mantenimiento de las mismas.

El 20 de diciembre fueron establecidas importantes pautas para la represión del contrabando (decreto extraordinario 3134).

Con fecha 20 de diciembre se dispuso mediante decreto extraordinario 3136, que para la liquidación del gravamen *ad-valorem* las aduanas tomen como valor normal de automotores, maquinaria y equipo industrial, los precios fijados en las listas de valores gravables elaboradas por el Departamento de Arancel, independientemente de que tales mercancías lleguen al país nuevas o usadas.

El Ministerio de Hacienda hizo una aclaración al arancel el 17 de enero (decreto 89). El Director General de Aduanas dictó el 22 de enero la resolución N° 1 que reglamenta la importación de piezas para máquinas de coser y tocadiscos.

Bancos

Según medida adoptada por la cartera de hacienda, desde el 25 de noviembre los Almacenes Generales de Depósito sólo podrán efectuar operaciones de crédito sobre artículos de producción na-

cional y sobre materias primas extranjeras destinadas a las industrias de transformación (decreto 3934).

El Presidente de la República sancionó el 20 de diciembre la ley 24, por medio de la cual se conceden autorizaciones al Banco Popular para conceder préstamos de amortización gradual con plazo hasta de 5 años; emitir bonos de crédito industrial de garantía general y mantener sobre sus exigibilidades un encaje igual al señalado por el Banco de la República a los bancos comerciales.

Bolsa

En el mes de enero tuvo la Bolsa de Bogotá un volumen de operaciones por valor de ocho millones seiscientos mil ciento veintiún pesos con doce centavos, contra ocho millones ochocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta pesos con treinta y seis centavos del mes de diciembre.

Cambios

El Gobierno nacional adicionó el 7 de noviembre la lista de mercancías de prohibida importación, incluyendo algunas telas, tejidos y encajes (decreto 2778). En la misma fecha fue suprimido el impuesto de timbre sobre los giros al exterior para el pago de mercancías y creado un impuesto de timbre nacional del 3% sobre el valor en moneda colombiana de cada solicitud de registro de importación el cual será recaudado por conducto del Banco de la República. De dicho gravamen quedan exentas las entidades de derecho público, las personas naturales o jurídicas que gozaban de la exención del impuesto de timbre sobre operaciones de cambio, y los registros para importaciones de capital extranjero (decreto extraordinario 2779).

El valor de los registros de importación aprobados en 1952 fue de U. S. \$ 416.347.468,33, contra U. S. \$ 383.144.348,98 en 1951.

El monto de los contratos para ventas de café registrados en 1952 en la Oficina de Cambios fue de U. S. \$ 379.933.193,10, por U.S. 360.346.881.63 en 1951.

Entre los Gobiernos de Colombia y España se firmó el 17 de noviembre un Acuerdo sobre Intercambio de Mercancías y Sistema de Pagos por U. S. \$ 3.000.000.

En forma similar fue suscrito el 27 de enero un acuerdo entre las autoridades colombianas y el representante del gobierno de Suecia.

Congreso rural

En el Teatro Olympia de la ciudad de Manizales, en una sesión especial presidida por monseñor Luis Concha Córdoba y a la cual asistieron el Nuncio de Su Santidad, monseñor Samoré, y todos los obispos y delegaciones acreditadas, tuvo lugar la clausura del Congreso Rural Católico Latinoamericano.

El Congreso tuvo un completo éxito. De las labores realizadas y planes trazados quedaron ampliamente satisfechos todos los asistentes. En este número de la Revista se habla largamente de los trabajos del Congreso.

Costo de vida obrera

Según informes de la Dirección Nacional de Estadística el índice del costo de la vida obrera en Bogotá en los meses de noviembre, diciembre y enero fue de 393.2, 395.9 y 398.1, respectivamente.

Crédito territorial

El Ministerio de Hacienda fijó el 5 de diciembre normas administrativas sobre la expedición de nuevos Bonos de Crédito Territorial de las clases «A» y «B» y de duplicados de certificados de suscripción y pago de los mismos, para sustituir los destruidos, perdidos o dañados (decreto 2999).

El mismo despacho en desarrollo del decreto 173 de 1952 que autorizó la emisión de «Bonos de Crédito Territorial del 3%, ley 85 de 1946», destinados al cambio de certificados provisionales, medidas para tal fin y determinó que los certificados no presentados para la conversión antes del 31 de diciembre de 1953, dejarán de ganar intereses a partir de esa fecha (decreto 3152).

Jefatura de rentas

Fue modificado el sistema de sancio-

nes en materia de impuesto de renta y complementarios, por medio del decreto extraordinario 3222 de 31 de diciembre.

Resolución 1760—Las sociedades extranjeras están sometidas al régimen tributario colombiano (XI-20). *Resolución R-1830-H*—Deducciones por depreciación (XI-27).

Ministerio de Agricultura

El 17 de noviembre fue suspendida la importación de trigo (Resolución 1417).

Los precios del algodón nacional fueron fijados por medio del decreto 3110 de 19 de diciembre, que dicta además otras medidas sobre la materia.

Ministerio de Fomento

Por decreto extraordinario 3115 de 19 de diciembre, fue autorizada la reorganización del Ministerio de Fomento, que en adelante contará con el Departamento de Producción y Comercio dividido en secciones especializadas para efectuar investigaciones de carácter económico. De la cartera de Fomento son las siguientes disposiciones:

Decreto 2736—Suspendidos precios mínimos para el caucho (XI-3). *Decreto 2853*—Permitida la importación de azúcar (XI-17). *Resolución 697*—Precio para el caucho nacional (XII-1^o). *Resolución 36*—Garantía par las compras de algodón (I-14).

Petróleos

El Ministerio de Minas informó que la producción de petróleo en el mes de noviembre fue de 3.100.889 barriles.

Trabajo

Conceptos del Departamento Nacional del Trabajo sobre: Prestaciones a agentes viejaros (XI-3). Prestaciones al sociofuncionario de una sociedad limitada (XI-13). Accidentes (XI-13). Primas de servicio (XII-2). Salarios (XII-15).

Visas

El Ministerio de Relaciones Exteriores creó y reglamentó la visa temporal por 6 meses para los extranjeros que vengan al país a adelantar actividades científicas, industriales, agrícolas o comerciales.

Conclusiones

Del Primer Congreso Católico Latinoamericano sobre los problemas de la vida rural

Manizales - Colombia: 11 a 18 de Enero de 1953

Presidente: *S. E. R. Mons. Luis Concha*, Obispo de Manizales.

Bajo el patrocinio de *S. E. R. Mons. Antonio Samoré*, Nuncio Apostólico.

Con la cooperación de: *The National Rural Life Conference*.

Secretarios Generales: *I. y R. Mons. Luigi Ligutti*, *Pbro. Julio Franco Arango*.

La vida rural latinoamericana. El Congreso de Vida Rural: Ratifica una vez la función social de la tierra que está llamada a satisfacer adecuadamente las necesidades de todos los hombres. Declara que al campesino que trabaja la tierra debe facultársele el acceso a la propiedad rural; la organización social fiscal, económica, laboral, etc. de nuestros países, debe impulsarse de tal manera que todo hogar tenga la posibilidad práctica de adquirir un-espacio vital en donde pueda desarrollar la plenitud de su vida cristiana.

Señala como una de las grandes deficiencias del sistema agrario latinoamericano la existencia del latifundio en su doble forma de propiedad ineficiente utilizada que sustrae la tierra del beneficio común o en la grande empresa que en su desarrollo tiende a desalojar al pequeño propietario o que utiliza al trabajador como mero instrumento de producción.

Igualmente acusa el peligro social del minifundio originado por la división excesiva de la tierra hasta límites inferiores a las necesidades de la vida campesina.

En tal virtud el Congreso recomienda:

La formación de la conciencia social católica sobre estos problemas mediante:

Una intensa y sostenida labor pastoral orientadora de la función social de la propiedad:

La intensificación de los estudios sociales y económicos, referentes a la tierra en los centros educativos, tanto eclesiásticos como civiles;

La constitución de organizaciones de propietarios católicos que estudien y lleven a la práctica los principios sociales de la Iglesia;

La fundación en cada país y bajo la vigilancia de la Jerarquía de institutos encargados de la investigación social y económica de los problemas de la vida rural, de la difusión de las soluciones católicas a estos problemas y de la consecución oportuna de las disposiciones legales para la ejecución de estos mismos principios.

Estos institutos podrán llevar a cabo igualmente la función de enlace entre la Iglesia y el Estado sobre estos problemas, allí donde sea viable, y con los organismos internacionales especializados que sea recomendable.

En los programas de investigación y orientación técnica trabajarán en colaboración con estos mismos organismos.

Difundir la idea de la constitución jurídica del patrimonio familiar para fortalecer así la familia campesina como célula básica del organismo social.

Fomentar en las regiones donde sea técnicamente posible, aquellos cultivados por su naturaleza misma implican la propiedad de tipo familiar.

Las causas de la emigración de las poblaciones rurales hacia los centros urbanos son, en nuestra opinión:

Factores económicos. Bajos salarios respecto a la gran industria. Competencia de la agricultura mecanizada (lucha de la grande empresa contra el pequeño productor). División de la propiedad y herencia. Carencia de comunicaciones y trasportes.

Causas sociales. Falta de educación religiosa, cultural y técnica. Dureza natural del trabajo agrícola. Pobreza. Falta de asistencia pública y social. Falta de seguridad. Ausentismo de los propietarios. Enganche para obras públicas, conscripción militar y servicio militar doméstico.

Falta de diversiones. Los males anotados podrían aliviarse así: Se hace necesario un apostolado activo y eficaz en la parroquia rural según los medios disponibles. Estimular la práctica de la Acción Católica y de la Acción Social conforme a las normas pontificias. Procurar establecer en los seminarios, estudios sobre los problemas campesinos. Fundar escuelas parroquiales destinadas especialmente a los campesinos. Implantar en la parroquia rural la casa del campesino o centro rural donde el campesino y su familia sea atendido en sus viajes al pueblo. Pedir a los respectivos gobiernos intensifiquen las facilidades de comunicación y transporte, para la movilización de los productos agrícolas procurando el mejor arreglo de los caminos y medios de transporte.

Obras sociales rurales. Es providencial que en la América Latina el campesino por vivir más en contacto con la naturaleza, por conservar mejor la vida de familia y por mantenerse más alejado del tráfago de la vida urbana, haya conservado el sentido espiritual de la vida y una sincera adhesión a la Iglesia y a la Jerarquía Católica.

De acuerdo con las normas pontificias constantes debe procurarse entre los campesinos la formación de sindicatos, cooperativas, cajas de ahorros y demás obras sociales.

Tales obras sociales tienen como objeto no sólo el mejoramiento material sino el mejoramiento y elevación económica, cultural, moral y religioso de los asociados.

Serán características fundamentales de los organismos sociales agrícolas, un sincero apoliticismo y la profesión valiente de los postulados de la doctrina social católica.

Es fundamental para el buen éxito de las organizaciones sociales agrarias, la diligente formación espiritual y técnica de los dirigentes seculares, verdaderos motores del movimiento, ya que al sacerdote en las obras económicas sociales, corresponde solamente una misión de asesor, consultor y educador.

Es de importancia excepcional, la formación especializada de un sector del clero, para orientar las organizaciones sociales agrarias.

Conviene recomendar el espíritu de comprensión y armonía, a que aspira la Iglesia en sus campañas sociales y solamente será posible cuando los centros de educación impartan a los patrones y obreros rurales, una clara exposición de la doctrina social de la Iglesia.

Sería conveniente que existiera una adecuada legislación que garantizara la autonomía y libertad de las sociedades cooperativas.

Sería de suma utilidad que se estableciera donde no existen, secretariados sociales que tengan a su cargo la coordinación de los trabajos de Acción Católica Social rural en sus respectivas diócesis.

Crédito agrícola. Una de las necesidades mayores del agricultor para que pueda no solamente vivir sino también para que pueda progresar desarrollando convenientemente su actividad es la de un crédito fácil y que se le proporcione en condiciones equitativas. Es por consiguiente indispensable para el bienestar del campesino que haya instituciones destinadas a procurar el crédito en la forma indicada. Las instituciones de que se acaba de hablar deberían no solamente proporcionar a los agricultores las sumas de dinero requeridas para sus labores sino también suministrarles la ayuda técnica y la dirección conveniente para el aprovechamiento eficaz de los que reciben.

Higiene y vida rural. El clero puede colaborar eficazmente en la obra de la higiene rural. En los seminarios es muy conveniente propiciar una enseñanza acerca de la higiene y los primeros auxilios. La labor educativa en el campo de la alimentación, de la vivienda, de la maternidad y de los cuidados al niño, sólo puede hacerse por medio de personal preparado elementalmente en estos conocimientos, se recomienda a todos los gobiernos de Latino América, abrir escuelas de visitantes de hogares campesinos, escuelas cuyo personal debe ser escogido entre el personal proveniente de la zona rural.

La asistencia médica de la población rural exige que los gobiernos establezcan la medicatura rural obligatoria para los estudiantes de medicina que hayan determinado estudios y desarrolla un plan intensivo de construcción de puestos de salud en las zonas rurales, debidamente dotados.

La vivienda y el agua son elementos básicos para la salud del campesino y de su familia, debería procurarse dedicar una parte adecuada del presupuesto, a construir viviendas, a reformar y adaptar las que sean susceptibles de ello y a dotar de acueductos y pozos artesianos las zonas rurales más habitadas.

Se recomienda a la Sociedad de Agricultores y de Ganaderos de Latino América, la organización, en las empresas que tengan más de 20 trabajadores, comedores colectivos en los que se les suministre a precio de costo y en comedor decente, alimentación equilibrada. Igualmente les recomienda tener en cuenta la nutrición y alimentación de los niños a los que debe reservárseles gratuitamente una cantidad diaria de leche, acorde con la edad.

Puesto que en muchos países de Latino América vive una parte importante de población rural a lo largo de ríos navegables, se recomienda a los gobiernos el sistema de leches sanitarias provistas de médico, dentista, enfermeros y equipos médicos y de laboratorios, para que presten a esos agricultores atención médica y servicio de medicina preventiva. Igualmente se recomienda hacer idéntica asistencia por medio de aviones en grandes extensiones de zonas agrícolas sobre planicies.

Dado que la instrucción es en el medio campesino un sistema de lento resultado y estimando también, que la vida de sus pobladores transcurre dentro de la mayor monotonía, se recomienda a los gobiernos la conveniencia de que los Ministerios de Educación y de Higiene y Salubridad, organicen, con equipos móviles, campañas educativas y recreativas de teatro, cine, exposiciones de higiene etc. etc. y que igualmente se lleve a las zonas rurales el beneficio del deporte sea en la forma de foot-ball, del base-ball o de la pelota vasca.

Ya que uno de los factores que contribuyen al poco desarrollo de la agricultura y a la pobreza del campesino, radica en las dificultades que encuentra para el fácil transporte de sus productos hacia los mercados, se recomienda a los gobiernos una política de caminos comunes y de activa campaña contra la acción de los intermediarios que absorben las utilidades del pequeño agricultor.

Se pide a las Sociedades de Agricultores de Latino América, desarrollar una acción y vigilancia constantes ante todos los agricultores a ellas afiliados, para que se

suprime la costumbre de pagar una parte del salario del trabajador con sustancias o bebidas nocivas a la salud.

Con el fin de mejorar la nutrición del campesino, se recomienda a los gobiernos suministrar sal yodada a las regiones afectadas por la endemia cotígena; harinas enriquecidas con hierro y vitaminas y montar fábricas de levaduras para suplir la deficiente cantidad de que adolece la alimentación del campesino.

Educación y vida rural. La educación del campesino debe abarcar todos los aspectos de su vida: religioso, moral, cultural, económico, higiénico, profesional, cívico, etc. De acuerdo con los principios católicos no se admisible una educación laica que no tome en cuenta los deberes religiosos y morales del campesino. Ha de atenderse en la educación a la formación de la personalidad y carácter del campesino; para que se base asimismo y adquiera una mentalidad social.

Desarróllese en el campesino la conciencia de su dignidad humana y profesional. Que la educación que se imparta, tienda a despertar en los campesinos la conciencia de cooperación cristiana y el amor al campo. Se considera que la técnica pedagógica de la escuela activa es indispensable en la educación rural.

Cada país debiera tener escuelas normales para la formación de maestros rurales que proporcionen el personal docente educación para las escuelas de educación rural.

Se debe tratar de obtener que las autoridades de educación elaboren distintos programas de estudio para las escuelas primarias; ya sean rurales o urbanas y coordinados con los programas de educación vocacional y superior, que permitan al campesino prepararse adecuadamente para otras vocaciones, cuando circunstancias sociales económicas u otras, así lo determinen.

Se deben hacer esfuerzos porque exista en cada parroquia rural, la escuela primaria, católica y a ser posible, una escuela práctica de agricultura para adolescentes y alumnos. Es muy conveniente organizar cursos breves de especialización en las diversas ramas agropecuarias y de obras económico-sociales.

En la obra educadora del campesino, los católicos han de caer en la cuenta, de que tienen una responsabilidad grave en este campo y no deben dejarlo todo al Estado.

El Congreso recomienda el escultismo, las colonias de vacaciones y en general todos aquellos movimientos que tiendan a completar la educación de las juventudes.

Conviene el establecimiento de centros sociales, de cultura y de entrenamiento que hagan más atractiva la vida del campo.

Se recomienda la organización de campañas especiales de desanalfabetización en las ciudades y en el campo; que se dé enseñanza gratuita mediante un programa mínimo, a los campesinos especialmente adultos.

La mujer campesina - Vivienda - Electrificación. Muy recomendable es el establecimiento de instituciones destinadas a la formación integral de las jóvenes campesinas encaminadas al apostolado en su propio medio. Las instituciones de este género que ya existen deben ser apoyadas y fomentadas.

En las ciudades debería establecerse patronatos destinados a acoger a las sirvientas que han venido del campo y también a toda clase de trabajadoras del mismo origen. Estos patronatos deben ponerse en relación con las demás obras sociales que tienen por objeto la protección de las campesinas.

Es convenientísimo el sistema de escuelas ambulantes.

Las escuelas a las cuales concurren las campesinas deben tener programas que sean adecuados a la vida rural.

El desarrollo de todas las industrias u oficios que puedan hacerse en el hogar son de un indiscutible valor para mantener bien unida a la familia, a las mujeres

campesinas y por consiguiente debe fomentarse y protegerse prefiriéndolas a cualquiera otra ocupación.

El hogar rural es el ambiente connatural de la familia. Para que pueda desarrollarse cristianamente ha de tener una vivienda higiénica, confortable y suficientemente dotada para una vida humana digna y amable que impida el éxodo hacia las ciudades.

El tipo de vivienda rural debe guardar estrecha relación con las costumbres, ambiente y materiales de construcción del lugar y ha de contemplar las ampliaciones para el crecimiento de la familia en formación. En lo posible ubíquese la casa-tipo en distintas regiones para mover a otros campesinos a imitarla en la construcción y mejora de sus viviendas.

Procúrese con la legislación y divulgación adecuadas que los propietarios de grandes fincas rurales que tienen familias a su servicio, doten a cada una con la vivienda conveniente; ya sea en usufructo o en propiedad pagadera a largo plazo.

Para los obreros de trabajo eventual, sin sus familias, han de construir viviendas colectivas, campamentos separados para cada sexo, para un cristiano vivir.

Impóngase el cumplimiento de estos puntos como cláusula necesaria en los respectivos contratos de trabajo.

Los grandes ingenios y las industrias localizadas en el campo han de comprometerse a desarrollar una labor de dotación de vivienda, con lotes suficientes para cultivos caseros, pagaderos a largo plazo o dados en usufructo, a sus asalariados.

Para dotar de vivienda o mejorar la existencia a los pequeños propietarios rurales.

Foméntese por parte de las entidades oficiales, semioficiales y privadas la construcción y mejora de viviendas, no como beneficencia, sino como ayuda económica y técnica pagadera a largo plazo y sin intereses. Como medio seguro e indispensable para la solución del problema de vivienda ha de avivarse y encauzarse la propia capacidad de la comunidad rural para atender a sus necesidades con cooperación y mutua ayuda, en asociaciones económico-sociales, especialmente en cooperativas de ahorro, crédito y vivienda.

Extiéndase a las zonas y poblaciones rurales al servicio de asistencia social, que eduque a las familia campesina para un mejor y más agradable aprovechamiento de los elementos comunes de la vivienda.

Para esto oriéntese a las estudiantes de origen rural hacia los institutos de asistencia social y créense cursos de asistencia social en las normales y colegios rurales.

Para hacer posible la obtención de servicios colectivos de acueducto, electricidad, educación, trasportes, seguridad y religión deben fomentarse las agrupaciones rurales (unidades vecinales).

Solicítese la reacción de un organismo de investigaciones sociales sobre los problemas de la vivienda rural y de apostolado de los ingenieros y arquitectos católicos para su solución.

La electrificación de los campos es de gran importancia para el abaratamiento de la producción, para evitar el desmonte y mejorar el nivel de vida campesina simplificando los trabajos domésticos y proporcionando medios de educación y esparcimiento como la radio, el cine, etc.

Con planes conjuntos y cooperación de los gobiernos, entidades particulares y comunidad rural, es factible la electrificación pronto de las zonas rurales de alta densidad de población.

Para los pequeños núcleos rurales muy apartados y para los de poca densidad de población, atiéndase, con organizaciones cooperativas a la electrificación por medio de plantas pequeñas.

Los pueblos de la América Latina padecen el flagelo de una altísima mortalidad infantil, son víctimas de enfermedades epidémicas y endémicas, sufren de desnutri-

ción crónica y del alcoholismo; por consiguiente urge poner remedio a esta situación por la acción coordinada de la comunidad parroquial, de la acción gubernamental y de los organismos técnicos no oficiales, dedicados a la higiene pública y a la seguridad social. Urge establecer y desarrollar un sistema de seguro social para el campo, acomodado a las condiciones de cada país.

Promover en el plazo más breve posible congresos nacionales destinados al estudio de la higiene y de la seguridad rural, en los que la Iglesia tenga la iniciativa, pero busque la cooperación de todos los técnicos que trabajan en este campo.

Encauzar las energías de los católicos para que las instituciones que se preocupan por la salud, cooperen eficazmente a las obras de la Iglesia por el bienestar de los campesinos.

Alcoholismo y juego. El hecho de que las rentas del Estado se deriven de la fabricación y de la venta de bebidas alcohólicas es en concepto del Congreso fuente de gravísimos males. El Estado a toda costa debe buscar la manera de sustituir las rentas que hasta ahora le ha procurado el monopolio de licores donde este sistema ha existido. Se entiende que el Estado tiene la obligación de controlar y vigilar la provisión y venta de las bebidas alcohólicas con el fin de evitar que del abuso de ellas se sigan grandes males para la sociedad. Es necesario educar al pueblo haciéndole conocer los perniciosos efectos del abuso de las bebidas alcohólicas.

Sería deseable que alguna institución internacional hiciera estudios especiales sobre el problema del alcoholismo, encaminados a señalar remedios prácticos para la corrección de este vicio.

Los juegos de suerte y azar destruyen la moralidad, la economía y la organización del hogar y es causa de la ruina económica, moral y social del campesino.

Indigenismo y vida rural. El indio por ser un campesino merece especial atención. Se considera un campesino que vive y trabaja en condiciones peculiares y debe trabajarse para que sea o continúe siendo un campesino y no un simple propietario rural. Estima que la misión de la Iglesia frente a este problema debe ser íntegramente cristiano y que debe realizarse en consecuencia para lograr la integración del indio a la cristiandad y al Reino de Dios y luego a la cultura nacional.

Reconoce la labor apostólica y eminentemente benéfica del clero secular y regular latino-americano, de los Seminarios de Misiones y de las Congregaciones Religiosas femeninas consagradas al apostolado campesino en favor de la raza indígena y recomienda la labor de esas Congregaciones a todas las naciones latino-americanas.

Cree que el problema vital del progresivo mejoramiento o de la incorporación según los casos del indio a la cultura general del continente no puede resolverse de una manera global sin una colaboración íntima y constante entre la Iglesia y el Estado; pero que la Iglesia debe conservar en su acción propia la independencia necesaria para que se evite siempre el peligro de que ella pueda aparecer como aliviada de cualquier elemento opresor de la raza indígena. Se insiste en que se redoblen los esfuerzos para lograr el progresivo mejoramiento integral o la plena rehabilitación de la raza indígena y su incorporación a la vida católica y cultural de continente.

Donde sea necesario debe prepararse el Clero para este apostolado con los indígenas, por medio de estudios apropiados. Ayudaría mucho para los fines indicados las semanas de estudios celebradas con los Sacerdotes que trabajan especialmente en el apostolado con los indígenas.

Ministerio pastoral rural. Entre los deberes primordiales del párroco está el atender con una solicitud suma, a los campesinos que siempre han sido objeto predilecto del amor de Cristo y de la Iglesia y que en la América Latina forma la mayor parte de la grey que les ha sido encomendada.

Es conveniente intensificar en los seminarios el estudio de los problemas campesinos y de preparar a los seminaristas para la acertada solución de dichos problemas.

La confraternidad de la doctrina cristiana es una institución aptísima para la formación de laicos dedicados a la enseñanza religiosa y debe fomentarse según el espíritu del Beato Pío X.

Debe procurarse la formación religiosa de los maestros y la conveniente preparación pedagógica adaptada a las necesidades de los campesinos.

Es conveniente que los párrocos hagan un programa ordenado en su predicación, de suerte que proporcionen a su auditorio una instrucción religiosa completa y ordenada, al alcance de sus oyentes.

Se recomienda encarecidamente la preparación esmerada de los niños para la primera comunión: los párrocos y sacerdotes deben dirigir, vigilar esta preparación y cerciorarse de que los niños han adquirido la instrucción necesaria.

La formación litúrgica de los campesinos es de una extraordinaria importancia. Con el objeto de completar esa formación litúrgica, debe procurarse que los campesinos sean debidamente preparados por medio de una explicación clara y exacta de la naturaleza y de los efectos propios del Sacramento.

Es preciso dar a las solemnidades religiosas, toda la solemnidad y pompa que les son propias.

Los retiros y ejercicios espirituales son de una gran eficacia para la preparación al matrimonio y para el debido cumplimiento de los deberes matrimoniales ulteriores.

La devoción a San Isidro y a Santa María de la Cabeza su esposa, que ya es tradicional, debe todavía fomentarse más.

Vocaciones. Debe considerarse necesario el establecimiento y erección canónica, en todas las circunscripciones eclesiásticas, en todas las parroquias de la obra pontificia de vocaciones sacerdotales que conviene se agregue a la central de Roma. Los Seminarios menores no deben ser exclusivamente las fuentes de donde se provea de personal el Seminario Mayor. Los colegios y universidades católicas deberían también procurar suministrar candidatos para el sacerdocio. Para realizar este objetivo es extraordinariamente eficaz la obra de los capellanes celosos y abnegados. En nuestro tiempo los seminarios de vocaciones tardías son de suma utilidad.

Contribuye mucho al fomento de las vocaciones sacerdotales la lectura y difusión de las revistas vocacionales y la celebración de congresos de esta materia.

No solamente es necesario preocuparse del fomento de vocaciones sacerdotales sino que también es indispensable trabajar porque haya vocaciones religiosas tanto masculinas como femeninas puesto que los unos y las otras son elementos absolutamente imprescindibles para la extensión del reino de Cristo.

Vocaciones internacionales. Los religiosos norteamericanos que actúan en los países latinoamericanos deben trabajar en la más estrecha y fraternal armonía con el clero latinoamericano y con las comunidades de religiosos y debe preocuparse por adquirir un parecido sincero y una completa comprensión de la gran obra ya realizada por la Iglesia entre la población rural. Deben adoptar como principio constante el buscar el apoyo y pedir directivas al clero latinoamericano teniendo en cuenta que unos y otros tienen en común una rica herencia religiosa y espiritual y que las diferencias que se observan son completas externas y se deben a diferencias en sus respectivos ambientes culturales.

Los religiosos norteamericanos residentes en Latino América llegan con frecuencia a sentir que no se hallan en condiciones de aprovechar plenamente las ventajas que pudieran derivarse de su contacto con la cultura latinoamericana y sienten que no se hallan completamente preparados para transmitir los aspectos benéficos de su

propia cultura sin haber recibido una formación completa en las ciencias sociales. Los misioneros han descubierto hace tiempo la imposibilidad que existe para apreciar una cultura extranjera sin una preparación especializada. Y esa preparación debe darse a los sacerdotes, hermanos, hermanas y trabajadores laicos, por las sociedades que los envían y esto antes de que empiecen a trabajar en un país extranjero. Sin embargo el conflicto cultural que surge como consecuencia de esta falta de preparación, aunque importante, puede ser solucionada frecuentemente de una manera personal.

Tan importante como el conflicto cultural, es el conflicto íntimo entre la mentalidad urbana del religioso norteamericano y el medio rural en el cual se encuentra, conflicto que afecta toda su labor misionera. Resulta evidente, por lo tanto que esta condición puede remediarse dando a los sacerdotes y trabajadores laicos un conocimiento técnico de las prácticas agrícolas y que resulta necesario no sólo para poder valorizar los problemas misioneros sino también para su eventual solución.

Los estudios de agricultura y de asistencia social tienen una aplicación particular en el caso de los religiosos norteamericanos que trabajan en países latinoamericanos puesto que el 75% de la población latinoamericana se dedica a las labores agrícolas. Los estudios de agricultura y de asistencia social rural tienen por fuerza que abarcar todas aquellas técnicas perfeccionadas que han de mejorar la suerte del pequeño propietario campesino a tiempo que de este conserva la individualidad y el carácter que son propiamente suyos. Una lista de estas técnicas debe incluir entre otras cosas los métodos perfeccionados de cultivo y conservación del suelo, técnica de cultivos diversificados, uso de materiales orgánicos para mejoramiento del suelo, asociaciones cooperativas para comprar, para el crédito, para transformar los productos y para vender esos productos y también todo aquello que queda comprendido en las ciencias y artes domésticas a saber: cuidado de los niños, cocina y dietética, costura, administración del hogar y cría de aves de corral.

Esta preparación técnica está en acuerdo completo con el pensamiento de la Iglesia y así nos lo confirma la encíclica *Evangelii Præcones* que dice en uno de sus párrafos: «Es, además, necesario que los llamados a este género de apostolado mientras todavía están en la patria no sólo se formen en la práctica de todas las virtudes y sean instruídos en todas las disciplinas eclesiásticas sino que aprendan también aquellas ciencias y artes que cuando vayan a predicar el Evangelio a naciones extranjeras les han de ser de suma utilidad. Así conviene que sepan lenguas sobre todo las que el día de mañana les sean necesarias y que adquieran una suficiente ilustración en algunos tratados pertenecientes a la medicina, a la agricultura, a la etnografía, a la historia, a la geografía y a otras ciencias semejantes» (*Evangelii Præcones* de julio de 1951).

De las observaciones transcritas puede deducirse legítimamente la idea de que el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales en cuanto afectan al individuo, la familia y la comunidad resultan esenciales para fortalecer la fe en áreas rurales escasamente privilegiadas. La mala salud, el alojamiento insuficiente y antihigiénico inadecuados y la carencia de oportunidades para adquirir propiedad y mejorar el nivel de vida son condiciones que influyen seriamente sobre la conducta moral y espiritual. La mayor partes de los religiosos norteamericanos que trabajan en la América Latina se han dado cuenta de estos hechos y han trabajado activamente por mejorar el nivel económico y social de las poblaciones.

Con el objeto de que los religiosos, sacerdotes y trabajadores laicos estén preparados para emprender el tipo de actividad que acabamos de indicar es necesario que reciban una educación general y especializada antes de entrar esa educación técnica del sacerdote o de la hermana en los años dedicados a su preparación pero la necesidad misma de esa educación resulta indiscutible. El no preparar adecuadamente a

los misioneros para las situaciones que van a tener que afrontar viene a terminar indefectiblemente en el fracaso y en el esfuerzo vano.

La participación de los religiosos en el desarrollo rural del área en que les toca actuar tiene un sitio definido en una política de conjunto del trabajo misional en Latino América puesto que asegura el establecimiento de una clase media rural tan necesaria para el fomento de vocaciones religiosas y de dirigentes laicos. La presente falta de esas vocaciones es causa determinante de la presencia de religiosos norteamericanos en América Latina. Aún los religiosos que trabajan en las áreas urbanas de Sur América deberían tener conocimiento del problema rural. En esta conexión se debe recalcar el hecho de que cualquier actividad misionera que no dé por resultado el aumento de vocaciones locales, resulta en gran parte un derroche inútil de elemento humano, de esfuerzo y de dinero. Este concepto no ha sido captado totalmente hasta ahora por los religiosos norteamericanos y ha producido como resultado, una multitud de proyectos dispersos, que siendo bueno en sí, no han contribuído en forma eficaz a la solución final del problema religioso en la América Latina.

Derechos fundamentales: Migraciones. Hay en el mundo muchos millones de hombres que a causa de la falta de oportunidades económicas en sus países o por haber sido expulsados o desplazados de su casa y de su Patria, no tienen cómo emplear los talentos recibidos de Dios para contribuir al bienestar común ni cómo establecer su hogar y sufren por ello la desocupación, el hambre y la angustia de su situación.

Existen en otros países extensiones inmensas de tierra que se encuentran despobladas o con escasa población y que guardan abundantes recursos naturales. Existen también en el mundo capitales disponibles que pueden aplicarse a la explotación de estos recursos mediante el trabajo de todos aquellos que hoy carecen de él.

El hombre tiene un derecho natural a usar los bienes que Dios ha puesto en la tierra. Y dada la desigual distribución geográfica de los hombres, el capital y los recursos, debe facilitarse la reunión de estos tres factores que hacen a la prosperidad económica.

No puede haber en el mundo injustas barreras para la vida. Este derecho natural del hombre ha sido puesto de relieve con frecuencia por los Pontífices. En su reciente mensaje de Navidad de 1952, Su Santidad Pío XII señaló que tal derecho es restringido cuando no se lo reconoce o en la práctica se lo anula bajo el pretexto de un bien común falsamente aplicado, aunque sancionado por medidas legislativas o administrativas. Este derecho natural implica la obligación de todos de hacer lo posible por difundir su conocimiento, por promover un espíritu de solidaridad cristiana y por combatir las actividades egoístas de las naciones.

La inmigración ha traído grandes ventajas demográficas, económicas y culturales a los países de América Latina. Permitir y promover la radicación de nuevos inmigrantes en la medida de la capacidad de cada país, no es solamente el cumplimiento de un deber internacional sino también el enriquecimiento del país con el más valioso de los recursos: la energía y la cultura del hombre, importadas especialmente en familias ya formadas y educadas. La sangre nueva contribuye al desarrollo vital y a la prosperidad de las naciones.

La inmigración en grande escala requiere la inversión de capitales para la colonización agrícola o para la creación de otros medios de trabajo. Para ello ha de procurarse la financiación con capitales nacionales, internacionales o extranjeros, facilitándose la inversión de éstos sin las restricciones que pudieren retraerlos de esta empresa.

Especialmente dignos de la ayuda y la hospitalidad del mundo libre son los refugiados de los países en los que se persigue a la Iglesia y se violan los derechos fundamentales del hombre. De ellos deben ocuparse los católicos con especial solicitud.

Es esencial que los católicos, siguiendo las exhortaciones de Su Santidad Pío XII, se den con entusiasmo a la realización de las obras prácticas que tienen por fin el remedio de estos graves problemas. Con este objeto se sugiere que las fuerzas católicas que en cada país latinoamericano puedan cooperar en esta obra, sean movilizadas y coordinadas mediante organizaciones católicas de inmigración nacionales y diocesanas, que estudien y lleven a cabo la acción necesaria para que cada nación cumpla su parte en este programa. Para ello pueden tales organizaciones aprovechar de las iniciativas y de la asistencia de la comisión católica internacional de migración que con este fin se ha creado por iniciativa de la Santa Sede.

Relaciones internacionales y vida rural. Que Dios, en su providencia, ha provisto abundantemente a las necesidades de los hombres, siempre que los recursos naturales sean explotados y usados para beneficio de la humanidad, en una forma ordenada y racional.

Que, al salir de las manos del Supremo Hacedor, naturaleza y hombre formaron un todo armónico, ligado por leyes, que no pueden ser violadas sin que se destruya el equilibrio esencial para la supervivencia.

Que los recursos naturales del mundo deben ser plenamente desarrollados y conservados para beneficio de todos los hombres, de suerte que puedan ser eliminados, o al menos aminorados, la enfermedad, la pobreza, la ignorancia, la miseria y el peligro de que, por el mal uso, puedan agotarse o llegar a ser insuficientes para una subsistencia decorosa de todo el género humano.

Que, habiendo la humanidad alcanzado los conocimientos técnicos suficientes para una explotación ordenada y racional de los recursos de la naturaleza, el problema de que esos conocimientos alcanzan a beneficiar a todos los hombres se cifra en la capacitación de personal técnico, profesional y vocacional, imbuído de un espíritu de servicio a la comunidad.

Que en muchas naciones del mundo, y en especial en los países latinoamericanos se hace mal uso evidente de los recursos naturales, por falta de técnica en las formas de explotación.

Que existen iniciativas saludables de los gobiernos y de organismos internacionales, creados precisamente para facilitar la adecuada explotación de los recursos naturales y la capacitación de personal técnico para ese mismo fin.

Que una mejor distribución e intercambio de las materias primas y artículos manufacturados entre las distintas zonas de producción y de consumo es factor indispensable para que todos los hombres tengan acceso a las disponibilidades de los bienes de la creación.

Que los dirigentes católicos del movimiento rural sientan la responsabilidad de hacer sentir y hacer vivir el problema del recto uso de los recursos naturales a los miembros de sus comunidades y asociaciones, y se esfuercen en la capacitación técnica de sus miembros para lograrlo.

Una actitud de simpatía y acercamiento hacia las iniciativas gubernamentales en favor de la recta explotación de la tierra y hacia las actividades de los Institutos Internacionales que proporcionan ayudas técnicas de diverso género con ese fin, propiciando la divulgación de sus objetivos y métodos de trabajo.

Enseñar y predicar que es un deber moral el uso racional de los recursos naturales y recabar de los gobiernos que consagren en su legislación la función social que tienen los bienes de la tierra.

La adecuada formación de los sacerdotes en estas materias mediante cursos teóricos y prácticos de capacitación, dictados en los seminarios en colaboración con los organismos técnicos nacionales e internacionales.

Propiciar la creación de organismos diocesanos, nacionales, y, cuando fuera po-

sible, un organismo internacional latinoamericano, encargado de conectar a los dirigentes católicos rurales con los organismos gubernativos e internacionales, que favorezcan la recta explotación de los recursos naturales y la formación de personal técnico.

Proponer a los gobiernos latinoamericanos que incluyan al personal técnicamente preparado para los fines propuestos en una categoría civil, a la que se garantice la máxima estabilidad mediante adecuados incentivos económicos y manteniéndolo al margen de la política de partido.

Utilizar, para la elevación de los conocimientos técnico-agrícolas del campesino, los métodos llamados de «extensión», basados principalmente en la demostración práctica.

Vida rural y propaganda. Prensa, Cine, Radio. Propáguese y apóyese la Prensa Católica en especial aquellas revistas y semanarios que mejor se adapten al medio campesino. Que esta prensa católica incluya secciones fijas de todo aquello que contribuya al bienestar físico y moral del campesino; verbi-gracia: instrucciones prácticas sobre agricultura, higiene, alimentación, etc.

Sería conveniente fomentar las salas cinematográficas en las veredas bajo la responsabilidad del Párroco y donde no sea posible empléese el cine ambulante.

Sería conveniente crear Federaciones Diocesanas de las salas cinematográficas parroquiales, en orden a formar una Federación Católica nacional de cine.

Convendría unir todos los esfuerzos de los católicos de América para hacer del cine un elemento educativo, moralizador y recreativo. Las personas que se ocupan de este apostolado deben tener presente que hay muchas instituciones que pueden ayudarles para obtener material de películas y que deben aprovecharse estos servicios.

Se debe contribuir a la filmación de películas técnicas sobre higiene, agricultura, etc. al alcance del medio rural. En la presentación cinematográfica debe procurarse combinar pedagógicamente las películas técnicas y las recreativas, tratando de educar al pueblo sobre el valor informativo del cine. En los Seminarios, Comunidades religiosas y escuelas normales, convendría estimular a aquellos alumnos que tienen aptitudes especiales para este apostolado cinematográfico.

Son de suma utilidad las escuelas radiofónicas, algunas de las cuales ya están establecidas en América y sería conveniente que el número y difusión de ellas aumentara. Sería de desear que se fomentaran audiciones de las horas católicas de carácter general en los respectivos países, acomodándolas a los campesinos y sería de desear también que estas horas radiales se coordinaran entre sí.

Siendo la prensa, el cine y la radio elementos de capital importancia en la formación integral del pueblo, los católicos deben apoyar todo esfuerzo que se haga para aprovecharse de estos medios.

Nota importante. 1º—Comité permanente. Para satisfacer los deseos manifestados repetidamente de que se constituya un Secretariado que en alguna forma continúe la obra del Congreso que va a terminar teniendo en cuenta que la formación de una oficina de esta especie no está dentro de las atribuciones ni del Congreso ni del Excelentísimo señor Obispo de Manizales se ha decidido que se propondrá al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, el establecimiento de un Comité de continuación que estudie la manera de llegar a una organización permanente.

Con nuestros amigos:

Un nuevo año. La REVISTA JAVERIANA ha comenzado en un nuevo año. El año 19 de su existencia. Con motivo de la celebración de los 20 años estamos preparando un índice completo de la revista que no dudamos será del agrado y utilidad de nuestros amigos. Igualmente hemos recibido peticiones para que hagamos en edición aparte la *Vida Nacional*. En realidad estas crónicas que mes a mes la revista ha presentado sin olvidar ningún punto importante de la vida patria, constituye un valioso aporte a la Historia Nacional. Quisiéramos conocer mejor la voluntad de nuestros lectores.

Colaboradores. La Revista quiere ampliar sus campos sobre todo en el orden de la actualidad, para ello no queremos perdonar esfuerzo alguno. Uno de los directores, el P. Juan Manuel Pacheco S. J. se encuentra desde hace unos meses en Sevilla haciendo estudios en el Archivo de Indias y sus investigaciones serán de gran interés. Hemos procurado asistir a las últimas reuniones internacionales y nacionales porque no podemos desinteresarnos de los temas que preocupan a nuestro mundo. Reflejamos directamente nuestras impresiones del Congreso Internacional Eucarístico y del Internacional de Cine Católico. En este número hemos querido dar gran volumen al gran Congreso Latinoamericano de Manizales, pues los puntos tratados son de la mayor importancia para América. Seguiremos reflejando el movimiento de los Congresos Nacionales de Acción Católica, de religiosas de Medellín, suceso de gran trascendencia y el Nacional de Radiodifusión e internacional para lo cual hemos pedido y tenemos colaboración de la Radio Vaticana.

Saludo. La REVISTA JAVERIANA dedicará en próximas entregas un trabajo especial consagrado a la gran figura del Eminentísimo Cardenal Crisanto Luque figura eximia de Colombia. Ahora un sincero voto de adhesión y bienvenida al ilustre purpurado.

Despedida. Con una mezcla de tristeza y alegría debemos despedir a S. E. R. Mons. Antonio Samoré gran amigo de la Revista y su colaborador en repetidas ocasiones. Tristeza por su partida porque perdemos un gran guía. Alegría porque desde su elevadísimo cargo podrá hacer el bien en una mayor extensión. Solo debemos decir, gracias. Aquí quedan estas páginas para el servicio de la Iglesia y en especial del Santo Padre.

Interés. Debemos agradecer las continuas comunicaciones que nos llegan de los centros científicos y personas de todo el mundo intelectual, voces de alabanza y aliento. Muchas gracias. Lo mismo es significativo el eco que encuentran nuestras producciones en la prensa nacional y extranjera como lo demuestran las continuas reproducciones de artículos de la revista en España, Argentina, México, Venezuela, etc.

Congreso Latinoamericano de Vida Rural

por Angel Valtierra, S. J.

Manizales En una ciudad colombiana, *Manizales*, se celebró del 11 al 18 de enero el primer Congreso Católico Latinoamericano sobre problemas de la vida rural. Manizales fue escogida para estas reuniones. Sería difícil hacer en pocas líneas el elogio de su caballerosa acogida. Toda la ciudad fue sede del congreso; vibró con todo el entusiasmo de su fuerza creadora. El milagro de su progreso y dinamismo se reflejó en su organización, en su cálida colaboración, en su eficaz ayuda a todos los congresistas. Fue la ciudad abierta. Más de 300 delegados extranjeros quedaron asombrados de su alegre vitalidad y su fuerza progresista. Como dos símbolos de esta raza fuerte y noble se levantan sus nevados blancos, alturas de idealismo, y su catedral formidable que es un desafío a las cordilleras. *Fe y esfuerzo* de un pueblo que ha triunfado de la naturaleza y de la mediocridad. Esta ciudad, capital de una rica región agrícola, era la llamada a ser sede del primer Congreso Latinoamericano de los problemas de la vida rural. Fue un gran acierto. Ante esos riscos, ante esas parcelas de terreno fértiles, ante la formidable vitalidad de esos conquistadores de montañas, los congresistas se sentían vivir en un pedazo verdadero de esta tierra de América.

Organización Pocas veces la prensa internacional había desplegado tanto volumen y tal vez nunca los problemas de la tierra habían despertado tanto entusiasmo y esperanzas. 28 naciones estuvieron representadas. Asistieron 14 excmos. señores Obispos colombianos, 10 extranjeros, 10 monseñores, 225 sacerdotes y 353 laicos, todos ellos delegados oficiales. Delegaciones hubo como la norteamericana que estuvo representada por 35 miembros entre ellos 4 señores Obispos. Venezuela con 15 delegados. Ecuador con 12. El periodismo mundial mandó corresponsales especiales: *New York Times*, *Times* y *Life*, *N. C.* e *I. N. S.* La Fao, *Osservatore Romano* más de 15 periodistas especiales del país. 200 boletines distribuía diariamente la oficina de prensa del congreso para todo el mundo y se dio el caso de transmisión de cables para la U. P. de todas las conclusiones, y discursos completos.

A estos datos globales debemos agregar la calidad de los asistentes. La *National Catholic Rural Life Conference* prestó su magnífica colaboración. Esta obra nació en San Luis (Estados Unidos) en noviembre de 1923, fue fundada por Mons. O'Hara hoy Obispo de Kansas y ha desarrollado una labor fecundísima en la gran nación del norte. El Dr. Raymond Witte escribió un bello libro con ocasión de los 25 años de su fundación: *The Twenty five Years of Crusading*, en él se contienen todas las actividades de la obra. La filosofía de la vida rural está en *The Manifiesto on Rural Life*. Como secretarios ejecutivos han sido Mons. O'Hara (1923-1924) (1926-1931) y Mons. Ligutti. Sus fines concretos: *fomentar el interés espiritual y material* por la población rural del mundo menos privilegiada.

Cuidar de los católicos que viven de la tierra. Acrecentar su número. Ejercitar una labor apostólica entre los acatólicos del campo.

La colaboración de la N. C. R. L. C. fue definitiva. La presencia de Mons. O'Hara, de Mons. Zuroweste, Obispo de Belleville, de Mons. Morrison representante personal del Cardenal Stricht de Chicago, de Mons. Kaiser, y del dinámico Mons. Ligutti secretario general junto con otros 20 delegados hizo que el congreso de Manizales reuniera toda la experiencia de los anteriores especialmente del de Gastelgandolfo y llegara a conclusiones más prácticas.

El congreso fue todo un éxito de organización que se debió en su parte ejecutiva a la visión técnica de los dirigentes: S. E. Mons. Luis Concha, Obispo de Manizales, presidente, con su gran talento de dirigente; S. E. R. Mons. Antonio Samoré, Nuncio Apostólico en Colombia y una vez más dinámico patrocinador de grandes causas; el grupo de sacerdotes caldenses que se distribuyeron todo el trabajo de la preparación por comisiones y en especial el P. Julio Franco Arango, secretario general del congreso y el P. Rubén Mejía, jefe de la sección de propaganda. Como eficientes colaboradores quisiera señalar al grupo de juventud femenina de A. C. Entre los asistentes al congreso figuraron personalidades de primer orden. Solo unos nombres: Excmo. y Rvdmo. Mons. Alberto Ramos, Arzobispo de Manaos, Brasil; Excmo. Monseñor Manuel Larrain, Obispo de Talca, Chile; M. Dugan corresponsal especial del *New York Times*; William Gibbons S. J., sociólogo eminente norteamericano; Mons. Lane Raymond, Superior General de los Padres de Maryknoll; M. Law, representante del punto iv (Estados Unidos); Excmos. Mons. César Antonio Mosquera, Obispo de Ibarra, Bernardino Echeverría de Ambato, Luis Haro de Guayaquil, Dr. Julio Tobar Donoso, Quito, P. Juan Sullivan S. J., organizador de cooperativas en Jamaica, Sta. Beatriz Garcinava, dirigente social mexicana, Excmos. Mons. Luis Mateo Niehammer, Obispo de Managua, M. Raymond Miller, M. Ricardo Ortiz, representantes de la Fao, P. Félix Alvarez Lima, P. Manuel Aguirre S. J., Venezuela, etc. etc. Congreso de técnicos y de apóstoles del campesinato americano.

La delegación colombiana estuvo representada por 14 Excmos. señores Obispos y más de 400 delegados de la Iglesia y laicos.

El Temario Este interés internacional provenía del mismo temario. En los días que vivimos existe una angustiosa crisis en la vida de muchos hombres. Crisis no solo moral, desorientación y bancarrota de muchos valores, sino física. La tierra para muchos seres se ha estrechado, se ha vuelto hostil o estéril y hay ansias de vidas nuevas y mundos nuevos. América constituye hoy para millones más que en el siglo de las conquistas el Dorado salvador. Estas tierras vírgenes y fecundas atraen la atención de los desheredados de la vida. Hay muchos hombres en pleno siglo xx supercivilizado que mueren de hambre porque la tierra nutricia se agotó para ellos. Esa tierra que Dios creó para todos los hombres está mal repartida y hay concentraciones tremendas en terrenos estériles y también existen grandes extensiones que esperan con ansia el arado y la voz inteligente del hombre que las haga florecer en alegría y fecundidad.

El problema agrícola, la tierra misma en su fresca realidad es por lo tanto uno de los problemas más angustiosos. Tal vez aquí se dé la última batalla.

La Iglesia no puede permanecer indiferente ante este magno problema.

La vida rural ocupa el 80 por ciento de la población mundial en una u otra forma y el 90% de América.

Bajo la mirada del Pontífice Pío XII se celebró en el año 1951 en Gastelgandolfo un gran congreso internacional de vida rural con asistentes venidos de todo el mundo. El resumen de sus conclusiones forma una especie de código agrícola de magnífica estructura.

Por expreso deseo del Papa se designó a América como el sitio indicado para el próximo y de América a Colombia en su ciudad de Manizales.

El programa fue estudiado con esmero y se tuvieron en cuenta dos líneas fundamentales: *Orientación y práctica*. Ilustración ideológica sobre las relaciones entre vida rural e Iglesia y práctica a la luz de las realidades americanas y sus realizaciones concretas.

Podríamos decir que todos los temas tratados fueron magníficos; en la imposibilidad de subrayarlos todos quiero tan solo indicar las grandes líneas que fueron como las fuentes de las conclusiones. Enmarcados los trabajos en solemnes homenajes culturales tales como los actos de apertura y clausura del Teatro Olimpia; fiestas sociales; recibimiento del Excmo. señor Nuncio y homenajes públicos, oficiales como privados.

Orientaciones ideológicas

Todo congreso debe unir la parte orientadora con la práctica, de otro modo se corre el peligro de no vitalizar la acción. *Mons. Antonio Samoré*, Nuncio Apostólico en Colombia con profundidad desarrolló el tema *Los Papas y la Agricultura*. Nuestros lectores encontrarán el trabajo en esta misma edición. Su idea fundamental: hay que encontrar una solución al conflicto entre la ciudad y el campo, detener ese éxodo fatal de los campesinos, disgregador de la familia y de toda estructura social, impedir ese abandono de la tierra que la capital se apresura a adueñarse y entonces ya no es objeto de amor sino un simple instrumento de fría explotación. Volver a esa naturaleza cuyo contacto vigoriza el cuerpo y el alma. Los Papas ven con predilección especial el mundo del campesinato. Así lo demuestran los magníficos documentos pontificios. La Historia confirma lo que se afirma en la teoría. El *Dr. Guillermo Hernández de Alba* con erudición minuciosa tomó la historia americana y en ella halló a la Iglesia en su misión providencial frente al campesino desde el indio y el conquistador hasta las más modernas realizaciones. Figuras como las del P. Berlanga, introductor del plátano y el tomate en América, los héroes jesuitas y franciscanos del Paraguay y California que convirtieron en paraísos la selva. La sabiduría puesta al servicio del campo en un Mutis que alcanzó a describir 3.000 plantas y un Caldas. Figuras de la Iglesia como Eloy Valenzuela, Agustín de la Parra, Miguel Isla y Francisco Romero. Mil figuras de sacerdotes y religiosos que unieron el sudor de su frente al esfuerzo de los indígenas a fin de dominar esta tierra fecunda y bravía. La historia de América es la historia de la colaboración íntima entre el párroco rural y su grey y no hay camino, ni vereda que no pueda hablar de Cristo en su misión civilizadora.

Esta preocupación ha tomado una forma concreta en los últimos tiempos en la nación norteamericana y surgió la Conferencia Nacional Católica de Vida rural, institución que a través de sus 28 años ha seguido de cerca el mundo del trabajo agrícola. *Mons. Zuroweste*, Obispo de Belleville y actual presidente de la obra, expuso los cuatro objetivos de este movimiento en su aspecto internacional.

Primero—Despertar el interés por la población rural del mundo espiritual y materialmente menos privilegiada.

Segundo—Propiciar el méjoramamiento, sostenimiento, empleo y conservación de la tierra y de los recursos del agua por una mayor producción y una mejor distribución de los productos agrícolas y propender por el equilibrio de la industria y de la agricultura. Hay que desarrollar, dijo, los recursos naturales. El hombre ha olvidado que debe cooperar con el Creador... ha usurpado la posición de destructor y en su culpable destrucción ha levantado la mano contra el Divino Proveedor».

Tercero—Promover el mejoramiento del standard físico, intelectual, moral y espiritual del pueblo en hogares y comunidades campesinas. «Nunca insistiremos demasiado, dice Pío XII, en que se dé a las poblaciones católicas una sólida formación».

Cuarto—Insistir en que se tenga un especial cuidado de los humildes, preciosos objetos del amor de Cristo Redentor, vale decir, de las familias campesinas del mundo. El campo de batalla de los pueblos libres de hoy no es el coliseo, ni las calles atestadas de gente. Es el área rural de todo el mundo. Estas son las finalidades de estos congresos internacionales.

La Iglesia tiene una doctrina social clara, avanzada, desconocida aún por muchos católicos. Los documentos de los Papas constituyen un maravilloso código, un derrotero de luz sin deslumbrantes utopías pero también sin subterfugios cobardes. Una de las notas típicas del congreso lo constituyó su nota *revolucionaria* social, hubo sorpresas y pudo escribir algún corresponsal norteamericano que después de oír estas ideas no se podría hablar más de retardataria, de atrasada, refiriéndose a la Iglesia Católica. Hasta sectores comunistas se sintieron sorprendidos de esa ideología que es mística y que no fue novedad sino pura doctrina tomada textualmente de los padres y los documentos pontificios.

Mons. Manuel Larrain, Obispo chileno de Talca, eminente sociólogo, una de las glorias del clero americano, desarrolló en síntesis espléndida la doctrina católica sobre el proletariado rural. Dominio del tema, claridad, profundidad. Su mejor comentario es el texto mismo que publicamos por considerarlo básico.

El tema de la propiedad privada en su doble aspecto individual y social fue objeto de dos estudios especiales. Es un punto batallón y clave en el mundo de hoy y se podría decir que en su recta aplicación está la línea de avance más formidable de la doctrina social.

Mons. Luis Pérez Hernández en su claro y sintético estudio *La doctrina católica de la propiedad*, expuso la tesis de la Iglesia a la luz de los documentos de León XIII, Pío XI y Pío XII. Serie de postulados confirmados por la autoridad papal. La propiedad como derecho potencial e inato a la posesión y no solo al uso. Derecho personal, exclusivo, estable y permanente, nacido de la misma naturaleza humana. Estudio de la propiedad como enraizada en la naturaleza misma del hombre. Derecho de propiedad que no es favor de alguna ley humana. Después del derecho el hecho. El aspecto social de la propiedad que no es pero sí tiene una función social.

Por mi parte en el estudio que se me asignó: *Derecho fundamental de los seres humanos para usar de los recursos naturales y el derecho de los movimientos libres de los hombres*, procuré de intento ser realista y esquemático como verán los lectores. Hechos y testimonios que en su escueta fuerza dejan en el alma una tremenda sensación de tristeza y de angustia. El mundo no está como Dios quiere y sin embargo esta tierra podría ser

menos triste y menos ruda si los egoísmos humanos se debilitaran con la fuerza de la bondad y la justicia. Esto proclaman y con fuerza los documentos de la Iglesia desde su fundación hasta nuestros días.

Orientaciones prácticas. Uno de los méritos más notables del congreso fue el haber mezclado en perfecta coordinación la teoría con las organizaciones técnicas. Las ideas iluminando los hechos y éstos con su realismo impulsando hacia soluciones concretas. Ante todo la pregunta ¿Nos conocemos? ¿Conocemos nuestro medio rural en estas extensiones americanas fabulosas?

El estudio del P. Vicente Andrade S. J. *Problemas rurales en la América Latina* pretende precisamente esto. Poner ante la consideración hechos. Un territorio de casi 21 millones de kilómetros cuadrados, la sexta parte del mundo, con una vida agrícola general de un 70 por ciento del total, frente a un 15% la de los Estados Unidos, con dificultades raciales, geográficas, y sin embargo con inmensa vitalidad.

Trabajo de fondo, pues solo la realidad concreta nos llevará a soluciones verdaderas. Ya en el terreno de los hechos había que estudiar cuatro problemas en particular: ¿América tiene reservas? ¿Cuál debe ser su amplitud ante la inmigración? ¿Existe en esta parte del mundo el problema del latifundismo? ¿Hay una racionalización de la agricultura de tal manera que el monocultivo pueda ser origen de quiebras tanto nacionales como internacionales?

M. Wheeler McMillen, director del *Farm Journal de Philadelphia*, fue el ponente del primer punto y una conclusión esperanzada surgió de su estudio. América Latina tiene inmensas reservas y posibilidades. Una afirmación básica: El hombre no siempre obra de acuerdo con sus conocimientos y no siempre se cuida de adquirir conocimientos para obrar conforme a sus intereses... v. g. la erosión está matando nuestro suelo. No se explotan técnicamente las plantas, una mejor selección de semillas y abonos podría triplicar y quintuplicar las cosechas. Este hemisferio tiene reservas incontables en el reino vegetal. Más de 50.000 especies de plantas son propias de la América Latina. El Creador ha sido generoso con esta tierra.

Es imposible permanecer indiferentes ante ese mundo de muerte, ante esa realidad angustiosa del hambre sobre la tierra. Esta ha sido creada por Dios para todos los hombres y es injusto que se limiten sin razón esos movimientos humanos en busca del pan.

En la parte de la inmigración quise traer algunos datos que en su fuerza esquemática hablaran a la caridad y a la justicia de los pueblos más favorecidos. Las sociedades encargadas de estas obras podrán ver como llevar a la práctica estas migraciones teniendo en cuenta los derechos defensivos de cada nación y su posible autodefensa.

Dos ponencias fueron dedicadas al *latifundio* y al *monocultivo*.

El Ministro de Hacienda de Colombia, Sr. Alvarez Restrepo, habló sobre *Monocultivo y policultivo*. Después de unas consideraciones sobre la agricultura americana pasó al problema concreto del café que por una especie de determinismo geográfico y geológico, suelo ideal, faja de tierras medias, constituye para varias naciones de América y en particular para Colombia la primera fuente de ingresos en moneda internacional, la balanza de pagos del exterior extrae de este producto el 92 por ciento. Este monocultivo del azúcar en Cuba, del petróleo en Venezuela, del café en Colombia, del estaño en Bolivia y Brasil, tiene sus pros y sus contras. Un viraje

repentino en los mercados externos puede producir una quiebra de graves repercusiones. Hay que pensar en sus posibles soluciones.

La brillante intervención del expresidente de la República Dr. Mariano Ospina Pérez dio mucha luz sobre el tema. Con fino análisis distinguió en el problema tres aspectos. El monocultivo desde el punto de vista nacional, regional y departamental. Colombia en particular tiene el problema del café. En Colombia se ha dicho todo el mundo es cafetero mientras no se pruebe lo contrario y esto es cierto si se entiende ampliamente. Toda Colombia vive o como laborando el grano o como usufructuaria directa del mismo. La nación tiene que aprovechar sus condiciones geográficas favorables. Está dentro de la zona que con Abisinia, Java, Sumatra, Brasil, Centroamérica constituye el terreno mejor de cultivo. No podemos abandonar estas ventajas en estériles pruebas. Lo indicado es ampliar el campo de cultivo mediante otras fuentes adicionales: el pequeño establo, la huerta casera, la intensificación de otros productos básicos. En cuanto al problema del latifundio el Dr. Ospina Pérez asentó tesis de gran novedad y que llamaron la atención de observadores extranjeros hasta el punto que el corresponsal del *New York Times* pudo hablar de tesis Ospina Pérez. En síntesis. La parcelación se debe hacer en la misma región donde el campesino ha vivido. Es peligroso y contraproducente llevarlo lejos. Hay que distinguir siempre entre colonización y parcelación. El latifundio más que dimensión geográfica es dimensión económica. Una hectárea de terreno alrededor de una ciudad puede ser latifundio y 10 hectáreas, o cien, o mil en medio de la selva puede ser minifundio. Estas simples notas pueden dar mucha luz sobre ciertas realidades en América donde no se pueden aplicar las normas de un país europeo saturado y de valor homogéneo en las tierras de cultivo.

En este punto de los estudios y en particular del latifundismo se hubo de salir al paso a una acusación muy generalizada contra la Iglesia Católica de Hispanoamérica a la cual se la tiene por gran propietaria. El Dr. Emilio Robledo en su estudio *La supuesta y verdadera riqueza de la Iglesia católica* con datos estadísticos de primera mano probó la inanidad de tales afirmaciones. La propiedad rural de la Iglesia en Colombia, para no citar sino un caso, según los datos oficiales de los Censos nacionales y del Instituto Geográfico Militar y Catastral es de 0.18 por ciento de la propiedad rural total, es decir que no llega a un quinientos. La Iglesia de Latinoamérica es pobre. Sus riquezas son sus templos, su clero, su heroica fuerza social.

Realidades concretas Hubo una tercera y última parte del congreso que lógicamente debía llegar. Los ejemplos y realizaciones concretas. Se necesitaban ideas que alimentaran la mística práctica, pues esta no puede vivir sin aquellas, pero también eran necesariamente otras. No podemos en esta crónica hacer un análisis de todas las obras presentadas, nos debemos contentar con casi una numeración.

Entre las colombianas que se estudiaron llamaron la atención las siguientes: Fómeque, Sutatenza, Granjas infantiles, Fanal. Mons. Agustín Gutiérrez presentó una ponencia: *El párroco rural trabaja con la comunidad*. En realidad más que ponencia teórica fue un ejemplo. A través de su fecunda vida ha podido llegar a una realización magnífica. Un pueblo: Fómeque que se ha transformado. Ha llegado a ser un pueblo modelo. ¿Cómo? Mons. Gutiérrez señaló las líneas de lo que podríamos llamar pedagogía sacerdotal rural. Acción religiosa: catecismos y formación catequista, formación litúrgica y musical. Acción familiar y social mediante escuelas de artes y oficios, granjas agrícolas, escuelas normales superiores. Depor-

tes sanos etc. etc. Sería necesaria la descripción de esa maravillosa realidad que es Fόμεque hoy día. Un pueblo que comulga mensualmente en un 80 por ciento, que tiene más de 30 escuelas de catequesis, granjas agrícolas y que puede permitirse el lujo de poder cantar todo el pueblo varias misas solemnes con arte y con espíritu. Confirmación realística de lo que puede hacer un párroco hoy día.

La obra reciente de las escuelas radiofónicas de Sutatenza concebida y realizada por otro párroco rural, el P. Joaquín Salcedo, ha pasado ya las fronteras de Colombia y organizaciones internacionales como la UNESCO le han prestado un apoyo sincero. Es una obra revolucionaria de métodos y de contenido. La radio aplicada a un fin concreto. Llegar allá donde no puede llegar el párroco o el maestro, a la vereda lejana, a lo más recóndito de la montaña. Miles de seres que salen del analfabetismo con la magia de la radio dirigida para ellos y solo para ellos. REVISTA JAVERIANA ha publicado ya estudios sobre el tema y pronto daremos un estudio de fondo.

La obra de las *Granjas Infantiles* es otra realidad que soluciona un problema difícil: la niñez abandonada. El P. Luna infatigable apóstol ha luchado y ha triunfado. Su organización y su amplitud le hacen merecedor de toda ayuda.

La FANAL constituye en el movimiento social colombiano de la UTC la parte dedicada al campesinato. La aplicación práctica del sindicalismo cristiano y del cooperativismo moderno.

En el aspecto internacional una de las ponencias que causó más impresión y despertó más simpatía fue la de la señorita Beatriz Garcinava, de México. El 80 por ciento de la población latinoamericana es campesina. El papel de la mujer del campo es definitivo. En muchas partes existe una cuasi esclavitud y en otras es tan duro y rudimentario su trabajo que da la impresión de no haber llegado para ella la redención social. La Srta. Garcinava estudió con fino análisis las cualidades y los defectos de la mujer latinoamericana sobre todo de la mexicana que conoce a fondo y luego lanzó una idea que puede y debe llevarse a cabo. «¿No sería posible, dijo, tener religiosas formadas que con la unión con Dios supieran montar a caballo, supieran criar técnicamente gallinas y conejos, sembrar hortalizas, construir habitaciones higiénicas, organizar cooperativas, cajas de ahorros, mutualistas, médicas? ¿Una orden que supiera de los problemas del campo y viviera para ayudar a esa mujer campesina tan desamparada...?».

El P. Sullivan por su parte expuso su experiencia de Jamaica en cooperativismo subrayando la necesidad de formar círculos de estudios para dirigentes laicos. Tema este del cooperativismo al que el P. Francisco Javier Mejía S. J. dedicó su presencia también con acertado análisis práctico.

En el problema social de América hay un punto que es fundamental. El problema de las vocaciones sacerdotales no podía dejar de tratarse en un congreso rural católico dada la relación íntima y la intercomunicación fundamental que existe entre sacerdocio y campesino. Y es este problema tal vez uno de los que más angustia producen. El especialista en este campo, R. P. Félix Alvarez, del Perú, en un estudio documental intitulado *Los problemas de la vida rural y el florecimiento de vocaciones* recalcó las inquietudes de todos y esbozó las soluciones positivas.

América con sus 135 millones de católicos, el 33 por ciento de la población católica del mundo, cuenta con un 6 y medio por ciento de los sacerdotes del mundo católico, es decir, 5 veces menos que Europa.

Existen tremendas dificultades geográficas que hacen en muchas partes heróica la vida de esos apóstoles. Unos ejemplos. Italia cuenta con 45 millones de católicos y 60.000 sacerdotes; Brasil 52 millones de habitantes y sólo 6.500 sacerdotes, y eso en una extensión 25 veces superior a la de Italia. La sola diócesis de Malinas en Bélgica tiene 5.500 sacerdotes; Argentina con sus 2.800.000 kilómetros, sus 18 millones de habitantes, tiene solo 4.000 sacerdotes. Chile 6 millones de habitantes 1.836 sacerdotes. Perú 8 millones de habitantes con 1.400 sacerdotes. Este es en el fondo el gran problema de Latinoamérica.

Dadme un sacerdote santo en un pueblo, decía el Santo Cura de Ars, y os entregaré un pueblo santo.

El sacerdote es la sal de la tierra y luz del mundo y esta sentencia en el día de hoy se puede traducir así: el sacerdote por su visión espiritual es el alma de la técnica, el consuelo del pobre, la fuerza del oprimido, el predicador de la justicia y la caridad social. Hoy como ayer él es el gran libertador.

Conclusiones Esta fecundidad de ideas y ensayos reforzados por el estudio de las comisiones debía desembocar en conclusiones. Y estas llegaron. En otra parte de esta edición podrá ver el lector el texto mismo. Ojalá esta reunión internacional Latinoamericana sea el comienzo de una nueva época para el sufrido, el bondadoso, el heroico campesino de este mundo nuevo.

Monseñor Antonio Samoré, Nuncio Apostólico

por Eduardo Ospina, S. J.

El Nuncio en Colombia Monseñor Samoré fue nombrado Nuncio del Papa en Colombia en enero de 1950, y el 19 del pasado febrero el *Osservatore Romano* publicaba la noticia de que el Nuncio de Colombia había sido nombrado Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios.

Tres años muy escasos (pues el Nuncio llegó a Bogotá el 15 de junio de 1950) le han sido suficientes para llevar a cabo en Colombia la obra más amplia y profunda que Nuncio alguno haya realizado entre nosotros, y han sido suficientes también para hacer ante la Santa Sede la revelación de una de esas figuras de extraordinarias cualidades que merecen ser incorporadas en el gobierno de la Iglesia universal.

Esas cualidades le hicieron aquí el verdadero Nuncio del Padre Santo.

Fue su Representante no sólo en el sentido diplomático, un tanto frío, de esa palabra, sino también en la realidad de hacernos sentir a tan gran distancia el corazón grande y palpitante del Padre Universal.

Los diplomáticos se preocupan sólo de los intereses de su poderdante. ¿Cuál es el embajador que viene a promover nuestro bien nacional? Ninguno, fuera del Embajador del Papa.

Sabemos que nuestro Nuncio, antes de venir, estudió cuidadosamente la historia de Colombia y con un buen maestro. Y este acierto fue sin duda una de las principales causas de otros aciertos de carácter social y político y diplomático. La política de los colombianos es compleja, delicada y sutil, y son muy pocos los representantes de otras naciones que se dan cuenta de nuestra realidad histórica y de nuestra realidad psicológica. Los hechos parecen indicar que este Nuncio las comprendió bien.

Ese fino sentimiento, que en el Nuncio Apostólico pasa de lo oficial a lo cordial, hizo que a las pocas semanas se expresara correctamente en castellano y al cabo de algún tiempo lo hablara con perfección hasta improvisar sin tropiezo en nuestra lengua.

Por ese mismo sentimiento de interés alcanzó un conocimiento geográfico de nuestro país, como pocos colombianos lo poseen. Y era para admirar la fácil familiaridad con que manejaba los nombres indígenas de aldeas que apenas llegan a la categoría de pequeñas parroquias fronterizas.

Conocimiento geográfico en gran parte experimental. Estamos seguros de que ninguno de nuestros mandatarios se ha adentrado, por días enteros de penosa marcha en un trepidante *jeep* hasta el fondo de la Goajira, o en una canoa temblorosa hasta las lejanas márgenes del Putumayo o del Vaupés. El Nuncio del Papa sí viajó en ese estilo y hasta esas lejanías.

¡Con qué afecto sacerdotal se hizo presente entre las gentes humildes de nuestros barrios más miserables, y con qué dolorida emoción habló y trabajó por el remedio de esas desdichas!

Estas leves sugerencias hacen comprender que en él no sólo había un interés sincero por el pueblo colombiano, sino un celo ardiente de su bien terreno y sobrenatural.

En estos días la prensa nos ha referido un hecho que es bien recordemos también nosotros y está consignado por Mons. Nasalli Rocca, Camarero Secreto de Su Santidad, en su *Diario de los meses de emergencia*. El 2 de febrero de 1944 fueron pasados por las armas en Roma muchos prisioneros. Uno de ellos era un hombre de unos treinta años, hasta entonces comunista, impío y anticatólico; pero que, al acercarse a la muerte, como tantas veces sucede, aceptó al sacerdote católico y se confesó con profundo arrepentimiento. Pocos momentos antes de oírse la descarga de la fusilería, el comunista transformado dijo a Mons. Nasalli: «—¡Padre! Dentro de unos instantes estaré muerto. Acérquese a mí entonces. Verá que mis ojos miran al cielo y que mis labios se mueven todavía. Será mi última oración, que pedirá una sola gracia, pero grandísima: la vocación sacerdotal para mi hijo. Padre: me ha hecho una profunda impresión aquel sacerdote que acaba de confesarme. Mi hijo tiene que ser sacerdote, y sacerdote como aquél!». Mons. Nasalli añade sencillamente en su *Diario*: «El condenado a muerte se llamaba Quirino Spardella y el sacerdote a quien señalaba con la mano Antonio Samoré».

Aquel joven sacerdote, cuyo trato impresionó tanto a un comunista condenado a muerte, en estos diez años ha acendrado las dotes de su carácter humano y de sus virtudes apostólicas. El Vicario Cooperador de la parroquia de San Savino en Placencia, el Secretario de la Nunciatura Apostólica en los Países Bálticos y en Suiza y Consejero de la Delegación Pontificia en los Estados Unidos, traía una buena preparación, cuando puso por primera vez el pie en nuestra Sabana, hace casi tres años.

* * *

Durante ellos y con la cooperación de fervientes colaboradores, ha realizado iniciativas felices y benéficas, como el *Aguinaldo del Papa*, la divulgación en hojas periódicas de *La Voz del Papa*, la publicación del *Servicio Nacional de Noticias Católicas*, que hoy llega a todo el país y, traspasando nuestras fronteras, da a conocer con honor al mundo el nombre de Colombia y del Catolicismo colombiano.

En el corto tiempo de su representación se han preparado dos ediciones progresivas del *Anuario de la Iglesia* (1951-1953) y el *Mapa Eclesiástico* ha alcanzado una perfección difícilmente superable.

Su intervención en las visitas del P. Lombardi a Colombia ha sido definitiva para el feliz éxito.

Fue iniciador y poderoso promotor de cinco importantes congresos: la *Asamblea Nacional de Obras Católicas*, en abril de 1952; el *Primer Congreso de Radio Católica*, en octubre del mismo año, y el *Congreso Católico Latino-americano sobre los Problemas de la Vida Rural* en enero del presente año. Y a estos deben añadirse los Congresos de Religiosas y de Religiosos, celebrados recientemente en Medellín y en Bogotá.

De la Asamblea Nacional de Obras Católicas quedó actuando el Comité Nacional que aspira a seguir trabajando en la coordinación de ellas, para poder ofrecer a la Sagrada Jerarquía un material algo modelado, que inicie un Secretariado Nacional Episcopal, ya que la coordinación de tantas obras importantes merece una atención algo análoga a la Acción Católica, tan recomendada por el Papa y tan apreciada y fomentada por su Representante.

El Congreso de Radio Católica constituyó la federación de la Unión Radial Católica, cuyo Consejo Directivo Central funciona en Bogotá como una promesa de futuras realizaciones.

Y el Congreso de la Vida Rural dejó conclusiones que hacen esperar un gran impulso para la transformación social en favor de la clase campesina.

* * *

Además Monseñor Samoré ha sido el inteligente intermediario entre nuestro Gobierno y la Santa Sede para el establecimiento de dos Convenios importantes. La última de ellas, *sobre las Misiones Católicas en Colombia*, (enero 29 de 1953), renovó el convenio de 1928 con reformas y precisiones trascendentales que esperamos han de redundar en gran prosperidad de la obra fundametal y heroica de nuestros Misioneros.

El, sin duda, ha intervenido decididamente para que el Sumo Pontífice elevara a la dignidad cardenalicia a nuestro venerado Arzobispo Primado y concediera a Colombia el honor de poseer un príncipe de la Corte Pontificia.

Pero, a nuestro parecer, el hecho más señalado de esta Nunciatura ha sido la erección de una Diócesis, dos Vicariatos Apostólicos, una Prelatura Nullius y una Prefectura en 1952, y en el presente año cuatro Diócesis y cinco Vicariatos Apostólicos. Labor complicada en que trabajó el Representante Pontificio durante largo tiempo y que señala un vigoroso progreso en la vida católica de nuestra nación. No hemos hecho mención de muchas otras de sus fecundísimas actividades.

Perfil espiritual Atrevámonos a trazarlo en un diseño breve, sencillo y esencial. Monseñor Samoré ha pasado rápidamente por la historia religiosa de Colombia, pero su huella ha quedado profundamente impresa en nuestro suelo. Los hombres no olvidaremos la amable y generosa personalidad de este Enviado de Dios que entró tan a fondo en la vida colombiana. Pero, aunque los hombres olvidaran al egregio personaje, la obra constructiva levantada por él perdurará siempre y, lo que es más, seguirá progresando por siglos.

Para esa obra lo dotó Dios de las cualidades raras que constituyen a los hombres excepcionales.

Una feliz memoria, que asimila con grandísima rapidez las lenguas extranjeras y retiene sin esfuerzo y con exactitud los nombres extraños de lugares, instituciones y personas.

Una viva sensibilidad para consagrarse generosamente a su labor y a las almas, con una predilección particular hacia los desheredados de la fortuna.

Una extraordinaria comprensión de los asuntos, de las circunstancias sociales, del sentido e importancia de las obras católicas realizadas o realizables, y junto con esa comprensión, o por ella misma, una inteligencia diplomática abierta, sincera y eficaz.

Y en fin, una formidable voluntad de trabajo, consagrada, insistente y alerta para llevar de frente las diversas líneas de acción, como el auriga de sus estadios romanos llevaba con firmeza y distinción el múltiple rendaje de una cuadriga. Esta voluntad intensa que obraba y hacía obrar, no era ya sólo esa cualidad de temperamento, típica en los hombres de acción, esa actividad impulsiva, cuasi-maquinal, a la que aludía el general Liautay, cuando decía describiéndose a sí mismo: «Yo era un animal de acción!». En Monseñor Samoré ese vigor de acción estaba sostenido y fortificado por la virtud sacerdotal de la abnegación.

Días ha habido en que ha empezado su trabajo a las tres de la mañana. A varios millares ascienden las notas oficiales dirigidas en este tiempo por la Nunciatura a diversas personas y entidades de Europa y América y allí se guardan también en perfecto orden todos los documentos relacionados con muy variadas procedencias y asuntos. Allí se ve al austero oficial de la Secretaría de Estado en otros días. Así mismo sólo esa abnegación explica las iniciativas, insólitas en un Nuncio Pontificio, de viajar no ya sólo a las ciudades del país, sino a sus más lejanas regiones: a la Goajira, al Catumbo, a Mitú, a Leticia, en esas excursiones atrevidas que le han dado el honroso título de «el Nuncio Peregrino»; pero que también dejaron sobre su cuerpo el profundo recuerdo de las llagas producidas por los insectos de los climas bravos e infiltraron en sus venas las dolencias microbianas de los trópicos.

Todas estas cualidades estaban elevadas por la virtud sobrenatural de un alma fervorosa en su amor a Dios y a la Iglesia; alma orante y desprendida; alma apostólica en todo el rico sentido de la expresión.

Tal es el sencillo y firme perfil del Nuncio que envió Pío XII como un delicado presente y una bendición para nuestra Patria.

* * *

Naturalmente esa afectuosa bendición pedía una correspondencia por parte de Colombia. Y Colombia correspondió.

El Nuncio del Papa había recibido numerosas condecoraciones: en Lituania, en Italia, en Portugal, en Polonia. En Colombia la Universidad del Cauca le otorgó el título de *Doctor honoris causa*; Manizales, la *Gran Cruz de la Orden del Centenario*; la Universidad Pontificia de Bogotá, la *Gran Cruz de la Orden Universidad Javeriana*; el Gobierno Nacional, la *Gran Cruz de la Orden de Boyacá*.

Pero estas distinciones han sido lo menos en la correspondencia de Colombia a la labor del Enviado Pontificio. Más de una vez oímos a Monseñor Samoré expresar su admiración por los valores religiosos y morales del pueblo colombiano y por su capacidad de comprensión y fervor para corresponder a una gran dirección en un movimiento católico. Colombia ha respondido a cada una de sus grandes iniciativas, y esa correspondencia, en cada ocasión, ha sido para él y para nosotros mismos un descubrimiento de lo que somos y de lo que podemos bien dirigidos. Por eso creemos que nunca la realización de esas empresas dejó en su ánimo el amargo sabor del desencanto. Basta recordar las sesiones clausurales de los Congresos antes mencionados...

Es cierto que los hombres extraordinarios tienen en su vida penas profundas, porque las traen consigo su género de vida y porque ellos, más que nadie, son capaces del sufrimiento. Pero confiamos, a pesar de eso, en que Monseñor Samoré se alejará de Colombia con un recuerdo imborrable, como un Capitán victorioso se aleja del campo de sus triunfos.

Así como también creemos que, al tener noticia de la nueva decisión del Sumo Pontífice acerca de su Nuncio en Colombia, muchas personas han experimentado lo que hemos experimentado nosotros: el sentimiento que al soldado le estrecha la garganta y le empaña los ojos, al saber de repente que ha desaparecido el gran Capitán... su Capitán! ¡Aquel que en las horas de trabajo, de lucha, de victoria, le había inspirado tanto cariño y tanta admiración!

Los Papas y la agricultura

por S. E. R. Mons. Antonio Samoré
Nuncio Apostólico en Colombia

CONVENCIDOS de la gran trascendencia que para el futuro de los pueblos de América —como para el de todos los pueblos del mundo— tiene la conservación o el mejoramiento del espíritu religioso, de las costumbres cristianas y de la fisonomía peculiar de la vida campesina, es para mí motivo de gozo el poder decir unas palabras sobre las preocupaciones y los deseos de los Sumos Pontífices acerca de los graves problemas que debe afrontar la sufrida y laboriosa gente del campo.

Sobradamente conocida de vosotros es la tierna y paternal solicitud con que en todo tiempo han preocupado estos problemas a los Augustos Sucesores de San Pedro. Con vigilante insistencia se han empeñado en que los campesinos tengan los medios necesarios para el desenvolvimiento de su vida espiritual, intelectual y social al compás de sus circunstancias y de su ambiente.

En carta dirigida al Presidente de las Semanas Sociales del Canadá en agosto de 1947, Su Santidad el Papa Pío XII le dice cuán vivo es el interés que siente por estos temas y afirma que «la vida agrícola merece consideraciones especiales, cuidados particulares... Porque —hay que reconocerlo— una de las causas del desequilibrio y, digamos más, del desorden en que se encuentra sumida la economía mundial y, al mismo tiempo que la economía, todo el conjunto de la civilización y la cultura es, a no dudarlo, un deplorable desafecto —cuando no desprecio— por la vida agrícola y sus múltiples y esenciales actividades. Ahora bien, la Historia no nos enseña acaso a advertir en ello —testimonio elocuente en particular la caída del Imperio Romano— un presagio del declive de la civilización? ¿Y no es significativo el grito de alarma que llega de las regiones intensamente industriales, el vivo llamamiento a formar en los campos una población sana, fuerte, profunda e inteligentemente cristiana, a manera de dique infranqueable contra el cual se rompa la creciente marea de corrupción física y moral?

El aspecto moral y religioso de esta cuestión os interesa ciertamente en primer lugar. No se podría en verdad decir cuán fecundo sea en salud física y moral el trabajo de la tierra, ya que nada vigoriza tanto el cuerpo y el alma como este benéfico contacto con la naturaleza, salida directamente de las manos del Creador. La tierra no engaña, no se rinde a caprichos, a espejismos, a atractivos ilusorios y febricitantes de las ciudades tentaculares. Su estabilidad, su curso regular y sabio, la serena majestad del ritmo de las estaciones son paralelos reflejos de los atributos divinos. *O fortunatos nimium...* Sí, más felices aún y más nobles de como los imaginó el poeta latino son estos campesinos, que por las condiciones mismas de vida pueden elevarse hasta el Omnipotente, Creador de cielos y tierra».

Por eso es grande indudablemente la importancia que reviste esta magna reunión que hoy se inicia en la noble y hospitalaria ciudad de Manizales; importancia que se ve realzada por la brillante cuanto numerosa representación de todos los países del Continente americano, sobre la cual invocamos de todo corazón las bendiciones de lo Alto, pidiendo al Padre de las luces guíe sus deliberaciones y las conduzca hacia resultados positivos para el bienestar y prosperidad de esta querida tierra americana.

Cuando ha tenido oportunidad, no ha dejado de llamar la atención el Padre Santo sobre un doble motivo que, con anterioridad a todo razonamiento, pregona aún a los menos avisados, la importancia excepcional de los problemas campesinos: «Por una parte, la porción más grande de la humanidad vive en el campo, en granjas aisladas, en los pueblos, en las aldeas; y por otra, estos problemas, aunque miran inmediatamente a tales gentes, con mediata resonancia interesan primordialmente a toda la humanidad y se relacionan con la estructura del Estado y aún de la Iglesia, por la influencia profunda ejercida sobre la evolución biológica e intelectual, espiritual y religiosa de la humanidad»¹.

De la misma manera, en julio de 1950, en carta dirigida al Presidente de las Semanas Sociales de Francia, a tiempo que la Secretaría de Estado de Su Santidad recordaba hasta qué punto tenía el Santo Padre metidos los problemas rurales en su corazón, le decía: «Las cuestiones agrícolas, en un mundo como el nuestro, están más que nunca a la orden del día... Ellas no pueden ser consideradas aisladamente; es preciso estudiarlas y resolverlas en sus indispensables relaciones con los otros ramos de la vida económica y de la actividad industrial y marítima... e incluso teniendo en cuenta los recursos y las necesidades complementarias de los otros países».

Y sigue diciendo: «Además de los trabajos sobre el plano económico y técnico ¿cómo no deseará el Santo Padre que se considere el aspecto moral y social en esas investigaciones? El sabe muy bien que la estrechez de lazos que hoy existe entre el mundo rural y la vida industrial y urbana, crea nuevos problemas humanos que no deben hallar desprevenidos a los pensadores y hombres de acción católicos».

Sin embargo, frente a esta importancia trascendental que presentan los problemas campesinos, tenemos el hecho muy triste y lamentable de la paulatina descristianización de extensas zonas rurales, hecho también señalado con profundo dolor por el Augusto Pontífice: «Hoy no solo la vida de los centros urbanos sino también aquella vida sencilla de los campos, donde en el pasado la pureza del aire corría pareja con la pureza de las costumbres, viene dejándose influir aquí y allá por el neopaganismo moral que es el peligro mayor de nuestro tiempo. Ciertos miasmas de corrupción van difundándose rápidamente de la ciudad a la campiña y de las llanuras a las montañas. Por esto se perfila también cada día más intranquilizador un problema religioso moral para las gentes del campo que otrora constituían una áurea reserva de fe y de moralidad para toda nación»².

Por eso en todas estas ocasiones, al igual que en diversos discursos, sienta preciosas directivas para la renovación y recristianización de la vida campesina³.

¹ Discurso al Congreso Católico Internacional sobre la vida rural, 2-vii-1951.

² Mensaje a la XXI Semana Social de Italia, sept. 1947.

³ (Cf. Discurso al Congreso de la Confederación Nac. Italiana de cultivadores directos, nov. de 1946; al Congreso Católico Internacional sobre problemas de la vida rural, julio de 1951; al Congreso de cultivadores directos de Italia, marzo de 1952; al Congreso de la industria agraria, mayo de 1952.

Insiste ante todo el Romano Pontífice en la necesidad de no olvidar que la sólida base de la economía y bienestar de los trabajadores del campo *es la familia*. En ella está la fuente de su vigor físico y moral, el secreto de su influjo y de su importancia en la vida del Estado y en la política, además de que ninguna otra agrupación de trabajadores está tan adaptada a la vida de familia como los campesinos, por el aspecto de unidad espiritual, económica y jurídica aún en lo que se refiere a la producción y al consumo. La vida del campesino está fuertemente enraizada en la familia y por lo mismo identificada con la naturaleza. Precisamente en ello estriba la armonía en el orden público y privado de la sociedad, por lo cual los campesinos están llamados a realizar importantísima función como fuente y defensa de la moral y de la vida religiosa, al ser la tierra como una escuela que forma en los hombres un cuerpo y un alma sanos y firmes para todas las ocupaciones del Estado y de la Iglesia.

Por esta razón es también de importancia suma el poner el máximo cuidado en preservar el mundo campesino de influencias funestas procurando fomentar, en bien de la sociedad, los elementos esenciales de una genuina cultura rural, y estimulando la laboriosidad, la sencillez y honestidad del vivir, el respeto a la autoridad, especialmente la autoridad paterna, el amor al país, la lealtad a las tradiciones que han sido fuente de bienestar a través de los siglos, el sentido de solidaridad entre las familias y los individuos; cualidades que deberán ir saturadas de un verdadero espíritu religioso.

Para su logro será magnífico medio la vida familiar que encuentra su expresión en el rezo diario en común, en la participación de todo el hogar en los oficios divinos, en la asistencia puntual al templo, de modo que la Iglesia venga a ser realmente como el corazón de todo el poblado.

Otro problema conexo es el de la *instrucción y educación* de los niños campesinos. Es preciso inculcar en ellos, desde la tierna edad, principios que además de hacerlos buenos cristianos, los hagan ciudadanos conscientes de su puesto, más ufanos de la dignidad de su vida y de su misión, de la grandeza y santidad de su cargo. Es un grave error creer que el hombre que trabaja el suelo no necesite instrucción y conocimientos; el mundo agrícola reclama con derecho una formación seria, adaptada a sus condiciones y capacidad, lo mismo en lo religioso y en lo moral que en lo económico, social y profesional. Y esta educación debe abarcar el tiempo suficiente de acuerdo con las circunstancias de la vida campesina. Por eso, supone una funesta manifestación de egoísmo en los padres, el poner a trabajar a los hijos demasiado pronto con mengua de su instrucción y educación.

También es particularmente importante, el hacer comprender a todos, niños y adultos, *el sentido dignificador del trabajo*. El trabajo humano participa necesariamente de la dignidad de la persona humana, no solo porque es trabajo «del hombre», sino porque a través de él, considerado en su esencia y aspecto inmanente, el hombre se actúa a sí mismo en orden a su finalidad suprema; es decir, que el trabajo humano no es solo ni principalmente actividad dirigida hacia *afuera*, hacia la producción de bienes o transformación de las cosas, sino ineludible actividad ordenada hacia *dentro*, hacia el perfeccionamiento de la propia persona humana.

El pecado de Adán ciertamente legó su lote de fatiga al trabajo agrícola, pero éste no fue producto de la culpa: Dios entregó la tierra al hombre para su cultivo como la más bella y noble ocupación en el orden natural. Después la tierra ha sufrido perturbaciones y males de toda especie, que

menoscaban su fecundidad; por eso el labrador debe sentir verdadero cariño hacia el terruño, preocuparse de conocer sus cualidades y defectos para poner el oportuno remedio a sus heridas y dar finalmente a su trabajo un valor afectivo y personal.

Precisamente a consecuencia del desequilibrio del mundo de hoy «deplórase en efecto, que el trabajo, por decirlo así, haya perdido «su alma», o sea el sentido personal y social de la vida humana; se deplora que el trabajo, doquiera oprimido por un conjunto de organizaciones, ve esta vida humana trasformada en gigantesco automatismo, del cual los hombres son ruedas inconscientes; se deplora que la técnica «estandarizando» todos los actos, redunde en detrimento del individuo y de la personalidad del trabajador»⁴.

Sin embargo, el trabajador del campo se siente aún dueño de su mundo y la técnica moderna en la medida que hoy deba ponerse al servicio de la explotación agrícola, deberá igualmente adaptarse a las circunstancias concretas de cada caso particular para dejar intacto el carácter individual del trabajo campesino.

En razón de que la vida rural está tan amoldada a la naturaleza y tan sustancialmente arraigada en la familia, muchas veces se presenta una serie de problemas que tienen su más evidente expresión en el llamado *conflicto entre la ciudad y el campo*. La causa de este conflicto radica en el hecho de que las grandes ciudades, con su continuo crecimiento y su extraordinaria concentración de habitantes, son un producto típico del control sobre la vida económica que ha sido introducido por el hombre a causa de los intereses del gran capital. Como ya señaló el Papa Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo anno*, no han reglamentado la vida económica y el uso del capital, de acuerdo con su importancia natural y objetiva. Por el contrario es el capital y su deseo desmedido de ganancia quien determina las necesidades del hombre y hasta qué punto deben ser satisfechas; y entonces no es el trabajo el que está al servicio del bien común, con lo cual se produce el lamentable hecho de que el capital explota en su propio beneficio la vida rural, cosa que es completamente contraria a la esencia y la conveniencia de la vida campesina, porque el labrador —que todavía representa muchísimo mejor el orden natural que Dios ha establecido— sabe muy bien que el hombre con su trabajo debe disponer de las cosas materiales y no sujetarse a ellas.

Otro problema correlativo es el que plantea el *éxodo* de los campesinos hacia las ciudades como resultado de la evolución unilateral de la economía que lleva necesariamente a la disgregación de la estructura humana y social de todo un pueblo⁵.

Del diverso tenor de vida de los que viven en el campo y en las ciudades resultan hombres por completo diferentes. Y esa diferencia se hace tanto mayor cuanto mayores son las diferencias del capital. Habiendo abdicado éste su misión noble de promover el bien entre las clases de la sociedad, penetra en el mundo de los agricultores y lo invade todo con sus males. El oro y la vida de placeres brillan ante los ojos encandelillados del campesino para hacerle cambiar el surco por la ciudad, en donde malgasta y pierde sus ahorros, su salud, su felicidad y su misma alma.

La consecuencia inmediata de este abandono de la tierra es que el capital se apresura a adueñarse de ella y entonces la tierra ya no es objeto

⁴ Discurso de S. S. Pío XII al Congreso Católico Internacional sobre la vida rural, 2 de julio, 1951.

⁵ Discurso de S. S. Pío XII al Congreso Católico Internacional, 1951.

de amor sino un simple instrumento de fría explotación. Y el alimento de la ciudad y del campo se trueca en medio de especulación, que origina el hambre y la ruina para muchos hogares y la quiebra de la economía nacional. Y a la falta de interés y cariño por la tierra —que tantas generaciones habían arado con ímprobo sudor— se suma fatalmente, para mal de las familias humildes que la trabajan y viven en ella, la despreocupación y la crueldad con toda su secuela de enemistades y antagonismos. Ante esa perturbación y desequilibrio de consecuencias tan funestas, la voz de los Sumos Pontífices surge como un faro de luz que llama a la razón y a la cordura, recordando los sanos principios de la doctrina social católica.

La Iglesia enseña —nos dice Su Santidad Pío XII en el discurso ya citado del mes de noviembre de 1946— que la economía de un pueblo es un conjunto orgánico en el cual todas las posibilidades productivas del territorio nacional deben desarrollarse en sana y recíproca proporción. Nunca habría sido tan grande el conflicto entre la ciudad y el campo si se hubiera tenido en cuenta esta verdad fundamental. Cada sector de la economía nacional debe tener su participación así en las cargas como en los beneficios, todo ello según una norma justa y razonable: ese es el objeto de un plan político y de una legislación verdaderamente sanos.

«Hoy más que nunca conviene tener presente —se afirma en carta de la Secretaría de Estado de Su Santidad al XXI Senado Social de Italia, 1947— que por voluntad de Dios Creador, dueño verdadero y absoluto de todas las cosas, la propiedad desempeña un carácter y función dobles: una *función individual*, en cuanto ha de proveer a las legítimas necesidades del que la posee, y al mismo tiempo una *función social*, en el sentido de que debe servir para cubrir las necesidades imprescindibles de todos los miembros de la familia humana».

Este principio, que vale para toda clase de propiedad, tiene un valor especial cuando se refiere a la propiedad agrícola, fuente primaria de vida y bienestar común.

La tierra —dice León XIII en la *Rerum novarum*— aunque dividida entre los particulares, siempre queda al servicio y beneficio de todos, pues no hay hombre en el mundo que no reciba de ella el alimento. Pío XI, en la encíclica *Quadragesimo anno*, especificando la idea de su predecesor, hace también referencia a las facultades de la potestad civil, por lo que a ésta atañe, y dice entre otras cosas: «En realidad, del mismo carácter de la propiedad, individual y social al mismo tiempo, se deduce que en esta materia los hombres deben tener en cuenta no sólo el bien propio sino también el común. La determinación de estos deberes en especial, y según las circunstancias, por no estar incluidos en la misma ley natural, incumben a los poderes públicos. De aquí que la autoridad pública pueda especificar con mayor cuidado, considerada la verdadera necesidad del bien común y teniendo siempre ante los ojos las leyes natural y divina, qué es lícito y qué no lo es para los propietarios, en el uso de sus propios bienes».

Y concluye la carta con estas palabras:

«La doctrina social es una norma que el Señor confía hoy a todos los católicos, eclesiásticos y seculares, y que nadie puede esconder en tierra sin merecer el severo castigo infligido al siervo malo y perezoso de la parábola evangélica».

Para terminar, recordaré unas pocas palabras más del actual Pontífice: Todas las medidas que se tomen en beneficio de la población rural «deben

tener por fin, entre otros, el de asegurar a las gentes de los campos su propio carácter, su propia dignidad, su valor propio en la economía y en la sociedad»⁶. Y que «el trabajo, cualquiera que éste sea, debe unir a todos los hombres en un servicio común que satisfaga las necesidades de la sociedad y que estimule también su esfuerzo común de perfeccionamiento para la gloria de Dios»⁷.

Al renovar al Señor mi petición de abundantes luces y gracias sobre este Congreso Latinoamericano para el estudio de los problemas de la vida rural, doy mis parabienes al eximio Pastor de la Diócesis, Su Excelencia Reverendísima Monseñor Luis Concha, cabeza, alma y nervio de tan importantísimo certamen y a los prelados y sacerdotes que le han prestado eficaz colaboración. Reitero mi saludo de bienvenida a los ilustres delegados que desde apartados sitios han llegado a acompañarnos; hago votos por el éxito de sus labores y me complazco en reconocer el acierto con que fue elegida para esta Semana de Estudios la egregia capital del Departamento de Caldas, donde las tierras son fecundas como los campos de Lombardía, el clima tan suave y tonificante como la primavera del Lacio y cuyos habitantes —distinguidos unos con las preseas de la inteligencia, otros con las divinas conquistas del Apostolado, los más con el sudor nobilísimo en las faenas de la labranza, y blasonados todos con el triple atributo de su fe robusta, su integridad catoniana y su fecunda laboriosidad— cultivan con amoroso riego, como una flor celeste, aquello que los hijos de Italia llamamos *Romanità* y que en vuestros corazones es noble y perenne amor a Roma, adhesión y devoción a la sagrada persona del Papa.

Manizales, enero 11 de 1953.

⁷ Discurso del 15 nov. 1946.

⁶ Discurso del 2 de julio, 1951.

Al margen de un informe

Reorganización del Ministerio de Educación

por Emilio Arango, S. J.

EL muy justificado afán de progreso económico trajo a Colombia en 1950 una Misión económica, auspiciada conjuntamente por el Gobierno nacional y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Resultado de la anterior fue la Misión de administración pública, a la cual encomendó el Gobierno colombiano la compleja y gigantesca tarea de estudiar la organización y estructura administrativa de todo el engranaje gubernamental. El fin preciso de ese estudio consistía en conocer qué modificaciones o cambios deberían hacerse para que el programa base de fomento económico surtiera los felices resultados que de él se esperaban.

Jefe de la Misión administrativa fue el Dr. Lauchlin Currie. Estuvo asesorado en su laboriosa tarea por once norteamericanos expertos en asuntos administrativos y económicos y por un grupo considerable de técnicos y secretarios colombianos.

Como fruto de la Misión apareció no hace mucho un grueso volumen titulado *Reorganización de la rama ejecutiva del Gobierno de Colombia*.

En él se analizan detalladamente todas las actividades de la rama ejecutiva en forma sistemática y clara: precede siempre la exposición resumida del actual funcionamiento de la Sección que se estudia y se sugieren luego la reforma o reformas que la Misión considera convenientes.

El libro es, a no dudarlo, fruto de un largo y concienzudo trabajo, no sólo de mecánica informativa, sino de asimilación mental de las tradiciones y costumbres del pueblo colombiano. Ello mismo sugiere inmediatamente que es imposible que la Misión haya obtenido un resultado completamente satisfactorio, ya que el juicio sobre instituciones administrativas no puede, para ser acertado, desvincularse de las características peculiares de la nación, que no se penetran con acierto sino tras de un largo contacto con la realidad material y psicológica de la colectividad en que funcionan. De hecho, los frutos prácticos de las recomendaciones del Dr. Currie, son escasos.

Aquí únicamente pretendemos hacer un pequeño análisis de la parte dedicada a la educación.

Observaciones generales

Como nota preliminar y de conjunto diremos que el trabajo del Dr. Currie merece a nuestro juicio una singular atención. Su posición de persona desvinculada por una parte de las influencias políticas que ciegan con frecuencia a los funcionarios oficiales para reconocer sus deficiencias, y ajena por otra a los intereses personales que pueden ser origen de críticas contra

el Gobierno por parte de las entidades privadas, sugiere en pro de sus observaciones un argumento de objetividad. Esto no obstante, sirva también de advertencia general que no pensamos que la organización por él propuesta sea la única posible o la mejor en absoluto. Pero sí consideramos que todos los que sincera y desapasionadamente se interesan por la educación colombiana debieran leer y meditar muchas de sus observaciones. Tienen ellas, ante todo, la gran ventaja de formar un conjunto planificado y orgánico, condición que en nuestro sentir ha estado hasta ahora ausente de todos los conatos de reforma que vienen verificándose desde hace veinte años en materia educativa. Poseen, además, una superior altura, elemento indispensable para que toda obra de alcance nacional llegue a tener alguna eficacia en su aplicación. También esta virtud ha faltado en general a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación y por eso se han convertido muchas veces en letra muerta. Porque el Ministerio quizá no ha tomado el puesto que le corresponde de cabeza rectora al descender en casi todas sus normas a los diminutos detalles que no se pueden unificar desde el centro de la República, muchas de sus prescripciones, en lugar de haber servido para el fomento y auge de los sistemas educativos, tal vez se han convertido en eficaces obstáculos de su progreso.

El Informe de Mr. Currie, sin sugerirlo explícitamente en ninguna parte, tiende a dar de nuevo al Ministerio de Educación Nacional su auténtico sentido de órgano director e impulsivo de la educación tanto oficial como privada.

El informe

Parte el Informe a que nos referimos de una base dolorosa, pero real:

Colombia está quedándose a la zaga en cuanto al fomento del más valioso de los recursos: la preparación intelectual de sus gentes. El desarrollo de la educación, lejos de haberse sostenido a la altura de los adelantos en el mundo, no ha logrado siquiera mantenerse en concordancia con el ritmo de crecimiento de la población. De esta manera, la proporción de analfabetas es ahora más alta que hace diez años.

La afirmación anterior podría discutirse porque contiene dos aspectos que, separados, esclarecen el problema sin debilitar, sin embargo, el fundamento de la Misión. A nuestro juicio, mientras entre nosotros se han realizado esfuerzos notables y fecundos en beneficio de la formación superior, a la que no tiene acceso sino un reducido número de colombianos, la base de la escuela primaria se ha descuidado, y ello explica el aumento del analfabetismo. Así, mientras para el manejo de la cosa pública y de grandes empresas particulares no han faltado elementos bien preparados, para el desempeño de funciones secundarias, indispensables en la sociedad, ha disminuído el número de obreros y empleados competentes.

De todas maneras, la afirmación de Mr. Currie viene a convertirse en una acusación contra los colombianos, pero de manera especial contra los Gobiernos que, habiendo promovido con eficacia admirable el progreso material de la nación, no ha logrado —quizás sin culpa suya— organizar una cruzada nacional en beneficio de la educación. En el Gobierno colombiano han influído siempre más los financistas y hombres de negocios que los auténticos educadores.

Analiza enseguida el Informe el actual funcionamiento del Ministerio de Educación, parte en la cual, por conocida, no hace falta que nos detengamos. Viene luégo la reorganización, dentro de cuyo programa se intercalan las objeciones al actual funcionamiento del Ministerio de Educación

Nacional. Para mayor claridad vamos a dividir este comentario en dos secciones:

1^a—*Objeciones formuladas por Mr. Currie al actual sistema educativo colombiano.*

2^a—*Reorganización del Ministerio de Educación Nacional.*

I - Objeciones

Observa muy acertadamente Mr. Currie que las actividades del Ministerio de Educación no están debidamente coordinadas y que la consecuencia inmediata de este fenómeno es «que el Ministro asista colmado de ocupaciones que podrían por su naturaleza ser tramitadas por funcionarios subalternos. Esto redundaría inevitablemente en un estorbo para la administración expedita y además en un desgaste de energía y de tiempo que los funcionarios más altos *deberían aplicar a asuntos de amplio alcance de política y programación educativas.*

La preocupación por *detalles administrativos* representa un problema no solamente para el Ministro mismo sino también para otros funcionarios claves dentro de la organización. Los jefes de Departamento se quejan de que el recargo de asuntos menores muchas veces les quita el tiempo necesario para resolver *asuntos fundamentales de programación y de orientación general.*

Estas consideraciones comprueban la afirmación que formulamos al principio de que el Ministerio ha orientado sus actividades más hacia los detalles administrativos que hacia la concepción y realización de grandes programas nacionales. Recuérdese, como un ejemplo intrascendente pero significativo, el tiempo que representa para un Ministro la firma de todos los diplomas de bachilleres de la República.

Como esa, otras tramitaciones menudas justifican muy bien la insistencia de Mr. Currie cuando, más adelante, nos vuelve a decir:

Otro problema principal en la actual organización es la tendencia predominante a *concentrarse sobre actividades de rutina, descuidando la planificación*, así como la falta de especial atención en el planeamiento de un programa sólido y global para la educación.

Y cuando propone:

suprimir toda labor que se base en la preparación de reglamentos, solicitud de informes y papeleo de rutina que no contribuya efectiva y esencialmente al logro del programa y simplificar, *en la forma más completa posible*, toda actividad de papeleo que no sea absolutamente indispensable.

Con la anotación que precede está directamente vinculada la *falta de una planificación consecuente y previsoras.*

La educación sólida —nos dice Mr. Currie— en un proceso de desarrollo de individuos y de grupos. Lo que se hace en un momento dado requiere una vinculación con lo que se hizo antes y con lo que se espera en el futuro. Sin embargo, tanto en los programas como en los métodos, se introducen *cambios bruscos*, sin tener suficientemente en cuenta actividades y programas anteriores o poco la *viabilidad* y consecuencias de la nueva orientación.

Las razones de esto no se ocultan a los que hemos seguido de manera pasiva desde hace años las actividades del Ministerio de Educación, y son tan claras que tampoco se ocultaron a la rápida mirada de la Misión administrativa. El cambio frecuente de personal, debido al hecho de que el Ministerio representa dentro de la organización peculiar colombiana una posición política y no un organismo técnico y especializado, es la primera causa de la inestabilidad de los funcionarios, aun de los colocados en posiciones técnicas, y la explicación al mismo tiempo de por qué no pueden guardar conexión las resoluciones y programas del Ministerio de año a año,

pues no queda en sus dependencias administrativas un elemento de coordinación y continuidad. Otra de las razones es la ya mencionada, de haber carecido hasta ahora de «*objetivos claramente* formulados, de programas de largo alcance y de planes de trabajo y métodos específicos», que, si hubieran existido, habría podido tal vez proporcionar alguna estabilidad y continuidad a la labor del Ministerio.

Observación muy sensata, y a nuestro juicio fundamental, es la que hace Mr. Currie cuando afirma que «uno de los problemas mayores entre todos es el que requiere medidas para *ajustar el sistema educativo colombiano a sus propias necesidades*». No basta, en efecto, tener un conocimiento teórico de la educación ni haber recorrido países y experimentado métodos extranjeros, muy eficaces y convenientes dentro de su propio medio original. Es necesario, además, palpar la realidad de la escuela colombiana para poder conmensurar con ella los elementos importados y adoptar aquellos que prometen fructificar en el terreno nacional. Afortunadamente, «Colombia ya dispone de cierto número de personal entrenado, necesario para adelantar estas tareas. Lo que se requiere es *una determinación y una organización* para aprovechar sus conocimientos, además de *un plan para aumentar su número en el futuro*».

Refiriéndose especialmente a la educación pública anota en el Informe que comentamos las especiales dificultades que se encuentran en la educación colombiana. Podríamos resumirlas así:

- 1º—*La topografía del país, con sus consecuentes problemas de transportes.*
- 2º—*El rápido crecimiento de la población y por consiguiente la exigencia de un número cada día mayor de maestros.*
- 3º—*Los bajos ingresos familiares, que resultan más bajos todavía si se tienen en cuenta la fecundidad y proliferación de las familias.*
- 4º—*«La debilidad relativa de los Gobiernos locales».*
- 5º—*«El hábito de depender en demasía de una administración nacional altamente centralizada».*

No es un prurito de crítica el que guía las anteriores observaciones y por eso se apresura el Informe a explicar la finalidad que persigue el mencionarlas: porque es necesario indicar los obstáculos que deben vencerse en la organización de las actividades educacionales colombianas y porque hay que poner de presente que el escaso éxito obtenido en el pasado tiene su justificación, no siempre en el abandono o descuido de los Gobiernos, sino, en parte al menos, en las especiales dificultades de la nación.

Para pensar en una nueva organización hace falta optimismo, y hay razones suficientes para tenerlo en la realidad colombiana.

Además existen elementos ventajosos que deben ser tenidos en cuenta para edificar sobre ellos, como, por ejemplo, la gran potencialidad económica del país, sumada a la capacidad y talento innatos de sus gentes. Otro hecho benéfico reside en que buena parte de la población, incluyendo muchos conductores en materias educativas tanto públicas como privadas, tienen un claro concepto de las necesidades y de las oportunidades.

Llaman la atención la objetividad y precisión con que la Misión administrativa captó muchas de las circunstancias colombianas que al parecer han pasado desapercibidas a muchos de los directores de la educación nacional. La circunstancia de la topografía del país y los problemas del transporte a que aluden las anteriores observaciones han sido la causa de que el Gobierno tanto nacional como departamental haya concentrado principalmente su atención en la educación urbana con grave perjuicio de la edu-

cación rural. Es, en efecto, más fácil y aparentemente más fecunda tarea la de consagrarse a construir escuelas en los municipios de cierta significación que la de acometer una campaña en grande escala por la construcción y dotación de escuelas rurales. Y esta es quizás la causa principal de que el analfabetismo, en lugar de disminuir, haya aumentado.

Se agrava este problema de la educación rural si se considera que el índice de crecimiento de la población en los campos es en general más alto que el de las ciudades y que los escasos ingresos familiares obligan al campesino a llevar a sus hijos desde muy pequeños al trabajo del campo a fin de aumentar en cuanto sea posible los medios de subsistencia familiar.

La debilidad relativa de los Gobiernos locales a que hace alusión Mr. Currie tiene mucha más significación cuando se piensa que a ella se suman la ignorancia y la despreocupación de los alcaldes y de los concejos municipales por el problema educacional. Y cuando se encuentran esfuerzos, especialmente meritorios de parte de los municipios, para promover la enseñanza primaria, se tropieza por desgracia muchas veces con la tendencia «altamente centralizada», que no es un fruto de la imaginación de Mr. Currie, sino una realidad innegable.

II - Reorganización

Con un gran sentido de la realidad nacional, casi todas, o por lo menos las principales reformas que propone la Misión administrativa, tienden a orientar las labores del Ministerio de Educación Nacional hacia la enseñanza primaria. De los seis objetivos del programa de mejoramiento de la educación, cinco se refieren directa o indirectamente a la enseñanza primaria, y dicen así:

- 1º—*Más maestros de enseñanza primaria, mejor preparados y mejor tratados.*
- 2º—*Más escuelas primarias, mejor dotadas y mejor administradas.*
- 3º—*Utilización más productiva de los servicios y del personal escolar.*
- 4º—*Enseñanza vocacional para un mayor número de gentes adaptada a sus necesidades y a las necesidades de sus patronos.*
- 5º—*Dirección educacional destinada a fomentar en los municipios prácticas para que se ayuden a sí mismos.*

En consonancia con estos objetivos, que compartimos sin restricciones de ninguna naturaleza, está el primer paso de la reorganización que propone Mr. Currie, consistente en la fusión del Departamento de Educación Primaria y del Departamento de Educación Vocacional que actualmente funcionan en el Ministerio. Uno y otro, a juicio de la Misión administrativa, persiguen en la actualidad idénticos fines.

Para evitar la superposición de las actividades en un mismo terreno, se propone «que toda la educación primaria se concentre en una sola División que pueda llevar a cabo una ofensiva general y coordinada contra el problema educacional más fundamental y extraordinario que contempla la nación».

Y para que no se queden al margen las actividades vocacionales, que revisten extraordinaria importancia cuando se trata de la educación del campesino, se propone que el Departamento de Educación Técnica, actualmente existente, tome el nombre de División de Educación Vocacional y

se concentre particularmente en la enseñanza y preparación para trabajo «especializado y semi-especializado», distinto de la pauta general de educación primaria y secundaria. Esta División Vocacional llevaría una labor paralela a la enseñanza que podríamos llamar académica, tanto primaria como secundaria. Su objetivo no consistiría solamente en la preparación de agricultores o de pequeños industriales, sino en el entrenamiento y enseñanza del personal competente para los servicios públicos municipales, cuyo conveniente funcionamiento debe estar a la base de todo progreso de la colectividad.

La División de Primaria se subdividiría a su vez en dos secciones: «una destinada a la planificación y promoción de una educación primaria mejor, y la otra destinada a despachar los asuntos de rodaje diario y efectuar la vigilancia sobre las escuelas primarias nacionales». La separación entre la parte administrativa y la parte técnica, esta última consagrada exclusivamente al estudio y programación de métodos y de campañas educativas, es un acierto. No sólo para esta División, sino para las otras a que luégo aludiremos, ella constituye el mejor remedio para evitar el escollo a que nos referíamos al principio de que los funcionarios del Ministerio naufraguen en el caos de las innumerables menudencias y pequeñeces de la vida ordinaria y olviden el estudio ponderado y profundo de los problemas nacionales.

Conectado directamente con el problema del fomento de la enseñanza primaria, rural o urbana, está el problema de la formación de los maestros, y por eso, como lógica consecuencia, es indispensable el incremento de las Escuelas Normales en orden a la preparación de un número cada vez mayor de maestros.

Parece que en un momento de su Informe la Misión ve la posibilidad de reunir en una sola División la enseñanza secundaria y la normalista. Supone que la preparación de maestros ha de basarse primordialmente en Cursos de Educación Secundaria, complementados por un número muy limitado de Cursos Especiales, por lo cual una sola División podría encargarse de la formación de los bachilleres y de la formación de los maestros. Considerando, sin embargo, que entre nosotros la formación normalista constituye más bien un género diverso de enseñanza especializada, separada y distinta de la educación secundaria, se propone la creación de la División de Educación Normalista. Para ella se pide «un mayor fortalecimiento y más vitalidad para preparar los maestros necesarios que atiendan al mayor número de escuelas propuestas en el programa de fomento municipal».

No deja de sugerir algunas reflexiones interesantes la idea de que la educación normalista pudiera fusionarse con la educación secundaria. En realidad, un joven o una joven que hayan cursado los seis años de bachillerato, de acuerdo con un pénsum razonable y orgánico, y que hayan complementado estos estudios con un «número limitado de Cursos Especiales», podrían desempeñar entre nosotros competentemente el oficio de maestro en una escuela primaria. Ofrecería tal vez este programa una solución al creciente número de bachilleres que, o no logran cupo en las Universidades, o se dedican de hecho a la enseñanza secundaria sin la suficiente preparación.

Pero sea lo que fuere de este problema, que bien merece estudiarse, la Misión administrativa propone la creación de la División de Educación Normalista, encargada exclusivamente de la preparación de los maestros.

Los problemas relacionados con la educación secundaria, netamente

diferenciada de la que le precede y de la que le sigue, estarían encomendados como en la actualidad a una División de Educación Secundaria.

Y lo referente a los estudios universitarios y a la extensión cultural, con sus múltiples ramificaciones y objetivos, se encomendaría a una nueva División, que llevaría el nombre de División de Educación Superior y Cultura General, cuyos fines se resumen así:

- 1º—*Trazar normas, dirigir y prestar ayuda en la labor de fomento de la educación superior, tanto pública como privada.*
- 2º—*Asesorar al Departamento Técnico en materia de becas para estudios universitarios.*
- 3º—*Promover y difundir por todo el país oportunidades artísticas y culturales.*
- 4º—*Prestar servicios de archivos nacionales y bibliotecas y promover el establecimiento de nuevas bibliotecas locales.*
- 5º—*Adelantar estudios filológicos.*
- 6º—*Realizar estudios etnológicos y arqueológicos.*
- 7º—*Adelantar estudios antropológicos.*

A más de las cinco Divisiones hasta ahora enumeradas, se proponen otras cuatro de carácter principalmente administrativo. Estos son los nombres con que la Misión los designa:

1ª—«División de construcciones, operación y mantenimiento, encargada de las diversas actividades universitarias propias de la administración escolar y que están fuera de la inmediata especialización del educador profesional».

2ª—Oficina de Relaciones Públicas, cuyo fin sería promover la expansión y la reacción favorable por parte del público en general ante los programas gubernamentales de educación, lo cual se conseguiría a nuestro juicio con relativa facilidad, si los programas fueran en realidad benéficos y planificados.

3ª—Oficina de Servicios Administrativos.

4ª—Oficina de Planificación y Coordinación, distinta del Consejo Asesor Nacional de Educación, que funcionaría por consiguiente como un órgano estable del Ministerio, dedicado a la tarea de lograr «planes adecuados y programas de conjunto para el mejoramiento de la educación». La misión de llevar a cabo estos proyectos no entraría en las funciones de esta Oficina. El Consejo Asesor funcionaría, naturalmente, en armonía y conexión con ella. Las funciones del Consejo y de la Oficina de Planificación —nos advierte Currie— «están relacionadas integralmente con la responsabilidad general de planificar una política educacional de conjunto».

* * *

La reforma material del Ministerio de Educación en su parte orgánica no tiene por sí sola la virtud de impulsar la educación nacional hacia los adelantos que el país requiere. La fuerza de las organizaciones humanas depende de los hombres que las encarnan. Así el Ministerio de Educación Nacional no llegará a realizar los planes para los cuales lo capacitaría la proyectada reforma sino a base de hombres serios y concienzudamente preparados. Por eso Mr. Currie nos dice que se debería atraer para jefes de las Divisiones, y en general para todos los puestos de responsabilidad, «a los

elementos más capacitados de la educación que puedan encontrarse, seleccionándolos con base en su competencia técnica y administrativa».

Advierte la Misión explícitamente que la selección del personal técnico debe hacerse «sin tener en cuenta partido político, sexo, religión u otras consideraciones extrañas». No compartimos en esto su pensamiento, porque la formación de la patria, que está entrañada en la obra educacional, exige que se tengan en cuenta los criterios filosóficos, religiosos y auténticamente nacionales, que le garantizan la conexión entre su porvenir y su pasado.

Como es un hecho, doloroso pero patente, que los hombres preparados y posibilitados para colaborar con el Gobierno en materia educativa son escasos entre nosotros, uno de los primeros esfuerzos del Ministerio debe ser el de «crear un equipo de personal para trabajos, que suministre verdaderas orientaciones educativas a los educadores», y que posea «el conocimiento efectivo de las necesidades y condiciones colombianas».

Un plan en grande escala, tendiente a conseguir ante todo la preparación del personal técnico en un número reducido de años, dos o tres, por ejemplo, sería quizás la mejor base y la obra más meritoria que pudiera realizar un Ministro de Educación. No es sin embargo fácil, pues la preparación que implica esta actividad —advierte Mr. Currie— es la de *un educador profesional*. Esta observación tiene una incalculable importancia. Por la ausencia de este criterio en el pasado, se han cometido muchos errores, pues las posiciones claves del Ministerio han sido ocupadas muchas veces por personas desconocedoras del régimen y la organización de un plantel escolar. Los teorizantes abundan entre nosotros.

Casi accidentalmente toca la Misión americana el punto de las llamadas Inspecciones Nacionales de Educación. Su pensamiento fundamental es que el Ministerio debería promover ante todo un tipo nuevo de Inspección, «de mayor categoría y más constructivo», que se dedicara a operaciones en los distintos sectores de la República, con prescindencia absoluta de la rutinaria vigilancia que se ha acostumbrado hasta ahora y dedicándose a entrenamiento por un año, «dirigiendo cursos breves de capacitación, así como seminarios para maestros y para Inspectores de Educación, con el fin de orientarlos sobre nuevos métodos y nuevos materiales de enseñanza o reformas en los programas educativos». En otras palabras, ambiciona la Misión que el Gobierno se constituya en el verdadero colaborador de los educadores y no en su desconfiado fiscalizador. De acuerdo con este pensamiento, a medida que se ampliara «este tipo de actividad constructiva, la inspección rutinaria debería disminuir y quizá finalmente desaparecer».

Tampoco entra en concreto la Misión administrativa sobre las relaciones que deben existir entre el Gobierno nacional y los educadores privados, pero sugiere que «el Gobierno *debería estimular* a las organizaciones privadas y a los Gobiernos locales para adelantar la educación secundaria y la educación superior, de acuerdo con normas y niveles razonables, y *prestarles apoyo* en la dirección de las labores». Estas brevísimas palabras contienen, en resumen, el programa general de las relaciones del Gobierno con los Institutos privados educativos. Están acordes con las normas fundamentales del derecho natural, acatadas por nuestra Constitución cuando consagra la libertad de enseñanza, quizás, y por desgracia, no siempre debidamente respetada por los Gobiernos colombianos.

Hay un vacío en la reorganización propuesta, que debería necesariamente llenarse al llevarla a efecto. Nos referimos a la educación femenina.

Una adecuada formación de la mujer en orden a conseguir su perfeccionamiento específico de esposa y de madre, requeriría en el Ministerio una sección de educación femenina como la que existe en la actualidad. Dándole una mayor agilidad para organizar sus propios pénsumes, con la máxima independencia de la educación masculina, esta sección debería ocuparse, no solo de la preparación de la joven para la Universidad y para el hogar, sino también para el trabajo adaptado a su sexo y a sus ocupaciones.

* * *

El Informe de Mr. Currie nos merece en sus líneas generales la mayor atención. Contiene, a no dudarlo, observaciones objetivas y elementos utilizables para una reforma. Creemos, sin embargo, y lo expresamos con temor de escandalizar a quienes tienen una fe ciega en el intervencionismo estatal, que la educación nacional no llegará a ponerse a la altura del desarrollo material del país sino cuando salga de las manos de un organismo tan inestable como es un Ministerio y pase a las de una Confederación Nacional de Educadores, como en otros países, o a las de un Instituto público semioficial que, sustraído de los vaivenes políticos, permita continuidad en la acción y orientación técnica en el pensamiento.

El deber y el oficio primordial del Gobierno no consiste en fiscalizar y obstaculizar los esfuerzos privados, sino en fomentarlos y dirigirlos. Su principal actividad no debiera encauzarse a la enseñanza secundaria y a la cultura superior, sino a la planificación y realización en grande escala de la enseñanza primaria y vocacional. Tiene ahí un campo inmenso para sus energías y sus recursos.

Bien pudiera, de acuerdo con estos principios, proyectarse también una división del Ministerio de Educación, adscribiendo a éste únicamente el encargo de planificar y fomentar la educación primaria y vocacional; y sustraer del influjo de la política la educación secundaria y la superior, encomendando su régimen y organización a un Instituto de Educación, creado por el Gobierno como entidad de derecho público autónoma, en cuya junta estuvieran representados el Gobierno, la Iglesia y los educadores.

La creación de un Ministro adjunto, sugerida por Mr. Currie para todos los Ministerios, es un error, porque complica el engranaje administrativo y perjudica la acción al multiplicar las cabezas.

No perdemos la esperanza de que un Gobierno de orientaciones tan cristianas como el nuestro, que ha logrado colocar la nación en tan ventajosa situación económica, llegue por fin a encontrar los derroteros de un progreso seguro y constante en la educación, aprovechando las fuerzas vivas generosas e inteligentes de los educadores privados colombianos, de cuyas manos han salido en gran proporción los mejores valores humanos que hoy posee la República.

El proletariado rural en Latinoamérica

La doctrina católica

por S. E. R. Mons. Manuel Larraín

Obispo de Talca (Chile)

UN hecho y una doctrina; he aquí lo primero que los organizadores de este Congreso han querido establecer. Y al hacerlo han dado ya a esta reunión su verdadera fisonomía; examen de conciencia hondo y sereno de nuestra realidad social. Un hecho; y su nombre es el proletariado rural en América Latina. Una doctrina; los principios eternos de la Iglesia aplicados a esta situación.

De la confrontación de ambos ha de brotar —no lo dudamos— la norma imperativa y apremiante de nuestra acción. Un hecho se ofrece a nuestra mirada; la inmensa masa proletaria que puebla nuestros fértiles campos de América Latina. Ella representa aquel grupo de población que, al decir de Toynbee, se caracteriza, no tanto «por la pobreza o el humilde nacimiento, sino por la conciencia de haber sido desplazados de su lugar ancestral en la sociedad».

Ella expresa la condición de los que penosamente viven al día, sin tener, ni seguridad para el mañana, ni posibilidad efectiva de acceder a la propiedad de la tierra, ni aquel mínimum de bienestar material que el Angélico señala como indispensable para la práctica de la virtud. Ellos forman parte de aquella masa innumerable que señaló León XIII y cuya condición, según sus propias palabras, «difiere poco de la de los esclavos».

Ante este hecho, que hiere nuestra visión cristiana de la sociedad, escuchamos resonar una enseñanza; la doctrina social de la Iglesia. Ella nos dice que es necesario concluir «con el escándalo de la condición proletaria». (Card. Suhard).

La clase obrera, ha dicho Cardijn, no puede sufrir por más tiempo de ese complejo de inferioridad, de inseguridad, de abandono y de impotencia, de esa falta de respeto por la persona del trabajador, por la familia del trabajador. Cada trabajador, cada trabajadora, son personas con derechos inviolables, como los de Dios mismo, de los cuales son imagen.

Esta dignidad, esta vocación, este destino divino de cada trabajador, de cada familia de trabajador, exigen para el cristiano el luchar en la desproletarización, la liberación y la emancipación de la clase trabajadora.

La doctrina social de la Iglesia es expresión del sentido profético esencial al Cristianismo; ser luz y decir la verdad. Cristo fue el Profeta excelso: «los pueblos que estaban sentados en tinieblas vieron una gran luz». Sobre el proletariado agrario ha de resplandecer esa luz.

La Iglesia, ha dicho el Pontífice actual, no puede permanecer sorda al grito de la masa que llama a la justicia y a la fraternidad. Ella no puede ignorar, ni rehusar de ver que el obrero en su esfuerzo por mejorar su condición se estrella con un sistema social que, lejos de ser conforme a la naturaleza, se opone al orden establecido por Dios y al fin que El ha asignado a los bienes terrenos. Qué hombre y qué cristiano podrá permanecer sordo al grito partido de lo más profundo de la masa que en el mundo de un Dios justo llama a la justicia y a la fraternidad.

Y ese orden divino a que el Pontífice alude, nos lo señalaba ya en la *Sertum Lætitiae* al decirnos: «que los bienes creados por Dios para todos los hombres, deben ser equitativamente participados por todos, según los principios de la justicia y de la caridad».

Dios no quiere, añade en el mismo documento, que algunos tengan riquezas exageradas y otros en cambio se encuentren en tales estrecheces que les falte lo necesario para la vida.

Esas voces claras y perentorias son las que nos repiten la urgencia de la redención proletaria. Mientras haya proletariado no habrá orden social que merezca llamarse ni orden ni cristiano. Ante el hecho del proletariado rural en América Latina, nosotros ponemos como lema y meta de nuestro Congreso, el pensamiento que en la Q. A. aparece como anhelo supremo de la acción social que ella misma inspira; la redención del proletariado. Esa redención la concebimos en tres planos íntimamente unidos entre sí: el espiritual, el económico y el social.

Esa redención proletaria, porque cristiana, comienza en lo interior. Para transformar al mundo es necesario previamente transformar al hombre. Marx dijo que había que transformar al mundo y al hombre por el mundo. Y pone como base una revolución económica y social.

San Pablo afirma que hay que transformar al hombre y al mundo por el hombre. Y pone como base una renovación de nuestro espíritu.

En el fondo del problema angustioso del proletariado rural, encontramos el olvido del concepto cristiano de la vida, de la eminente dignidad de la persona humana, de los derechos sagrados del trabajador. La Iglesia habló claro hace ya más de cien años para decir a dónde debían fatalmente conducir los falsos postulados sociales que entonces se planteaban.

Y hoy cuando ese orden social, que al decir del Pontífice «ha dado una prueba tan trágica de su impotencia y de poder procurar el bien de los pueblos» (nov. 1942), se nos viene a hablar por los mismos que lo han provocado, de defensa de la civilización cristiana y occidental.

Con el Emmo. Cardenal Saliege yo les digo:

Una verdadera civilización cristiana supone tres cosas; fe en Dios y sumisión a los mandamientos; fe en Cristo y en su mensaje; fe en la Iglesia y en un ideal común de la humanidad. Cuando hablamos de civilización cristiana ¿nos referimos a esto? Si así lo hacemos, bien, muy bien. Si no, nos engañamos y engañamos a los demás¹.

Redención espiritual Y esto significa proclamar no solamente en doctrina sino en la práctica la defensa de la dignidad del hombre, la defensa de la dignidad del cristiano, la defensa de los derechos del trabajador, la defensa de la justicia y de la verdad dondequiera que se encuentren. Consecuencia lógica de esta posición doctrinal es la imposibilidad de defender un estado de cosas inaceptable. Ante la justicia manifiestamente violada hay que oponerse a las fautores de injusticias. La alianza de los cristianos con los fautores de injusticias es siempre un grave escándalo. Ante la dignidad humana rebajada en formas de vida inhumana, el cristiano debe hacer oír la voz firme de su rechazo. Ante los derechos del trabajador conculcados, el católico debe luchar, por un orden donde el trabajo, esfuerzo humano, tenga su primacía y no el dinero, donde su retribución permita vivir la vida humana y sobrenatural a que está llamado, donde el lucro no sea un fin, sino la subsistencia y progreso de la colectividad, donde nunca se olvide que para dignificar el trabajo, las manos creadoras de Dios se hicieron manos encallecidas de obrero.

Ante la redención proletaria en el plano de lo espiritual nuestro terrible deber es éste; o ser totalmente fiel a las exigencias de nuestra fe y especialmente a las exigencias sociales, o bien el mundo entero llevará el peso de nuestra infidelidad.

Uno de los fenómenos más aflictivos de la historia moderna, ha dicho Jacques Maritain,

¹ Card. Saliege. *Les menus propos*.

es la espantosa defección de los católicos frente a problemas que tocaban directamente la dignidad de la persona humana y la justicia cristiana. (*Relig. y Cult.*).

Cuando como un reguero se extendió por Palestina la voz de que un Profeta grande había surgido y «que Dios había visitado a su pueblo», Juan el Bautista mandó a sus discípulos a preguntar si era él el Mesías o debían esperar a otro. Y la respuesta de Jesús fue indicar los signos de su misión. Y el último y más alto de ellos era; *pauperes evangelizantur*. La buena nueva se anuncia a los pobres.

En la hora crucial que vivimos, mientras un mundo muere y un mundo nuevo se construye, mientras las masas proletarias preguntan desorientadas donde está el mensaje redentor que aguardan, nuestra posición doctrinal en los grandes principios de la filosofía cristiana sobre el hombre, el trabajo y la sociedad, sabrán dar la señal esperada; la buena nueva de la doctrina social católica se anuncia a los proletarios.

Pero, la redención proletaria no es sólo interior y espiritual. Sabemos, y el ignorarlo sería una grave culpa, que las condiciones externas de la vida; situación económica, ambiente social, impiden a menudo esa redención proletaria, elemento substancial de un orden nuevo.

Nuestra misión no es la de gemir sobre los males, sino remediarlos. Nada hay tan lejano al espíritu cristiano como la actitud meramente conformista con un orden social viciado, actitud que lleva fatalmente a esa esclerosis de la vida, signo seguro de vejez. El hecho central en lo económico es la mala distribución de los bienes. «Mal repartidos e injustamente aplicados a las distintas clases» dice la Q. A. «Punto central de la doctrina social católica es una más justa distribución de las riquezas», añade S. S. Pío XII (7-IX-1947).

Las palabras pontificias no admiten dudas y encierran dos afirmaciones netas y categóricas: las riquezas están mal distribuídas: hay que trabajar y luchar con toda energía por una más justa distribución.

Esto exige un concepto claro, traducido en la práctica, sobre la propiedad. La Iglesia defiende el derecho de propiedad, consecuencia natural del trabajo y medio eficaz de asegurar la dignidad y progreso de la persona humana. Pero la propiedad que defendemos, no es el régimen de propiedad capitalista, sino la humana. No es la limitada para unos pocos, sino aquella de la cual, el mayor número, y si es posible todos, participan. No es la egoísta del derecho romano, donde la mayor parte de los códigos civiles modernos se ha inspirado, en que dice: derecho de usar de mi propiedad como me plazca, sino la cristiana que afirma: debe de usar de la propiedad no solo en provecho propio sino en utilidad de los demás ².

La función social de la tierra debe ser expresada en un régimen económico jurídico que junto con permitir y desarrollar al máximo la actividad individual y asociada de los productores, otorgue a la colectividad aquella vigilancia e intervención necesaria para alcanzar el más intenso y rápido esfuerzo productor.

La accesión del mayor número posible a la propiedad de la tierra es una de aquellas metas sociales que la Iglesia constantemente propugna. En el capítulo I del Génesis dice el Señor a Adán y Eva: «creced y multiplicaos y henchid la tierra y enseñoreaos de ella». Y después de la caída, como castigo a su pecado, les señala la forma en que han de apropiarse de los bienes creados: «comerás el pan en el sudor de tu rostro».

² Vid. aloc. S. S. Pío XII, 1º septiembre 1944.

La tierra por divina disposición tiene un fin primario eminentemente social; satisfacer las necesidades de la humanidad. «Todo hombre, todo ser viviente, nos recordaba S. S. Pío XII en 15 de mayo de 1941 tiene efectivamente derecho natural y fundamental a usar de los bienes de la tierra».

El hombre ha de hacer producir a la tierra los alimentos suficientes, asequibles a todos, para poder subsistir. De aquí la necesidad de multiplicar el número de los propietarios. La Iglesia no se contenta con defender el derecho de propiedad; quiere que el mayor número posible de hombres gocen de ella. Porque si la propiedad privada es necesaria para el perfeccionamiento de la personalidad, aquel orden social en el cual sólo unos pocos poseen y los demás dependen en su vivir de la propiedad de los menos, es un orden esencialmente contrario a la ley de Dios y de la naturaleza. El actual Pontífice nos da una vez más en este punto su enseñanza luminosa:

Solo aquella estabilidad, dice, que radica en un terreno propio hace de la familia la célula fundamental más perfecta y fecunda de la sociedad.

La Iglesia ha hablado de un derecho de la familia a un espacio vital. Y de un deber de garantizar y promover la pequeña y la media propiedad en el agricultor.

Sobre esta doctrina pontificia se habrá de estimular la pequeña propiedad. Ella también nos pone ante otro problema que está en la base de nuestro proletariado rural; el latifundio.

No es el caso de recordar aquí las palabras de Plinio: *latifundia perdere Italiam jam vero et provincias*, pero sí de decir, a la luz de los principios señalados, que el latifundio no responde a la distribución cristiana de la propiedad. Al lado de las inmensas extensiones de terrenos en manos de unos cuantos, tenemos las inmensas multitudes desprovistas de todo, o casi nada. Y esto hay que decirlo, no es el régimen cristiano de la propiedad.

Los documentos sobre esta materia abundan. Y por no hacerme largo sólo recuerdo la carta colectiva del Episcopado Italiano del Mezzogiorno en 1947 y la Semana Social del mismo año, presidida por aquel prelado eminente que se llamó el Excmo. Mons. Giovanni Lanza. Al grito marxista: ningún propietario, nosotros oponemos el cristiano, todos propietarios.

Juntamente con este fin primario de la tierra se presenta otro; los que se consagran al campo, deben vivir del campo. El beneficio de una explotación agrícola debe alcanzar a todos los que intervienen en ella. Al concepto ruinoso para la economía de antagonismo entre el capital y el trabajo, oponemos el de la solidaridad en la empresa, donde el obrero participa en la propiedad, gestión y beneficios de la misma. S. S. Pío XI en la Q. A.: S. S. Pío XII en su discurso de 7 de mayo de 1949, el mismo Pontífice hace algunos meses dirigiéndose a la Semana Social de Dijon, nos señalan aquellas reformas de estructura orientadas a crear en la empresa la verdadera comunidad cristiana que hace posible la tan ansiada y urgente redención proletaria: «Jefes de empresa y obreros, decía en esa ocasión S. S., son así cooperadores en una obra común, llamados a vivir conjuntamente del beneficio neto y global de la economía y bajo este aspecto sus relaciones mutuas no colocan en modo alguno a los unos al servicio de los otros.

De estos principios brota aún otra consecuencia que si el campo necesita imprescindiblemente en determinadas épocas del año de unos brazos, no puede volverles las espaldas cuando cesa la necesidad. El problema latinoamericano del «bracero», población cuasi nómada que de hacienda en hacienda va ofreciendo sus servicios, hiere a los postulados esenciales de la constitución y vida familiar. La justicia exige que a estos trabajadores

se les ayude a encontrar ocupación y en último término a subsistir durante los meses que las faenas agrícolas no pueden emplearlos.

Ante el actual estado de cosas, ante el régimen de propiedad agrícola imperante en nuestra América Latina, ante el inmenso proletariado rural que de ahí proviene, la Iglesia no puede solidarizarse con él. Ella recuerda sus principios y urge su aplicación porque con el Salmista sabe que «el justo defecciona cuando las verdades se han disminuído entre los hijos de los hombres». Y esas verdades nos dicen que ante el hecho del proletariado rural, en nuestra América Latina, debemos luchar por el imperativo de justicia de su triple redención.

El cristianismo es social o no es. Mientras esta redención no se logre tendremos los católicos que sentir como aguijón en las carnes dormidas el contraste acusador entre nuestro proletariado rural y la doctrina clara, precisa y apremiante de la Iglesia sobre esta llaga de nuestra sociedad.

Lo que se nos pide no es un paliativo superficial a un mal tan hondo. Es una visión de la economía, del trabajo, de la empresa, de la sociedad y del Estado, iluminada por un principio supremo; dignidad de la persona humana, sentido sublime de su vida, primacía del espíritu sobre la materia, trascendencia de nuestra doctrina eterna.

Es la urgencia de substituir ese proletariado rural por un orden económico social donde el hombre pueda vivir como hombre y el cristiano realizar su sublime vocación de hijo de Dios. Esta posición doctrinal debe estar inspirada de un triple espíritu: sentido hondo de la justicia, amor sincero a la libertad y animación ardiente de caridad.

Los principios doctrinales de la Iglesia constituyen un movimiento de justicia. Se fundamenta en ella y la coloca como supremo ideal que persigue. No es anticuado paternalismo que trata al obrero como menor de edad y cree que la solución social está en la beneficencia o la limosna. La caridad que quiere dispensarse de la justicia no es caridad.

Sabemos por el salmista que la justicia y la paz salieron al encuentro y se fundieron en un gran ósculo de amor. No habrá paz social sin justicia social. No habrá orden social sin justicia. Los que tienen hambre y sed de justicia serán bienaventurados. Al sentido de la justicia debe unirse un amor sincero a la libertad. No podemos comprender sin él la verdadera democracia. Es uno de los más bellos atributos del hombre. Es la consecuencia inmediata de su alma espiritual. Toda doctrina o régimen que menoscaba la libertad esencial del hombre hiere el sentido cristiano de la vida. El proletariado rural engendra esclavitud económica, la esclavitud, temor, y el temor, tiranía. El imperio de la conciencia y de la civilización coinciden con el de la libertad. Pero sobre todo nuestra empresa redentora ante el proletariado rural debe estar animada de una ardiente caridad. Hay para el cristiano un mandamiento supremo: Amaos los unos a los otros. El amor triunfa del odio. El amor triunfa de la muerte. El amor es el más alto y eficaz argumento de la verdad. El cristianismo es verdad y es amor. Todo lo que hiere al amor, hiere a Cristo. «La salvación que se desea, ha dicho S. S. León XIII se ha de esperar principalmente de una gran efusión de caridad».

Un hecho y una doctrina. He aquí lo que breve e incompletamente hemos recordado. Proletariado rural. Doctrina social de la Iglesia. *Un mal y su remedio.* He aquí la síntesis de esta ponencia. Miremos virilmente la

llaga y tengamos plena fe en su curación. No nos detengamos con visión miope de presente, sino que como el Evangelio nos advierte: «Alcemos nuestras cabezas, porque se aproxima la redención».

Y con ese amplio miraje de esperanza contemplemos la ciudad futura que debemos construir. Pasarán estas horas en que, al nacer de un nuevo orden, la humanidad busca a tientas su camino. Pasarán las pasiones que ofuscan hoy la mente y llegará el día en que todos comprendan que la felicidad del hombre, el orden nuevo que se anhela, sólo puede cimentarse en la justicia que pacifica, en la libertad que hace digna la vida y en el amor que borra las diferencias y aúna en un mismo haz las voluntades.

Yo sueño en la América Latina de las manos unidas donde en gesto fraterno se cantará en una sola voz el himno de la verdadera fraternidad. Y en ese espíritu, la redención proletaria será una realidad. Que este Congreso sea un llamado a todos a esa comprensión y a ese amor.

Dos nuevos aspectos del Cristianismo en la India

por Dionisio Arango, S. J.

LA Iglesia Católica en la India ya ha previsto el futuro, y seguirá señalando a sus hombres misioneros el camino y la táctica para lograr plantar definitivamente la Fe en tierra India. Sus misioneros, desde los Himalayas hasta el cabo de Comorin en el extremo sur, cada día más imbuídos del espíritu de «Indianización de la Iglesia», como suelen llamarlo, buscan fórmulas concretas y medios para dar expresión y forma indígena o autóctona a la Fe Cristiana en sus relaciones con la cultura, filosofía y costumbres de la India. En lo más íntimo del misionero hay una sed de hacer de esa realidad que le rodea algo que sea y sea coherente consigo misma y que se dilate y se comuniqué a todos. Por eso sentimos repugnancia por todo lo que sea destrucción de la realidad sin antes ver y estudiar lo que se puede salvar de ella para expresar la Realidad suprema. La vida es posesión y amor de la realidad y Dios ama la realidad, que es verdad. Y es precisamente esa Verdad en las realidades de una cultura, de una filosofía, de un arte, lo que el misionero trata de salvar de la destrucción o del olvido para que en ella se refleje Dios, porque la Verdad es Dios. De una cultura puede decirse lo que Thomas Merton, monje cisterciense, ha escrito de un árbol:

A tree gives glory to God first of all by being a tree. For in being what God means it to be, it is imitating an idea which is in God and which is not distinct from the essence of God, and therefore a tree imitates God by being a tree... The more it is like itself, the more it is like Him. If it tried to be like something else which it was never intended to be, it would be less like God and therefore it would give Him less glory. (*Seeds of Contemplation*).

Sólo hay que añadir que, una cultura para alcanzar su más alto nivel y desarrollo requiere que arraigue en Cristo.

En el curso del año pasado la Iglesia en la India ha puesto de manifiesto una vez más el sentido profundo de aquellas palabras de Cristo: «No he venido a destruir... sino a completar». Los dos más destacados y recientes ejemplos de esa actitud divina en la práctica son dos realizaciones: una iglesia en estilo tibetano, en Kalimpong, Sikim; la otra, comenzada ya y bendecida por la Iglesia: un monasterio (ashram) cuya regla básica es según las normas escritas por San Benito, mas permitiendo una adaptación o acomodación a las costumbres y prácticas que observan los indúes desde tiempos inmemorables. Estos dos casos muestran que la asimilación o asunción de lo que es bueno (y teológicamente hablando, divino) en el arte, en la cultura y en la religión de un pueblo con el fin de dar carta de ciudadanía, por así decir, a la totalidad de la Fe Cristiana —que viene de afuera— implica un plan de acción de acuerdo no solamente con la tradición misionera de la Iglesia sino también en armonía con los principios de una sana psicología, una psicología que arranca del momento de la Encarnación, cuando Dios se hizo un determinado hombre para vivir de acuerdo con los suyos,

creciendo y actuando en un determinado medio de costumbres judías, y poseyendo todo lo que implicaba el genio de ese pueblo, con su idioma, arte, etc.

Esa tendencia a injertar o vivificar una cultura con la Fe es lo que alguien ha llamado «El bautismo de las Civilizaciones». Semejante término implica que solamente dentro de la Iglesia, por medio de una incorporación a la Fe Católica puede una determinada civilización y cultura alcanzar coherencia o integración. Es esta convicción de parte de muchos misioneros en la India actual y en la India de ayer (recordemos los nombres de De Nobile, Beschi, De Britto, Javier) lo que les impele a aceptar y a practicar la teología de la *Incarnación*, o de la adopción, según un término feliz empleado y practicado a fondo en la vida del Padre Monchanin, uno de los fundadores del *ashram* al cual vamos a referirnos más extensamente. Adopción quiere decir que el misionero no solamente se adapta a todas las peculiaridades y costumbres del país donde vive, sino que trata de valorizar sinceramente todos aquellos elementos de cultura y *modus vivendi* que pueden servir de vehículo o de soporte intelectual o social a la Fe Católica. Mas esto no implica un gesto o una política puramente de conveniencia humana, para ajustarse al medio social de un pueblo. No; aquí se trata de algo positivo, del amor de la verdad que el mismo Dios ha revelado. (*Omne datum perfectum... desursum est*). Todo lo humano está llamado, u ordenado a servir de testigo a esa Verdad. Lo que dice G. K. Chesterton de la finalidad del arte, a saber: *the object of art is to subordinate the detail that is incidental to the tendency which is general (Coloured Lands)*, es una observación que puede *mutatis mutandis*, aplicarse a la finalidad de lo humano en una cultura con respecto a lo divino... Aquí vienen al caso las palabras de un escritor más o menos comunista, al referirse a un aspecto de la adaptación en el campo del arte. André Malraux anota (*Essais de Psychologie de l'Art*) que «...el descubrimiento supremo del Cristianismo en el reino de la iconografía y del arte es el siguiente: haber hallado que es más expresivo y conmovedor (*plus émouvant*) pintar cualquier tipo de mujer en el papel de Nuestra Señora que de tratar de elevar el asunto a un plano suprahumano por medio de la idealización y el simbolismo». En otras palabras, guiándonos con el pensamiento de Chesterton arriba citado, el Cristianismo aconseja al artista que se sirva de lo *incidental* de un tipo humano con determinada fisonomía de raza o país para traducir lo suprahumano. (Y, de hecho, hasta las apariciones de la Virgen en varios países muestran que cada visionario la vio según su propia valencia psicológica. Sin que esto quiera decir que la visión carecía de objetividad. Esto muestra, sencillamente, un acuerdo muy estrecho, o, una acomodación muy realista y racional entre lo divino y la psiquis humana. Una vez más, la teología y el sentido común se dan la mano).

La Iglesia, pues, no ha venido a destruir sino a completar. La destrucción de ciertas culturas y costumbres inocuas, (que pudieron haberse utilizado y valorizado, *bautizándolas*) a causa de perjuicios o temores mal fundados, o en nombre de patriotismo mal entendido, fue vandalismo del pasado. Afortunadamente la Iglesia nunca los ha aprobado. Ya en el año 604, San Gregorio daba instrucciones a San Agustín, apóstol de Inglaterra, para que destruyese los ídolos, mas *no* los templos que los nuevos convertidos le ofrecían. Estos, ordenó San Gregorio debían conservarse y ser consagrados para el culto católico. Y la Santa Congregación de Ritos recomendaba, en el siglo XVI, a los misioneros, que se dejasen de importar estilos de «Francia o Italia» o de cualquier otro país, y que adoptasen las ideas de

arte y costumbres prevalentes en el país donde se alistaban a plantar la Cruz. Mas, cuán difícil es para muchos llegar a ese desprendimiento de una mentalidad profundamente personal para aceptar de lleno una mentalidad diferente a la propia. Tal desprendimiento o *espoliatio* es casi imposible. Mas, aquí no se trata de lo imposible sino de sacrificio... de *perder* el alma para encontrarla en la unidad de una fe. Aquí se trata, como dice un autor de

se mettre au coeur du réel le plus réel, comme Dieu est au coeur de toute chose, et modeler autant qu'il est possible son jugement sur le jugement même de Dieu. C'est donc s'engager, lorsqu'il en est besoin, beaucoup plus au fond que si l'on restait au point de vue du temps, qui est toujours relatif. (*Paradoxes*).

Veamos un ejemplo de esa renunciación de gustos personales en favor de una arquitectura auténticamente tibetana y cristiana. El autor de estas líneas tuvo la suerte de visitar algunas regiones del extremo norte de la India, y más allá, la capital de Sikkim, y una pequeña parte del sur de Tibet. Estos dos países son esencialmente monásticos. Los únicos edificios que atraen la atención del viajero son monasterios, construídos casi siempre en el flanco de montañas y en sitios muy pintorescos, a la vista de pueblos y aldeas. Estos monasterios poseen todos un templo, o *gumpa*. Al visitarlos detenidamente se da uno cuenta que estos templos difieren en detalles, mas en el conjunto guardan el mismo carácter, los mismos elementos esenciales. Y uno no podía menos que preguntarse al pensar edificar una iglesia católica en Sikkim, ¿por qué no inspirarse en las formas atractivas de la arquitectura autóctona de Tibet? ¿Como si la arquitectura de nuestras iglesias debiese ser inseparable de estilos gótico, bizantino o romano? Mas, una vez más el sentido común de nuestra Madre Iglesia se ha impuesto, gracias al esfuerzo de Monseñor Aurelio Gianora, Prefecto Apostólico de Sikkim. El escribe:

La adaptación de un edificio de este género a las exigencias de la liturgia católica fue cosa relativamente fácil. Hemos conservado la estructura esencial de la *gumpa*, tanto en el interior como en el exterior: la forma baja y rectangular, los techos en baldaquinos, las barandas, el portal, la gran sala dividida en tres naves por medio de columnas y los nichos laterales del fondo «convertidos» en sendas capillas. Solamente los grandes ventanales, a lo largo de las paredes constituyen un nuevo elemento para introducir la luz, que falta en las *gumpas* de Nepal, Sikkim y Tibet.

Al penetrar en la iglesia lo que enseguida llama la atención es su forma rectangular, más ancha que larga. Solo mide 15 metros desde la puerta de entrada al comulgatorio, mientras que la anchura del edificio es de unos 25 metros.

Y yendo más lejos aún en la *imitación* de la *gumpa tibetana*, en la decoración de dinteles, columnas, frisos, arcos y altar, hemos empleado la gama básica de colores tan magníficamente sobria en las *gumpas* tibetanas.

El santuario está adornado con bajo-relieves lo mismo que el comulgatorio y la puerta principal. Todo, incluyendo la cruz y su Cristo, las estatuas y los bajos relieves de los doce Apóstoles que aparecen a cada lado del altar, todo ha sido ejecutado por artesanos del país...

«Todo ha sido ejecutado por artesanos del país», es decir de Sikkim. Este hecho es un rasgo más del sentido profundamente apostólico como Monseñor Gianora concibió y realizó esa obra que podemos llamar labor de ósmosis entre el Cristianismo y la contemplación artística del alma tibetana. Es un comienzo de transformación o de unión transformante. Acaso de ahora en adelante el budismo de esa región encontrará menos extrañas o foránea la teología y la música cristianas. *Et saturabuntur*.

Alguien que visitó la nueva iglesia cristo-tibetana nos dice que ni las descripciones, ni las fotografías en blanco y negro pueden darnos una idea o emoción exacta de la atmósfera tan cálida que produce el color y la bella cualidad de la madera con la cual está edificado todo el edificio. Yo logro

imaginarlo, pensando en la *gumpa* tibetana que visité en Gangtok, capital de Sikkim; allí lo rojizo de madera exótica que recubre las paredes, bajo la escasa luz solar que penetra no sé por dónde, se une y se armoniza con el amarillo dorado y el verde, negro y rojo de frisos y capiteles de columnas formando una sinfonía llena de gracia y de elegancia. El todo es de una sobriedad casi moderna o medioeval.

Un aspecto muy interesante en la nueva casa de oración son los motivos labrados en la madera de los tableros o entrepaños de la puerta principal. Son motivos inspirados —sin peligro de sincretismo— en el budismo religioso y *ateo* del Tibet: la flor de loto, genios músicos, molinetes de oración, cuentas de rosario, la rueda de la vida y *mandalas*. Sobre estos últimos habría mucho qué decir. Son símbolos o *círculos mágicos* según la traducción de algunos, que se encuentran en el ritualismo gráfico de las más antiguas religiones de la humanidad. Jung los considera signos arquetipos del proceso psicológico de individuación (el hombre en busca de totalidad o unidad). Muchos de estos *mandalas* o *símbolos unificantes* o *reconciliadores*, según el término empleado por Jung, fueron empleados en el ritualismo de la Edad Media. En uno de ellos Cristo está representado en el centro del círculo, y los cuatro Evangelistas, o sus cuatro símbolos respectivos, en los cuatro puntos cardinales del dibujo. Monseñor Gianora, viendo que en la decoración de templos y libros budistas se encuentran muy bellos y artísticos *mandalas* sacó de ellos partido no solamente como motivos decorativos sino también para comunicar, a los iniciados, un signo de *totalidad*, donde Cristo es el punto central y conciliador... Y de esta manera *mandalas* en forma de flor, de cruz o de rueda que anteriormente eran solamente objeto de investigaciones y conclusiones de psicólogos en el estudio de la personalidad humana, adquieren hoy un sentido pleno y profundo al colocarlos en el recinto santificante de una iglesia católica: donde el alma del hombre se encuentra a sí misma.

Frente a esta interpretación cristiana de la estructura de la *gumpa* del Tibet —situada sobre el mismo sitio antes ocupado por una budista —hay que decir con Pío XII que la Iglesia avanza «con caridad, aprovechando lo que el paganismo ha conservado de noble... sin alterar la virginidad del pensamiento cristiano... asimilando las riquezas de otras culturas, y expresándolas a través de la meditación...».

Meditación, contemplación, tales son las actividades cristianas que parecen más de acuerdo con el temperamento y la religiosidad natural indú. El Padre J. Monchanin lo ha dicho: «La Iglesia, más que en ningún otro país, deberá ser en la India, contemplativa». Y este mismo Sacerdote, antiguo profesor en el Instituto Católico de Lion, Francia, con una vocación misionera preparada a través de muchos años de oración, y de paciente confrontación de la cultura milenaria india con la Revelación que trasciende culturas y razas, se ha lanzado, con debida aprobación eclesiástica, en la fundación de un monasterio Indo-Benedictino. Este se llama *Saccidananda Ashram*. La primera de estas palabras significa la profunda definición que la India antigua encontró para Dios: *Ser - Inteligencia - Gozo*. El fundador trata de introducir una forma de vida monástica arraigada en el tradicional espíritu benedictino y al mismo tiempo cuya forma exterior sea una expresión manifiesta del alma y clima espiritual de la India secular religiosa.

El primer objetivo —y deber— de la Iglesia es la adoración de Dios. Y para muchas almas este espíritu de adoración de Dios es una necesidad que depende y mana de un espíritu contemplativo. La India desde tiempos

inmemoriales ha tenido monjes en la forma de *sanyasis*, y eremitas y ascetas budistas, cuyas vidas tenían por único fin la realización personal en Dios. Desgraciadamente en Asia como en la Grecia antigua, la busca de lo divino va mezclada muy frecuentemente con concepciones erróneas sobre la naturaleza de Dios. Aquí en la India el panteísmo es el error más penetrante en la religión indú y del cual arrancan un sinnúmero de aberraciones. Mas al lado de estas tendencias y caminos falsos ¿quién va a negar ciertos aspectos muy nobles y profundos de la filosofía o filosofías y aspiraciones de este pueblo esencialmente religioso? Basta como ejemplo esa concepción ya citada sobre la naturaleza de Dios... El problema es poder llegar a *bautizar* ese pensamiento filosófico-religioso de la India, darle equilibrio centrándolo en la teología cristiana. Entonces podrá surgir el esplendor de un verdadero misticismo, fruto supremo del Espíritu Santo en las almas indo-cristianas.

El Indio es temperamentamente un imaginativo, dotado de una viva sensibilidad, un intuitivo cuya lógica es sobretodo la lógica del corazón (ejemplos muy destacados son Gandhi y Nehru), y por consiguiente, un ser naturalmente dispuesto a la contemplación. Semejante afirmación es a veces objeto de contradicción entre misioneros en la India. Sin embargo, desde un punto de vista comparativo, y basándome en la experiencia personal yo me atrevo a afirmar que entre los cuatro tipos de humanidad que conozco: el latino-americano, el norte-americano, el francés y el indio, es este último quien parece el más natural o instintivamente religioso. Es cierto que el indio está más dispuesto a asumir una actitud pesimista o mejor dicho, fatalista, ante la vida, una actitud que acaso corrompe lo más esencial en toda religión, a saber, la esperanza. Es cierto que un occidental bautizado está (teológicamente considerado) más cerca de Dios, y le da —o debiera darle— una concepción más *religiosa* del universo, tomando aquí la palabra religión en su mejor y más bella, y, acaso, filológicamente en su más exacta acepción: lo que *re-liga* el hombre a Dios.

No obstante esos factores en favor del occidental, hay ciertos hechos que dan pie para afirmar que psicológicamente la mentalidad india es más religiosa que la del primero. Sin pretender agotar los varios aspectos de esta cuestión (al fin y al cabo este análisis del individuo o individuos es insoluble) uno puede basarse sobre ciertos hechos tomados de la cultura de la sociedad y de reacciones individuales de los indios, para justificar tal afirmación. La India ha producido centenares de filósofos, ascetas y contemplativos. Si miramos a sus artes tradicionales, música, escultura y arquitectura, encontramos que casi todo su contenido es religioso o devocional. A pesar de su panteísmo disolvente la India ha concebido esa idea: *Saccidanandam*. En fin, para ser más actual y concreto, en la India, lo mismo que en Sikkim y Tibet he visto muy a menudo hombres de todas las clases o castas que saludan (inclusivamente choferes que dejan el volante para hacer el gesto de saludo juntando las manos) al pasar frente a algún templo o ermita indú. Estos rasgos manifiestan un *substactum natural* de religiosidad que constituye una *preparación evangélica*. Es este fondo u orientación del alma india hacia Dios lo que hombres como Monchanin están aprovechando para abrirla más y más a la Verdad total de Cristo.

En su libro, *Le Salut des Nations* el Padre Jean Danielou, S. J. escribe: «¿Son la India, China y Africa países donde según los designios de la Providencia el Cristianismo encontrará nuevas categorías, nuevas formas de pensamientos, nuevos logros? Acaso existen muchos aspectos del Cristianismo que saldrán a la luz cuando el Catolicismo sea reflejado a través de

todas las facetas del prisma de la civilización humana. O, según la palabra de San Pablo, conoceremos todo el misterio de la voluntad de Dios «en la plenitud de los tiempos (cuando) reúna todas las cosas, las del cielo y las de la tierra en El», Jesucristo. (A los Efesios, I, 10).

Roguemos para que este comienzo monástico («aspecto social de un dogma») encuentre otras almas como la del Padre Monchanin, contemplativas, y dotadas de un profundo sentido de la unidad de la verdad y de la inmanencia de la revelación cristiana en todos los campos de la ciencia humana y e la realidad. Almas semejantes podrán sanar todo *lo enfermo* y enderezar todo *lo torcido* en la espiritualidad y en la cultura de la India.

India, diciembre 1952.

Problemas rurales en Latinoamérica

Hechos sociales

por Vicente Andrade Valderrama, S. J.
Coordinador Nacional de Acción Social Colombiana

LA América Latina, para muchos de nuestros vecinos norteros de la América de habla inglesa, constituye un bloque más o menos homogéneo de pueblos de descendencia española o portuguesa, mezclados con las razas indígenas originarias, que pertenecen a la categoría de países menos desarrollados en cultura y economía (*underdeveloped countries*).

Ya algunos autores como James E. Preston en su libro sobre *Latin America* han reaccionado contra esta manera simplista y falta de información, de querer englobar en apreciaciones colectivas la complejidad y los contrastes de la América Latina.

Porque ese es el primer aspecto que caracteriza esta porción de la humanidad, tal vez más agudamente que el resto de ella.

Aquí se encuentra, dentro de innegables semejanzas y puntos comunes, como las lenguas y la religión, una gran variedad de configuraciones geográficas y de climas, de mezclas raciales y de estructuras sociales y económicas.

Ese inmenso territorio de 20.700.000 kilómetros cuadrados, casi la sexta parte del mundo, se extiende desde el límite de la zona templada del Norte hasta el Polo Sur y allí se encuentran todas las zonas climáticas y todos los accidentes geográficos: cadenas de montañas, las más extendidas del mundo, con sus picos coronados de nieves perpetuas al pie de vastas extensiones planas de selva ardiente e insalubre. Pequeñas islas de tierras intensamente aprovechadas y un enorme continente cuyo corazón está aún por conquistar para la civilización.

Políticamente esa gran extensión está dividida en 21 naciones independientes y varios territorios coloniales; pero desde el tamaño, hay entre esas naciones grandes contrastes.

Hay unas en que predomina numéricamente la raza blanca, como en Argentina y Uruguay; otras en que predomina la indígena como Bolivia y Perú; algunas predominantemente negras, como Haití y Jamaica y la mayoría en que el grueso de la población lo forman los mestizos y mulatos.

Socialmente —y este fenómeno es general— las clases que poseen la tierra y los medios de producción son los blancos y el grueso de los trabajadores lo forman los demás; pero ni aún con este agravante económico, se puede acusar un problema racista en esta América.

Esas clases sociales ricas viven con todo el lujo y las comodidades de las clases altas de Europa y Estados Unidos, y viajan con frecuencia al exterior. Su nivel de vida contrasta acremente con el bajo nivel de vida de las clases pobres y en cuanto a las clases medias, aunque su apariencia exterior es satisfactoria, sin embargo su vida está sujeta a muchas privaciones e incertidumbres.

Pero tampoco se puede generalizar en cuanto a niveles de vida de las distintas clases sociales en todos los países latinoamericanos porque como vamos a verlo varía de una nación a otra.

Por esto es muy difícil cualquier estudio de conjunto sobre la totalidad de la América Latina, además de que las Estadísticas son muy imperfectas o inexistentes en la mayoría de los países.

La América Latina es rural y es agrícola

Sin embargo, concretándonos a los puntos que son objeto del Congreso Católico sobre los problemas de la vida rural, podemos afirmar que la América Latina es predominantemente rural en su estructura y que su población vive en su mayor parte en actividades agrícolas.

En cifras, redondas en Colombia, según el censo de 1938 pues el de 1951 no ha publicado aún cifras, el 70% de la población es rural, es decir no vive en centros poblados sino dispersa en el campo y el 74% trabaja en agricultura.

En el resto de la América Latina, se encuentran países de una proporción todavía mucho mayor como Santo Domingo, Guatemala, Nicaragua y otras de proporción ligeramente mayor como Brasil y Méjico y otras inferior como Cuba y Argentina; por eso creemos que se puede considerar la cifra colombiana como promedio ¹.

Por vía de ilustración y comparación conviene recordar que en Estados Unidos, según el censo de 1950 el 36% de la población tan solo es rural y solo trabaja en agricultura el 15,6%.

Bajo nivel de vida de la población rural

El segundo hecho de fácil observación, para quien visite las zonas rurales de la América Latina es que esa población vive en condiciones de gran inferioridad en cuanto a cultura, ingresos económicos y servicios que recibe de la colectividad.

Es general en el mundo la correlación entre ruralidad y pobreza y si en países de tanto adelanto material como los Estados Unidos se registra también una desigualdad, nada de raro tiene que en países menos desarrollados se presente el fenómeno más agudo.

Pero en muchos sectores de la América Latina esa situación presenta características tan irritantes, que puede ser aprovechada y de hecho está siendo aprovechada para caldo de cultivo del bacilo comunista.

Si los católicos no estudian y afrontan el problema y tratan de ponerle remedio se corre el peligro de perder para la Iglesia estas naciones a quienes ella les dio su fisonomía espiritual, sin que por ese camino mejoren su situación.

Categorías de trabajadores rurales

Antes de entrar a estudiar las causas de esa triste situación hace falta distinguir las clases de trabajadores rurales, pues hay ciertos factores de carácter general, comunes a todos, pero hay otros que tienen modalidades distintas conforme a la posición del trabajador.

Aunque el trabajador rural puede no ser agrícola y hay también grandes

¹ Cf. *Yearbook of Food and Agricultural Statistics*. Washington, 1951.

problemas en el trabajo de minas, por ejemplo, vamos a concretar este estudio al trabajador agrícola, pues es la inmensa mayoría.

El que trabaja la tierra puede hacerlo por cuenta propia e independientemente o en calidad de jornalero. En el primer caso puede ser propietario de su tierra o trabajar la de otro, sea pagando un arrendamiento fijo, sea repartiendo los productos con el dueño; este tipo de contrato de compañía recibe en Colombia varios nombres: aparcería, perambería etc.

En todas partes del mundo se encuentran estas tres maneras de trabajar la tierra. En Colombia según el censo de 1938 de los 3.301.842 que se dedican a labores agrícolas eran: propietarios, 618.759; arrendatarios, 306.881; peones, 831.712.

La categoría de arrendatarios incluye igualmente a los que pagan un arriendo fijo y a los que trabajan en compañía o aparcería.

De los propietarios hay un número que tiene grandes propiedades y no entra en nuestra consideración y hay los propietarios en pequeño, que por lo que vamos a ver no está en mejores condiciones que el arrendatario.

Problemas comunes a todos los trabajadores agrícolas

Tierra y clima. Comenzando por las características geográficas, en contraposición al predominio de extensiones planas en Estados Unidos y Canadá, en la América Latina predominan los sistemas montañosos y son estas las tierras más propicias para la vida del hombre: esto hace muy difíciles y costosas las *comunicaciones* y obliga a la agricultura de vertientes.

Hay excepciones en las llanuras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar en Cuba o en el Valle del Cauca en Colombia o en las pampas ganaderas de Argentina y en nuestros llanos orientales y en los venezolanos; pero las partes más intensamente habitadas y cultivadas son montañosas.

El agricultor entra a desmontar la selva o a trabajar la que desmontaron sus antepasados y establece su vivienda en el monte, lejos de poblado y va cada semana o cada quince días al vecino pueblo, a lomo de mula o a pie, todavía en muchas partes, a vender sus productos y a comprar los que necesita y a cumplir también sus deberes religiosos.

Esto crea dificultades para todos los aspectos de su vida: la escuela de sus hijos, los servicios médicos, la electricidad, el intercambio comercial etc.

El cultivo de tierras montañosas, llevando adelante sin ninguna técnica y previa la despoblación forestal, ha traído como consecuencias en muchas regiones la erosión y el empobrecimiento de las tierras. El agricultor que las sigue trabajando rutinariamente escasamente les arranca algo con qué vivir; pero no puede tener esperanza nunca de mejorar su situación.

A esto se añaden las características de clima tropical o subtropical de la mayor parte de los territorios.

Abundan los parásitos y los insectos; el paludismo, la uncinariasis, la amibiasis etc., son enfermedades endémicas y afectan grandes sectores de la población rural.

Factores biológicos

El hombre rural en grandes sectores, sea blanco, mestizo o negro, está afectado además de las enfermedades que acabamos de enumerar por otras causas que empobrecen su vigor biológico.

La nutrición, a pesar de la prodigalidad del trópico, es muy deficiente, parte como consecuencia de la pobreza, parte de la ignorancia.

Los alimentos de alto valor nutritivo, como la carne, la leche, los huevos si los produce casi siempre los vende porque tienen un valor alto y si no pocas veces los compra. En general, por ignorancia, como pocas verduras y frutas.

También aquí hay que evitar las generalizaciones, porque dentro de un mismo país, hay regiones en que la alimentación es suficiente y equilibrada y en otras muy deficiente. Y hay países como Argentina en que la carne es abundante en la alimentación popular.

Otra causa del empobrecimiento biológico es la falta de tratamiento adecuado de las aguas y de condiciones higiénicas en la vivienda y en el trabajo.

Bebe las aguas contaminadas y las contamina a su vez arrojando en ellas todos los detritus, trabaja con los pies entre el barro y no se defiende de la lluvia en el trabajo ni del mosquito en su casa.

Por último habría que enumerar el abuso de las bebidas fermentadas, causa no solamente de debilitamiento del organismo, sino también encendedor de pasiones, pábulo de odios y enemigo número uno de la tranquilidad en el hogar.

La cultura

A este hombre del campo la cultura no le llega sino en dosis minúsculas, a través de la maestra rural que en un local por lo general completamente inadecuado, hace repetir de memoria a niños y niñas, unas cuantas nociones.

La enseñanza religiosa además de la escuela y del hogar les llega por la predicación dominical; pero no en la medida suficiente.

No es de extrañar por tanto la enorme ignorancia que se encuentra en las zonas rurales y el gran porcentaje de analfabetos, que varía en los distintos países; pero que es siempre muy alto.

El Municipio

La organización social y política hecha para proteger al hombre del campo y para prestarle sus servicios es el municipio.

La contextura del municipio es típica: el centro lo forma el caserío apretado de pequeñas dimensiones donde está la iglesia, la autoridad local, el comercio, un cuatro o cinco por ciento de la población total y entre ella las personas de mayores posibilidades económicas y de más influjo social.

Estas personas, conocidas en Colombia con el nombre de «gamonales», son las que realmente gobiernan el municipio; ni la autoridad se atreve a contradecirles y aunque hay excepciones, son ellas las que explotan en todas las formas al campesino. Con frecuencia son los latifundistas y arrendadores de tierras, los únicos compradores de sus productos, los transportadores etc. Son también los jefes políticos y los que manejan las elecciones en beneficio propio.

El campesino en vez de recibir protección y ayuda para sus problemas de las autoridades locales, con frecuencia no encuentra más que exacciones de impuestos y servicios, atropellos o indiferencia que es lo mejor que le puede pasar.

En circunstancias excepcionales, como las que atraviesa actualmente Colombia, el campesino está expuesto a las depredaciones del bandolerismo,

difícil de extirpar por lo accidentado del territorio y por la escasez de medios de que disponen las autoridades locales.

El Gobierno nacional por su parte, aunque tiene establecidos servicios de higiene y medidas de represión para el robo etc. no alcanza dentro de sus recursos a hacerlos llegar a la mayoría de la población rural.

En materia de *recreación*, hay tantas otras cosas a qué atender que podemos afirmar que el problema, a pesar de la importancia que tiene, no ha sido todavía considerado seriamente.

Y el campesino que lleva una vida tan dura y tan monótona, no conoce más diversión que las fiestas religiosas y desgraciadamente la de consumir licor en compañía de sus amigos.

Situación religiosa y moral

Un inmenso porcentaje de la población que varía del 90 al 99,5 por ciento es católico, al menos por haber recibido el bautismo y por denominación; pero también hay enormes diferencias de país a país y dentro de una misma nación en cuanto a práctica religiosa y nivel moral de los individuos y de las familias.

Hay regiones enteras como gran parte de la zona del Caribe, las Guayanas, Honduras, el Amazonas y el Orinoco que son todavía territorios de misión, atendidos por misioneros extranjeros.

Hay en el extremo opuesto sectores como Antioquia en Colombia, de fe intensa y vivida que son semilleros de vocaciones sacerdotales para todo el país.

Y la escasez de sacerdotes para el gran número de fieles y lo dilatado de los territorios es uno de los datos más preocupantes de la situación religiosa latino-americana.

El nivel moral va de acuerdo con la práctica religiosa y aun cuando parezca una afirmación de determinismo geográfico el hecho real es que la moralidad lo mismo que la religiosidad es buena en las zonas montañosas fría o templadas y muy deficiente en las costas y en los valles ardientes de los grandes ríos.

El hogar campesino latino-americano unas veces es santuario de las virtudes más austeras y otras veces ofrece el triste espectáculo de la infidelidad y de la irregularidad, dando origen a gran número de hijos ilegítimos. Todo en concordancia con el nivel de la religiosidad.

Pero aquí, como en todas partes del mundo el campesino ofrece el ejemplo de las virtudes tradicionales del campo: es tenaz y paciente, es sufrido y trabajador, es tradicionalista y refractario a las ideas subversivas, es creyente y a veces también crédulo en demasía y ostenta también los defectos frecuentes en ese medio del que tal vez el más acentuado es el egoísmo y la ignorancia, que hacen muy difícil cualquier labor de redención.

Aspecto económico

El aspecto económico de los trabajadores rurales tiene también algunos puntos comunes a todos como es el *escaso rendimiento* de la agricultura *por falta de una técnica* adecuada.

No nos referimos a los agricultores en grande que usan la mecanización donde el terreno lo permite y emplean los abonos; pero que son una pequeña minoría.

Tenemos en cuenta a la mayoría de los trabajadores agrícolas propietarios o no, que labran tierras cansadas y siembran mala semilla con malos instrumentos.

Mientras no se resuelva adecuadamente ese problema de la *tecnificación de la agricultura*, será imposible mejorar el nivel de vida rural.

Si se trata de asalariados es inútil exigir mejores salarios si no se mejora el rendimiento del trabajo agrícola para que sea posible pagarlos.

Otro problema común de todos los agricultores es la *falta de capital* de inversión o del *crédito* que pueda reemplazarlo.

El carácter contingente de la producción agrícola, debido a la irregularidad de las condiciones atmosféricas: lluvias, heladas etc. y a la falta de medios técnicos para regularizar las que son susceptibles de ello, como la irrigación, hace que el agricultor viva siempre alcanzado en su presupuesto y que un año malo lo endeude definitivamente.

Los usureros y explotadores del campesino aprovechan esta situación para hacerle préstamos ruinosos y para comprarle por adelantado sus cosechas.

El crédito se le va haciendo así cada día más difícil o va siendo el lazo que paulatinamente lo ahorca.

Tercera dificultad de orden económico es la forma en que se hacen los *mercados* de los productos agrícolas. Son los acaparadores e intermediarios los que hacen la ganancia que debería corresponder al cultivador. En los centros poblados y a veces en las entradas de los pueblos asechan al campesino para comprarle su cosecha, trasportarla por su cuenta a los grandes centros comerciales y hacer grandes ganancias con la diferencia del bajo precio que pagan al productor y el alto a que venden al consumidor.

Distribución de las tierras

El problema fundamental de la propiedad de las tierras tiene aspectos muy variados en las distintas naciones y dentro de un mismo país en diferentes regiones. Pero hay ciertas características generales que podemos apuntar aquí.

En primer lugar en la América Latina todavía hay enormes extensiones de *tierras baldías*, más o menos propicias para la agricultura, sin comunicaciones con los centros poblados y que con una sana política de colonización podrían ser una fuente de riqueza para cada nación y ofrecerían también a muchos inmigrantes la posibilidad de establecerse y contribuir a ese progreso, a la vez que resuelven su angustioso problema de desocupación.

Segunda característica más o menos generales que todavía quedan muchos vestigios de *latifundismo colonial* y aun de las prácticas sociales que este implicaba en la condición de los colonos y peones.

La *pequeña propiedad* se ha generalizado en algunas regiones; pero generalmente es en las montañosas, mientras que las grandes extensiones planas, aptas para la ganadería y los cultivos en grande de caña de azúcar etc. están en poder de unos pocos.

La consecuencia es que las vertientes intensamente cultivadas se han ido erosionando y empobreciendo las aguas, las tierras y los dueños.

Y lo más grave del caso es que los propietarios en pequeño no han resuelto su problema con hacerse a la propiedad de la tierra porque la pequeña porción no les da lo necesario para vivir.

Por esa misma razón los arrendatarios y aparceros tienen ingresos insuficientes para subsistir. En el caso de estos últimos a la falta de rendimiento se añaden las injustas prácticas de repartición de los productos que le aplican prácticamente al dueño de la tierra toda la ganancia, sin dejarle al trabajador más que un margen misérrimo que no compensa su esfuerzo.

Proletarios rurales

Si no es satisfactoria la situación de los propietarios, mucho peor tiene que ser la de los proletarios, sean estos asalariados a jornal fijo o por tarea.

Los sistemas varían de una parte a otra; pero con frecuencia en la cogienda del café y de la caña se usa el segundo sistema que se llama a veces «a destajo».

El salario se paga unas veces todo en dinero; otras con alimentación; pero en todos los casos es inferior a las necesidades de la familia.

En Colombia desde que se estableció el salario mínimo de \$ 2,00 mejoró un poco la remuneración en la agricultura; pero en promedio no pasa de \$ 3,00 y si se tiene en cuenta que la alimentación de una persona en un nivel mínimo no baja de dos pesos, se puede pensar lo que queda para alimentar una familia de cinco o seis personas que es el promedio campesino y lo que puede asignarse a vestido, medicina etc.

Los que trabajan a tarea, sobre todo en el café tienen una remuneración muy buena; pero este es un trabajo de estación y que no pasa de dos meses en el año.

Indígenas y negros

En algunos países de la América Latina existe el problema específico de los trabajadores indios o negros, todavía en condiciones semejantes a las de la esclavitud.

Otras veces el problema presenta el carácter más general de una condición social y cultural que no depende de condiciones externas de opresión, sino de que grandes grupos indígenas se quedaron en un nivel cultural, social y económico muy inferior y conservaron las instituciones y hasta las lenguas de sus antepasados. Este es el aspecto que se conoce con el nombre de *indigenismo* y que está exigiendo un estudio profundo por parte de los católicos para darle la solución cristiana.

Comunismo

Como ya lo indicamos una situación en la que hay tanta miseria espiritual, biológica y económica es el terreno propicio para que germinen las ideas de rebelión y de violencia.

Si en la América Latina el comunismo no ha hecho más rápidos progresos, se debe a la fe católica de la mayoría de sus habitantes y a la acción desvelada de la Iglesia.

Pero el mal avanza sin que sea posible dar datos exactos sobre sus verdaderas proporciones.

Situación política

No se puede prescindir aunque sea este un bosquejo de decir una palabra sobre lo que más desconcierta a nuestros buenos vecinos del Norte: los gobiernos de la América Latina, pues sin esto quedaría incompleto el panorama.

Países heterogéneos en su población, en su cultura, dispersos en enormes territorios no tuvieron la posibilidad de fraguar rápidamente sus instituciones políticas y apenas emancipados a medias del dominio español, ya estaban luchando entre sí los distintos grupos por el poder. Este ha sido el sino de la mayoría de las naciones libres latinoamericanas. El caudillismo ha sido el que por regla general ha determinado los gobiernos y en muchos son hoy dictaduras militares o personales las que detentan el poder.

De aquí la inestabilidad, nota dominante de esta situación. Por otra parte la escasez de recursos ha hecho que la acción de los gobiernos haya sido poco eficaz para llevar al campo los servicios públicos.

Panorama general

No hemos intentado hacer un estudio a fondo de los problemas rurales en la América Latina; porque el tema es muy vasto y faltan casi totalmente los datos estadísticos. Aun los de población general son inseguros.

Aproximadamente 160.000.000 de hombres de todas las razas viven dispersos en un inmenso y accidentado territorio, formando islotes de civilización aislados unos de otros por inmensas extensiones de selva virgen que solo cruzan por el espacio los aviones.

Unos 120.000.000 de estos habitantes se dedican a cultivar la tierra en la mayoría de los casos con medios primitivos y exterminando su riqueza.

El aislamiento, los sistemas sociales y económicos los mantienen en un nivel de cultura, de vitalidad, de bienestar, muy por debajo de las exigencias humanas, mientras que la otra parte menor de esa misma población goza en las ciudades de todos los adelantos de la civilización.

Y sin embargo esa población rural no es tan solo por su número sino también por sus creencias, por su nivel moral, por sus virtudes la parte mejor de todas esas naciones y la más fiel a su fe católica.

Los gobiernos, las Instituciones privadas y la Iglesia Católica han intentado soluciones a los complejos problemas de todo orden que mantienen en la sombra inmensas zonas rurales.

Pero todo lo que se ha hecho es muy poco para la magnitud y la urgencia de los problemas y hace falta una acción rápida y coordinada para ser eficaz.

El problema de la enseñanza libre

...¿Pero cuál ha de ser una perfecta ordenación de bachillerato universitario? Sin duda, la apropiada para preparar a cada bachiller como perfecto alumno de su respectiva facultad.

Necesita, desde luego, cierto caudal de conocimientos generales y, en parte también, específicos, para entender las explicaciones del catedrático, que, con la debida prudencia y acomodación a sus oyentes, cumple su cometido, sin que haya de lamentarse justamente con aquel *barbarus hic ego sum, quia non intelligor illis*.

Pero sobre todo necesita unas facultades físicas, intelectuales y morales desarrolladas ya hasta la medida del hombre que, si aún no ha logrado su completa formación —ésta no se logra sino en la madurez de la vida, y en lo accidental sigue creciendo sin fin—, si los criterios fundamentales orientadores del pensamiento y, en cierto grado, los hábitos virtuosos que dan garantía de conformar la actividad y la conducta integral con las exigencias de la razón.

Una ley no ha de ser un tratado de pedagogía; un estatuto sobre la enseñanza media no puede ofrecernos la técnica metodológica para obtener esa perfecta formación; pero sí debe garantizar, en cuanto de la ley depende, las condiciones básicas de su posibilidad, facilitando, protegiendo y estimulando la acción de las instituciones docentes.

Esas condiciones básicas son las siguientes:

1ª—La enseñanza teórica y práctica de la verdadera religión esto es, la católica, como medio indispensable para formar al perfecto cristiano, humano ideal propuesto por Dios mismo a los trabajos de los educadores. Si en los años del bachillerato —años de niñez y

adolescencia— no se estudiara y saboreara en los libros y en la vida la religión de Jesucristo, como luz y norma, sentido y aliento de la humana existencia, y no precisamente como una asignatura más, no lograría el joven culto el conocimiento religioso proporcionado a su saber profano y a sus necesidades vitales, y quedaría para siempre mutilado en lo más importante de su personalidad y frustradas tendencias: tendencias hacia Dios.

2ª—El uso del auténtico método de formación intelectual, que ha de ser cíclico y práctico. Cíclico, porque esa formación se logra no con el hartazgo de cursos intensivos, que en mínimo tiempo proponan la asignatura completa, en seguida abandonada en absoluto, para inmediatamente devorar otra y otra, sin digerir ninguna, sino con el avance discretamente lento en cada una de las principales, para dar tiempo a que los conocimientos teóricos, confirmados y vividos por los ejercicios prácticos, vayan sedimentando en el fondo del alma la ciencia y la cultura, hasta convertirla en hábitos bien enraizados y, por así decirlo, identificados con la substancia del propio ser.

Práctico, porque si los preceptos y las teorías no se actúan en trabajos personales del alumno: resolución de problemas, redacción de composiciones, declamación e improvisación de discursos, análisis y crítica de obras literarias, trabajos de laboratorio, manejo de máquinas, visitas de museos y ejercicios semejantes, es imposible que los conocimientos lleguen a ser claros, precisos y vitales, ni que las facultades logren su pleno desarrollo, ni que el alumno adquiera la plena conciencia de sus aptitudes y el regusto de su propia vocación.

3ª—La sana libertad que asegure la emulación, la holgura de movimientos, la conciencia de responsabilidad y la iniciativa de cuantos tienen auténtica vocación de educadores y poseen priores derechos sagrados a educar, como son la Iglesia, los padres de familia y sus mandatarios, y cuantos, con aptitudes naturales y adquiridas e inspirados por noble ideal, anhelan entregarse a la difusión de la verdad y del bien entre sus semejantes.

Toda ley que por temor al libertinaje de los atrevidos y a las equivocaciones de los ineptos uniforma los planes y los métodos, sin dejar razonable margen a los impulsos generosos y a la invención de las Instituciones de auténtica vocación educadora es injusta. Porque, para evitar el mal, ciega las fuentes del mayor bien, lo que es precisamente un mal mayor.

... Esa equilibrada tensión en que consiste la benéfica libertad de enseñanza no puede obtenerse sino con leyes inspiradas en estos criterios: 1ª—Los derechos del Estado a erigir y regir centros propios de educación son puramente supletorios: Si la iniciativa privada bastase, siquiera económicamente apoyada por el Estado, para llenar las exigencias nacionales, el Estado no tendría derecho a imponer contribuciones para fundar un centro estatal. Con razón se ha dicho: «Toda política escolar que tienda a monopolizar la enseñanza, dejando a la Iglesia y a la familia lo que no puede hacer el Estado, con miras a ir amortizando las obras no estatales y sustituirlas por otras estatales, pervierte el orden de la naturaleza y de la gracia, y crea o mantiene una situación de injusticia en que habitualmente se desconocen los sagrados derechos de la familia y de la Iglesia. La única política escolar aceptable y legítima es la de signo contrario: apoyar la iniciativa de la Iglesia y de la familia con tendencia a que no sea necesario que el Estado mismo enseñe ni eduque».

2ª—Toda enseñanza, aun la de la Iglesia, debe ser controlada por la competente autoridad y con la debida pru-

dencia para impedir los abusos y estimular el progreso; pero ese control no ha de sofocar el espíritu de invención, el estímulo y la conciencia de responsabilidad de los centros de educación; y los sofocaría si sometiera en principio la enseñanza libre o la oficial de su grado en exámenes e inspecciones por la especiosa, aunque falsa razón, de que los profesores oficiales son los obligados instrumentos del Estado para desempeñar esas funciones en toda clase de centros: oficiales y no oficiales. La paridad efectiva ante las pruebas e inspecciones y la independencia de la enseñanza libre respecto de la oficial de su grado es condición esencial de la libertad, y la han exigido siempre, en principio, los Papas, aunque no siempre en la realidad la hayan conseguido. Debe exigirse no sólo como norma de justicia, sino como condición de progreso. Sin ella, el profesorado de enseñanza libre trabajará con la dominante preocupación de dar gusto a los profesores oficiales, y de ello se seguirán los inevitables efectos de memorismo, mimetismo y rutinaria repetición de programas y textos oficiales; el profesorado oficial, seguro de su hegemonía fundada en el privilegio legal y sin riesgo de perderla en la noble competición con émulos provistos de armas iguales, carecería de estímulo y se anquilosaría.

No sólo no debe existir disparidad en materia de exámenes e inspecciones, favorables al profesor oficial, sino que la seguridad profesional de éste debe, como la del libre, depender más del comportamiento y del mérito, demostrado en cada curso de su trabajo, que de la inamovilidad de un escalafón intangible. Este principio, practicado en los Estados Unidos, supone cierta autonomía de la misma enseñanza oficial, incompatible con la teoría del Estado enseñante y aun principal enseñante, vigente entre nosotros.

Con su habitual sentido común razona Carceller: «La enseñanza superior en Estados Unidos es libre y se desarrolla principalmente a base de Universidades en régimen de empresa privada.

Ello significa que una Universidad

puede tener, como cualquier empresa privada, beneficios o pérdidas y, por tanto, que su Comité de dirección ha de procurar que las cuotas o matrículas de los alumnos cubran los gastos de sostenimiento de la Universidad.

Es, por tanto, necesario destacar que el estudiante paga los gastos de sostenimiento de la Universidad. Los directivos universitarios se ven obligados en este sistema a velar constantemente por el prestigio de la empresa, pues el descrédito sería la quiebra y, por tanto, han de cuidar de la eficacia del cuadro de profesores y vigilar la actuación de los alumnos.

Este sistema implica automáticamente que no existen escalafones de profesores, se les contrata por un número reducido de años y se prorrogan, y aun mejoran, sus contratos según el éxito de sus clases; el profesor, por ello, se ve obligado a mantener un contacto asiduo con los alumnos y a estudiar y cuidar de su clase, pues de lo contrario no podría seguir en la misma.

A su vez, los alumnos que no tienen un mínimo de comportamiento y aplicación, no pueden renovar sus matrículas.

Cuando el estudiante ha terminado sus estudios recibe un certificado de la Universidad en que los cursó. Pero en ningún caso puede formar parte de escalafón alguno, como ocurre con varias Escuelas especiales de España...

Los monopolios del Estado pueden explicarse cuando se trata de la explotación y administración de vicios, como el juego de la lotería y tabaco; son más discutibles tratándose de servicios públicos, como transportes, productos de necesidad, como cerillas y gasolina, etc.; pero nunca pueden explicarse, y sus consecuencias son todavía más graves, aunque menos aparentes, en casos como el de la enseñanza.

3^o—El Estado debe reconocer públicamente el valor profesional de cualquier grado docente conferido en cualquier centro no estatal, siempre que le conste,

como puede constarle, de que merece ese reconocimiento. Y aunque tiene perfecto derecho a informarse de si efectivamente lo merece, no puede utilizar a ese efecto más medios que los que, siendo eficaces, no sujetan los centros libres a los oficiales de su grado. Por lo cual, como no puede imponer la asistencia a los cursos oficiales a quien desea graduarse en una determinada facultad, porque eso equivaldría a monopolizar él la enseñanza, tampoco puede exigirle exámenes ante tribunales formados por profesores oficiales de esa misma facultad, como medio de comprobar el valor del grado que le fue conferido en un centro libre. Puede, en cambio, exigir ciertas razonables condiciones sobre personas y cosas a los establecimientos docentes para autorizar su funcionamiento y reconocer el valor público de sus estudios, y servirse de discretas inspecciones que le informen sobre sus métodos didácticos, y aun sobre los frutos obtenidos y sobre la fidelidad con que son guardadas las justas condiciones requeridas para el reconocimiento oficial. Pero entre esas condiciones no puede figurar en modo alguno la sumisión de los centros libres a los oficiales de su grado en exámenes e inspecciones.

4^o—El Estado no puede declarar inhábil para la enseñanza a quien le conste que tiene aptitud para ejercerla, aunque no sea doctor ni licenciado en Filosofía y Letras o en Ciencias, sería pues, un acto de arbitrariedad prohibir que un ingeniero enseñe matemáticas, un farmacéutico Química, un doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Gregoriana cualquier asignatura de las que puede enseñar un titulado semejante por Madrid o Murcia, y, en general, un miembro de un instituto religioso dedicado a la enseñanza, aquella asignatura para la cual le presenta su superior legítimo exhibiendo testimonios fidedignos de su aptitud, aunque no sea precisamente un título universitario.

5^o—El Estado puede proponer un plan de estudios en calidad de meta mínima que todos han de alcanzar, y señalar ciertas directrices fundamentales

evidentes e indiscutibles para alcanzarla; pero no puede uniformar de tal modo ni el contenido ni el método, que prive a las instituciones capaces de más altos empeños de la facultad de seguir otros planes diferentes y otros métodos con que alcancen metas más elevadas o la misma con mayor facilidad y rapidez. Si también en este punto ha de andar alerta el Estado, conforme a su deber de vigilar y corregir los abusos, eso no le autoriza para limitar a su talante y sin razón las fecundas iniciativas; y seguro, mediante prudentes informes, de la competencia y nobles intenciones del educador, debe dejarle actuar libremente.

6º—El Estado tiene obligación de apoyar la iniciativa privada, aun en el aspecto económico. «La primaria razón justificativa de un presupuesto de educación nacional es la protección económica de las instituciones privadas y, en general, no oficiales, y sólo en segundo lugar la erección de centros estatales a título de suplencia. Por consiguiente, la sistemática y exclusiva dedicación del presupuesto de educación nacional a las escuelas oficiales envuelve un concepto

erróneo de las relaciones del Estado con la enseñanza libre y de los derechos de ésta». El Estado debe procurar que a los padres de familia que desean para sus hijos enseñanza libre no les resulte, en principio, más cara que la oficial, sino que de las aportaciones con que contribuyen al presupuesto de educación nacional participen proporcionalmente, como los padres de familia, cuyos hijos asisten a centros del Estado, participan de las suyas.

7º—Los criterios precedentes son válidos para todos los centros no oficiales. Pero en un Estado católico es, además, necesario que a los centros de los Institutos religiosos se les reconozcan derechos especiales derivados de su específica naturaleza de instituciones de apostolado erigidas y regidas por la Iglesia, y en concreto nada se legisle sobre ellos sino de acuerdo con la competente autoridad eclesiástica.

Toda ley cuyos preceptos no se inspiren en los antedichos principios será una ley en mayor o menor grado injusta y antipedagógica.

(De *Razón y Fe*. Madrid).

Derechos fundamentales

Derecho fundamental de los seres humanos para usar de los recursos naturales y el derecho de los movimientos humanos

por Angel Valtierra, S. J.

Teoría y acción social

LAS ideas iluminan y fortifican las realidades. Ningún movimiento puede ser fecundo sin el contacto íntimo de la inteligencia con la acción, ésta será dinámica solamente si la idea es fuente de mística. El trabajo que se me ha asignado pertenece a la categoría de las grandes tesis sociológicas y hay tal fecundidad en su fondo que bien pudiéramos decir que constituye el alma de toda acción social.

Voy a ser esquemático en la disertación: números y testimonios, nada más. El tema está enmarcado entre dos realidades: el mundo ha sido hecho para el hombre su rey y sin embargo de hecho hay una gran multitud de seres que viven como pordioseros: es el «coro inmenso de los pobres y desposeídos» de la tierra, ciudadanos de lo que ha llamado el Papa Pío XII infame miseria de nuestro mundo.

Este mundo no está como Dios quiere. Una ola de injusticia individual y colectiva nos está ahogando. La técnica ha convertido al hombre; ser racional, en una máquina más; ha quitado de su frente el resplandor divino y entonces el individuo pasa a ser número, una pieza más o menos útil que se puede analizar, cotizar y también arrojar con desdén. El rey de la creación ha perdido su derecho fundamental a lo que es suyo. El rey de la tierra no encuentra ni alimentos ni asilo en el mundo internacional. Esto traducido a lenguaje social significa que hay que insistir en tres puntos:

- 1—*Que la propiedad tiene una función social que debe ser más viva y radical.*
- 2—*Que el hombre tiene derecho fundamental a esos bienes que le rodean.*
- 3—*Que no puede haber barreras para la vida en el mundo.*

Hay un derecho social humano; buscar el pan donde se encuentre. Oímos en este mismo congreso una brillante defensa de la propiedad, querida por Dios, antemural y defensa de la sociedad. Pero la defensa de esta verdad tan atacada, dice Keller, ha traído cierta tendencia a los economistas modernos de no insistir lo suficiente en las obligaciones sociales. Un terrible individualismo ha invadido los campos del mundo. Los bienes de la tierra han sido creados para satisfacer las necesidades de todos los hombres; así considerada la propiedad privada como canal e instrumento necesario para una equitativa distribución de las riquezas comunes resulta una institución esencialmente social que nunca puede conferir al individuo derechos absolutos, ejercidos sin miramiento a los intereses ajenos. Esos

derechos están gravados con una carga social. Quisiera hacer resaltar tres puntos:

1—*Existe un panorama sombrío de miseria y egoísmo en el mundo.*

2—*La propiedad tiene una función social tal, que bien entendida, es una formidable fuerza renovadora.*

3—*Las naciones como los individuos no pueden cerrar sus fronteras al grito del hermano que llega con el hambre física y moral, con el ansia de vivir y el anhelo de ganarse el pan con el sudor de su frente.*

El último mensaje de navidad es uno de los documentos más sensacionales de la Iglesia. Es la apología más bella del hombre enfrentado a la máquina que quiere devorarlo o al menos reducirle a sus mismos límites. Encuadrada esta tesis del Pontífice en su comienzo y fin en el «coro de los pobres y los oprimidos»; «para algunas familias, dice, hay un agonizar diario, una muerte por horas; el declinar físico de generaciones enteras; masas totales de población crecen como enemigos de la ley y del orden... el hambre, la infame pobreza que lleva al vicio; el pobre llama a las puertas de las gentes aun creyentes y se contentan con mandarlo a una agencia social o a un centro de socorro...».

Números y testimonios

Los números tienen una formidable elocuencia. Esta tierra en que nos alojamos una noche tiene 2.400 millones de seres humanos. *Primer hecho:* Africa 148 millones, 7 habitantes por km. cuadrado. América del Norte 321, por km. cuadrado 8. América del Sur 158 millones, 8 por km. cuadrado. Oceanía 12 millones, 1 habitante por km. cuadrado. Tierra abierta y grande. Ante esta relativa vaciedad nos encontramos con Europa 593 millones, 75 por km. cuadrado. Países Bajos 299, Inglaterra 290. Asia 436 millones, 100 por km. cuadrado. Japón 83 millones.

¿Es que Dios habrá hecho la tierra pequeña para el hombre? ¿o más bien la distribución de sus habitantes no es proporcional? Hay una terrible angustia al meditar en ciertos números y ciertos hechos.

No es posible seguir en este camino de egoísmos internacionales. Podríamos aquí traer cifras y casos. Solo quiero presentaros dos ejemplos que muestran la urgencia de meditar un problema gravísimo y la necesidad de formar un ambiente antiegoísta en el campo internacional y en el individual. La tierra es grande y sus recursos inmensos; no es necesario que el hombre se mate, ni que se le arrincone en su desesperación de hambre. Necesitamos solo una cosa. Solidaridad. Fraternidad.

El Japón cuenta con 83 millones de habitantes. Cada hectárea de terreno debe alimentar a 15 personas, y si se considera la tierra hábil nos da una cifra de 1.000 habitantes alimentables por hectárea. La región de Hokkaide tiene 4 millones de habitantes y 24 kilómetros cuadrados cultivables. El Japón según los estudios técnicos solo puede alimentar a 64 millones. ¿Qué hacer con los otros millones? ¿*Emigración?* tiene cerradas las puertas en casi todo el mundo. ¿*Conquistas?* No es justa la violencia que desencadenó guerras violentas. Solo una solución terrible que están utilizando: Limitación de la natalidad.

El 1º de marzo de 1949 el gobierno dictó un decreto mediante el cual se pueden vender libremente anticoncepcionales. En 7 meses hubo 300.000 abortos. El 20 de julio de 1949 una ley permite la operación eugenésica por causas muy leves. Un año más tarde se habían producido 486.500 abortos

legales. Es este un crimen mundial que clama al cielo. El consumo de calorías medio de Europa es de 2.250 el del Japón es de 1.300 y 800 el de la India. En el Japón se está produciendo un fenómeno tremendo; el suicidio por hambre, desde 1949 se registran 16 por día, a veces colectivos. Hay 8 millones de obreros metalúrgicos y en 1950 cinco millones de desocupados. Es la tragedia de un pueblo. Es que en el mundo hay mucha crueldad. No es menos trágico el problema de la India. En 1941 tenía 389 millones; en 1951 tenía 437 millones de habitantes. Tiene el 3% de la extensión del mundo y la quinta parte de la población mundial. El 72 por ciento es agrícola y la India sufre de hambre. Cada año el gobierno debe reservar 1.500.000 toneladas de cereales para solucionar la crisis que surgirá ciertamente en alguna región. En la región de Bengala murieron en 1943 tres millones de personas. Este pueblo que tiene innato un gran amor por la familia también está entrando por el camino trágico del Birth Control, no por ley sino por propaganda. El 1º de mayo de 1951 decía Nehru:

Estoy enteramente a favor de una detención en el crecimiento de la población por lo cual se debe recurrir a diversos métodos incluso a la limitación de la natalidad.

Tal vez me diréis que estos son casos extremos. Es cierto, pero sin llegar ahí, cuánta tragedia en multitud de países donde jóvenes vigorosos, de Italia, España, Centro de Europa sufren hambre mientras sienten sus brazos robustos caer inertes porque nadie les ocupa. En el mundo está la riqueza mal repartida y Dios no lo quiere así. La propiedad tiene una función social. He preferido no hablar yo sino los testimonios. He aquí unos ejemplos que nos dan idea de la existencia y del clamor de la Iglesia ante la miseria.

Testimonio de los Santos Padres acerca del sentido social de la propiedad

SAN BASILIO. Has sido hecho ministro de un Dios liberalísimo, eres administrador de los bienes de tus hermanos. No pienses que todo ha de servir a tu codicia y tu gula. Dispone de lo que posees como de cosa ajena. Dice el rico, ¿es que hago injuria a nadie reservándome lo que es mío? Pero dime; ¿qué cosas son tuyas? ¿De dónde has traído a la vida lo que has recibido? Como si el espectador por haber ocupado un puesto en un teatro impidiese la entrada a los demás creyendo que era propio de él lo que se ha hecho para el uso común de todos. Tales son los ricos... Si cada uno se contentase con tomar lo necesario para subvenir a sus necesidades y dejase para los pobres los bienes superfluos no habría pobres ni ricos, no existiría la cuestión social... ¿Será Dios injusto al distribuir los bienes necesarios para el sustento ordinario con tanta desigualdad? ¿Porqué andas tú en la riqueza al paso que el otro se halla reducido a la extrema indigencia?... Si llamamos ladrón al que despoja del vestido a aquel que no viste al desnudo pudiendo hacerlo ¿con qué otro nombre habremos de llamarlo?... Porque la plata que tienes escondida bajo la tierra es del necesitado por consiguiente a cuantos puedes dar haces injusticia.

SAN JUAN CRISOSTOMO. Lo que tú posees en realidad pertenece a otro, a Dios. Propiamente hablando tú no tienes derecho de propiedad. Eres depositario. Todo nos vienes de la tierra, todos procedemos de uno mismo y todos habitamos una misma morada. Cuando tratamos de poseer algo en particular trayendo en la boca las insípidas palabras mío y tuyo entonces surgen las luchas fraticidas, envidias y rencores.

SAN AMBROSIO. ¿Hasta dónde se extienden oh ricos vuestros irracionales apetitos? ¿Es que solamente vosotros habitáis la tierra? ¿Por qué excluís a vuestros hermanos según la naturaleza y os apropiáis toda la tierra? La tierra ha sido creada para todos, para los ricos y para los pobres. ¿Por qué, vosotros los ricos os apropiáis el suelo excluyendo a los pobres? ¿Por qué tú te apropias para ti solo lo que ha sido dado para común utilidad de todos? La tierra no pertenece exclusivamente a los ricos, es patrimonio de todos y sin embargo son muchos menos los que no usan de lo suyo que los que usan de ello. El Señor ha querido que la tierra fuese común posesión de todos los hombres y que todos par-

ticipen de sus frutos. Mas la avaricia fue la causa de haberse repartido entre pocos las posesiones.

Así podemos copiar mil citas tomadas de aquellos ilustres padres de la Iglesia. Frases atrevidas, cálidas, aprovechadas por el socialismo y comunismo pero que se deben ver a la luz de estos principios. Eran hombres, estaban impresionados profundamente por la miseria de su tiempo. No condenaban la propiedad privada sino sus abusos y sus fallas fundamentales al querer prescindir de la parte del bien común, elemento fundamental de ella.

Estas frases de gran sentido figurado a veces y oratorio, dejan en el alma una tremenda sensación de franqueza, de vibración con el pobre ser humano. No pretendían una formulación rigurosa de una doctrina social pero si eran los voceros de una Iglesia que no puede atarse a la injusticia egoísta y que hoy son el mejor documento de una aptitud cristiana ante los bienes de la tierra.

Los Papas ante la propiedad

La doctrina de los Pontífices no es menos maravillosa en contenido social. No conocemos a fondo su formidable vanguardia. Parte de una base:

Pío XI dice: Las riquezas están mal repartidas e injustamente aplicadas a las diversas clases.

León XIII escribe: En cuanto al uso, el hombre no debe tener las cosas externas como propias sino como comunes de tal suerte que él haga participantes a los otros fácilmente en sus necesidades.

Pío XI dice: El derecho de propiedad privada fue otorgado por la naturaleza o sea por el mismo Creador a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias de su familia ya para que por medio de esta institución los bienes que el Creador destinó a todo el género humano sirva en realidad para tal fin. El hombre no está autorizado para disponer a su gusto y capricho de sus recursos disponibles, es decir de sus bienes, que no son indispensables al mantenimiento de una existencia conveniente y digna de su estado.

En estas palabras se abre todo un mundo. No se perderá el derecho de propiedad por el mal uso, sería el error de que la propiedad es una función social, pero se comete un gravísimo pecado en tal uso porque si no es una función social sí tiene fundamentalmente una función social, de cuya aplicación depende la salvación del mundo.

Pío XII: Dios Supremo proveedor de las cosas no quiere que unos abunden en demasiadas riquezas mientras otros vienen a dar en extrema necesidad, de manera que carezcan de lo necesario para los usos de la vida.

Hay un documento básico en la materia. La carta al Episcopado Norteamericano *Sertum Lætitiæ*. De allí tomamos estas palabras:

Todo hombre por ser viviente dotado de razón, tiene efectivamente el derecho *natural y fundamental* de usar de los bienes materiales de la tierra, quedando eso si, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica. Este derecho individual no puede suprimirse en modo alguno ni aún por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales. Sin duda el orden natural que deriva de Dios requiere la propiedad privada pero todo esto queda subordinado al fin natural de los bienes materiales y no podía hacerse independiente del derecho primero y fundamental que a todos concede el uso.

Esta es la voz más alta del catolicismo. Ante el ideal marxista de *todo común: ningún propietario*: el ideal social cristiano: *todos dignos propietarios*, todos herederos de los bienes de Dios.

Autoridades modernas

Sólo un testimonio, verdadera autoridad en esta materia. El P. Azpiazu sintetiza así magistralmente estas doctrinas en su libro *Moral Económica*:

Los bienes económicos fueron creados para el hombre o lo que es lo mismo para *todos*

los hombres por lo menos en cuanto al uso. He aquí la sustancia de la tesis. Dios que no ha abandonado a los pajarillos del cielo ha de cuidar en todo lo esencial del mantenimiento de los hombres y por lo tanto ha puesto los bienes terrenos para que a nadie falte lo necesario para su vida honesta siempre que por su parte ponga los medios oportunos; trabajo, cooperación. De tal modo que un programa social ha de partir de la base de que a nadie en el mundo le ha de faltar lo necesario para la vida. La sociedad que no esté así organizada no está cristianamente organizada. Quizá con este programa el millonario deba bajar de los 50 a los 20 millones pero no morirá de hambre y en cambio el honrado trabajador que tiene los hijos podrá esperar seguro el porvenir fiado en el honrado trabajo suyo y de sus hijos. Pero no solo hay un derecho individual: existen derechos internacionales.

El Papa Pío XII el gran Papa de los pobres oprimidos decía en un discurso del 3 de junio al Congreso de Estudios Sociales:

Atrás las preocupaciones egoístas de nacionalidades y de clases, que puedan impedir en lo más mínimo una acción lealmente emprendida y vigorosamente llevada, en la conspiración de todas las fuerzas y de todas las posibilidades sobre la superficie del globo, en el curso de todas las iniciativas y de todos los esfuerzos individuales y colectivos, en la colaboración universal de los pueblos y de los estados, cada uno aportando su contribución respectiva de riquezas en materias primas, en capitales, en mano de obra.

Y más vigorosamente en el mensaje último de Navidad:

No se puede restringir el derecho natural del individuo a inmigrar o emigrar y este se restringe cuando no se le reconoce o en la práctica se le anula bajo el pretexto de un bien común falsamente aplicado aunque sancionado por medidas legislativas o administrativas.

Es el derecho a la vida. Está bien que los gobiernos controlen los elementos que admiten, es una defensa nacional, pero cerrar sistemáticamente las puertas a los hombres de buena voluntad es arrastrar a millones de seres a la desesperación. Su hambre y su sangre caerá sobre los que no remediaron su necesidad vital.

Conclusión

Estas ideas pudieran parecer teóricas, fáciles, sin novedad y sin embargo la aplicación franca y sincera de su contenido nos llevaría en el terreno práctico a soluciones insospechadas. Los católicos con los documentos pontificios en la mano podemos levantar mejor que ninguna sociología humana la antorcha de la libertad y la dignidad humana.

La Iglesia no aparece ante las masas proletarias actuales con toda la fuerza salvadora de su mensaje porque no es plenamente conocida. Esa corriente de amor en la justicia al pobre viene de Cristo, se hace comunidad viviente en la primitiva Iglesia, elocuencia valiente en los santos padres, legislación iluminadora en la Edad Media y voz de libertades en los tiempos modernos, cuando los católicos podemos presentar a *León XIII*, *Pío XI*, *Pío XII*, los guías geniales más completos de la sociología moderna.

Reunidos en esta asamblea estas ideas constituyen nuestro gran ideario y tal vez muchas conclusiones concretas no se apliquen pero quedará esta inquietud profunda que es fuente de toda nuestra mística social. Un mundo angustiado espera de nosotros luces de un mundo nuevo. Las tenemos en nuestra fe, en la voz pontificia, en el Mensaje de Navidad. *Lucha contra la miseria. Sentido de la dignidad humana ante la máquina fría. Brazos abiertos para todos los que tienen hambre, sean de donde sean.*

Estos son los derechos y deberes cristianos del hombre ante los bienes de la tierra: solidaridad en la justicia y caridad ante la crisis actual del mundo: *fraternidad* que es amor y es esperanza.

Sólo por este camino la tierra será fecunda y los hombres se sentirán hermanos. La Iglesia una vez más en este siglo XX es faro de orientación. Ni exagerado individualismo que pretende hacer de los hombres superhombres ni *colectivismo* despersonalizador que intenta convertir al hombre en un tornillo más de la gigantesca máquina estatal. El hombre es hijo de la tierra y heredero del cielo. Esta es su grandeza.

Un Diccionario políglota en China

por Gerardo del Valle, S. J.

EN la Residencia *Loyola*, que acaba de establecerse en la ciudad de Taichung (Formosa), hay un grupo de misioneros Jesuítas salidos de China y pertenecientes a diversas naciones, ocupados todos en la redacción de un diccionario chino-políglota. Esta Residencia, abierta primeramente en Macao, se trasladó a Taichung el mes de septiembre de 1952. En la actualidad —noviembre de 1952— se compone de cinco Padres y dos Hermanos Coadjutores españoles: el R. P. Juan A. Goyoaga, Superior, los Padres Ignacio Arrizabalaga, Carmelo Elorduy y Miguel Otegui y los Hermanos Higinio Elustondo y Miguel Goenaga, todos de la Misión de Wuhu, más el Padre Gerardo del Valle, de la Misión de Anking. Cuenta también con tres Padres franceses, dos Padres húngaros y un Padre italiano. Se esperan además otros cuatro Padres, un Padre español y tres Padres húngaros.

Tal vez no falté quien se extrañe de que Misioneros y en tan gran número se consagren a una obra, al parecer, no tan propia de su vocación misionera. Pero no se extrañará ningún Misionero de China. En efecto, muchos de ellos han venido a visitar nuestro trabajo y todos invariablemente han exclamado: «Qué servicio tan grande prestarán ustedes a las Misiones de China, si llegan a poder ofrecernos un diccionario completo».

Esto es precisamente lo que nos ha movido a emprender esta obra tan difícil: el deseo de ayudar a los Misioneros de China y a los chinos, deseosos de perfeccionarse en las lenguas europeas. Precisamente en estos días acaba de abrirse un curso de español en la Universidad Nacional de Taipei, sede del Gobierno Nacionalista chino.

Es verdad que ya existen diccionarios de la lengua china en las principales lenguas europeas¹, sin embargo hay que reconocer que hasta el presente no hay ninguno completo. Esto es una dificultad seria para el estudio de la lengua china, ya de suyo muy difícil.

Afortunadamente las circunstancias vinieron a favorecer este nuestro deseo. En 1949 se encontraba en Macao el P. Eugenio Zsamar, húngaro, de la Misión de Taming, que tenía el proyecto de componer un diccionario chino-húngaro y contaba ya con una cantidad imponente de material para el efecto. Por otra parte el hecho de comenzar precisamente en este momento el éxodo de los Misioneros de China, expulsados por los comunistas, hacía que se pudiera disponer para esta tarea de Padres bien expertos en la lengua china y conocedores de las costumbres del país. Así nació la idea de formar equipos de Padres de diferentes lenguas, que colaborasen en la

¹ Es gloria de los Misioneros españoles el que los primeros diccionarios chino-europeos sean chino-españoles, Y hoy día tenemos el Diccionario Manual Chino-Español y Español-chino del R. P. Luis M. Nieto, S. J., que es uno de los mejores diccionarios manuales y que tan buenos servicios ha prestado a los Misioneros españoles en China durante estos últimos años.

redacción de diccionarios paralelos, debiendo entrar los mismos materiales en la composición de todos los diccionarios.

Entonces se empezó solo con dos equipos, el francés y el húngaro. A estos se añadió en el otoño de 1951 el equipo español, y un poco más tarde, en la primavera del 1952, para satisfacer a los deseos de numerosos seminarios, se determinó componer el diccionario chino-latino, en el que trabajan un Padre español y un Padre italiano, y se espera a un Padre húngaro. Si hasta la fecha no se ha constituido el equipo inglés es por falta de personal.

Una vez expuesta la historia de nuestro diccionario, creemos será de interés dar una idea del funcionamiento de los distintos equipos. El trabajo preliminar ha consistido en reunir en un fichero los materiales contenidos en los mejores diccionarios existentes, chinos-europeos o puramente chinos. Las notas en chino o en otras lenguas extranjeras referentes al carácter o a la expresión china, encontradas en los diferentes diccionarios, se han recortado y pegado sobre fichas, cuyo número sube a 180.000. De ellas se van eliminando durante el trabajo de redacción muchas por anticuadas o inútiles, pero se van introduciendo otras muchas que no estaban en el fichero primitivo, con lo que el número total de fichas utilizadas viene a resultar el mismo.

Con el material de las fichas ya preparado, los Padres de uno de los equipos, que en nuestro caso es el francés, trabajan en estrecha colaboración con varios traductores chinos, que conocen a fondo la lengua china, tanto la clásica como la moderna y además la lengua francesa. Desde luego se trata de dar una traducción lo más exacta y precisa que sea posible del sentido del carácter o de la expresión china. Los traductores tienen ante sí las fichas con las explicaciones tomadas de los diferentes diccionarios chinos y a veces también extranjeros. Este procedimiento facilita mucho el trabajo, que no hay que negarlo ofrece sus dificultades. Nos aprovechamos del trabajo hecho por nuestros antecesores, pero no podemos aceptar sin comprobarlas previamente las traducciones dadas por los diccionarios europeos. Nos apoyamos, sobre todo en las fuentes chinas. La razón es obvia: nadie conoce su lengua mejor que ellos.

Una vez conocido el sentido exacto del carácter o de la expresión china, queda por hallar el equivalente en francés. Cosa no siempre fácil, sobre todo, tratándose de modismos chinos y de lenguas tan diferentes. Por otra parte tampoco es fácil precisar el sentido de una expresión antigua, de dos o tres mil años, y más si se añade el hecho de que las explicaciones de los diccionarios chinos, redactadas en un estilo extremadamente conciso, estén muy lejos de ser claras aun para chinos, perfectamente conocedores de su lengua. Fijado el manuscrito por el equipo francés, pasa a los otros equipos: español, latino, húngaro. Los redactores de estos diccionarios traducen directamente de las fuentes chinas pero inspirándose en el trabajo hecho por el equipo francés, a la vez que lo someten a la crítica severa. Si se han escapado algunos errores, se anotan y se corrigen, si hay algún punto dudoso, se discute en común. Después de tres revisiones hechas en tan buenas condiciones no hay ciertamente probabilidad de que pasen inadvertidos errores de importancia al control de tantos.

Para ayuda nuestra además del fichero disponemos de más de doscientos diccionarios relacionados con la lengua china. Hay en nuestras aulas de trabajo toda clase de diccionarios: diccionarios generales, diccionarios de la lengua clásica, repertorios de proverbios o de neologismos chinos, diccionarios de filosofía, de pedagogía, de términos militares, de derecho, de econo-

mía, vocabularios especiales de ciencias: física, química, botánica, geología, mineralogía, electricidad, medicina, etc... Contamos además con gran número de diccionarios de las lenguas a las que se trata de traducir. El equipo español, por ejemplo, dispone de varios ejemplares del Diccionario Ideológico de la Lengua de Casares y con la Enciclopedia Espasa. Por eso sin tener todo lo que fuera de desear, poseemos sin embargo un material suficiente para realizar nuestro trabajo.

Expuesto el funcionamiento de nuestros equipos, tal vez alguno quiera saber el número de caracteres que contendrá nuestro diccionario. Se dice que la lengua china posee 35.000 caracteres. El diccionario compuesto en el siglo XVI por orden del Emperador Kang Hsi contiene en efecto aproximadamente tal número de caracteres. Sin embargo de ellos sólo se usan actualmente unos seis o siete mil. Nuestro diccionario contendrá, por lo menos, unos 15.000, número más que suficiente para el fin que pretendemos, que es hacer un diccionario tan práctico como útil. Queremos presentar en un gran tomo la lengua china en su estado actual, de suerte que baste para satisfacer las necesidades ordinarias. Por eso hemos incorporado a nuestro diccionario todos los términos científicos que se encuentran en los manuales de segunda enseñanza.

En un diccionario chino es siempre importante el método que se emplea para facilitar la búsqueda de los caracteres. Los ideogramas no se prestan a la clasificación alfabética a la que estamos acostumbrados y que hace tan fácil la consulta de los diccionarios europeos. Casi cada diccionario chino adopta un sistema diferente del de los demás. En nuestro diccionario se ha adoptado el orden más cómodo para los europeos, el orden alfabético de la romanización. Es decir, cada carácter o expresión va acompañado de su trascripción en letras latinas —lo que se llama romanización— y cada carácter o expresión se clasifica según el orden alfabético de esta trascripción. Conocida la pronunciación de un carácter y su trascripción convencional en letras latinas no es más difícil buscar un carácter en nuestro diccionario que cualquier palabra española en el Diccionario de la Academia.

Pero se objetará que para poder buscar un carácter es preciso saber antes cómo se pronuncia. A esto se responde que las más de las veces cuando se busca un carácter en los diccionarios, no es que se le desconozca totalmente, se busca su significación. Además para los que ignoren la pronunciación de los caracteres se colocarán al fin del diccionario unos índices, por los que se podrá encontrar el carácter según los métodos tradicionales.

Otra cuestión importante es la de la trascripción fonética adoptada. Hay muchos sistemas. Los autores de los diferentes países adoptan generalmente un sistema correspondiente a la pronunciación del alfabeto latino en su lengua. Hay sin embargo un sistema, el de Wade, adoptado casi universalmente por los autores de lengua inglesa, cuyo empleo tiende a generalizarse. Esto no quiere decir necesariamente que sea el más perfecto. Como todo sistema de este género, tiene mucho de convencional. Lo hemos adoptado por ser el más extendido.

Por fin, tenemos la intención de completar nuestra obra añadiendo el diccionario español-chino, latino-chino, francés-chino, etc. Reconocemos que la necesidad de tal diccionario no es menos urgente que la del diccionario en cuestión. Pero para hacerlo con más perfección, y para evitar el peligro de hacer un vocabulario artificial, hemos creído conveniente y aun necesario empezar por hacer un inventario completo y metódico del vocabulario chino actualmente en uso. Por eso hemos emprendido primero la compo-

sición del diccionario chino-español. Hecho el diccionario chino-español tenemos la base para el diccionario español-chino. Dígase lo mismo de los demás diccionarios.

Una obra como esta tiene dificultades que nosotros mejor que nadie conocemos. Por eso si a pesar de todo la hemos emprendido es que tenemos fe en el porvenir. Además aun antes de que vengán a tierras las barreras que hoy nos cierran la puerta del continente chino, nuestro trabajo tiene su utilidad. Se cuentan por millones los chinos que viven fuera de la cortina de bambú: nueve millones en Formosa, más de diez en las diversas regiones del Extremo-Oriente, dos millones en Hongkong... Gran número de Misioneros salidos de China se consagran al apostolado entre ellos. Y como si esto no bastase, cada día son más numerosos los sinólogos y los diplomáticos que se interesan por la lengua china. Con nuestro oscuro trabajo hemos querido contribuir modestamente a favorecer la mutua comprensión de los pueblos y a hacer caer las barreras que se oponen a la difusión del Evangelio. Y Misioneros que somos de China, estamos muy agradecidos a Dios, que nos ha querido endulzar la pena del destierro del continente chino, concediéndonos venir a esta hermosa porción de China a trabajar en una obra de utilidad para la Iglesia china.

Formosa, 1952.

Revista de libros

Apologética—O'Brien John.

Ciencias—Tobar Donoso.

Biografía—San Francisco Javier.

Historia—Giovanni Papini.

Pedagogía—Montessori.

Religión—De Capanaga, González y González, Martínez, Nebot, Treviño,
El libro de los novios.

Teología—González y González, Yves M., Congar.

Varios—Correo Literario, Instituto de Cultura Hispánica.

APOLOGETICA

◆ O'BRIEN JOHN. *Los prodigios de la Gracia*. (Historia de los convertidos anglo-norteamericanos). Traducción del R. P. Pedro Santidrián, CSSR. Un volumen de 14 × 20 cms. y 224 págs. Studium de Cultura, Madrid. Quince viajes por el camino de Damasco. La historia de quince conversiones narradas por los mismos convertidos. Luces y prodigios de la Gracia a lo largo de ese camino a veces arduo y difícil. El autor ha querido reunir estos testimonios fidedignos, porque espera que la luz que irradian estas narraciones podrán ayudar a guiar los pasos de otros peregrinos en su marcha hacia la verdad, la paz y la felicidad. Ya la crítica recibió con unánime aplauso y palabras alentadoras la Colección *Unum Oville* de Ediciones Studium de Cultura. Subrayó el alto valor apologético de la misma, esperando de esta Colección óptimos frutos para la vida espiritual de amplios sectores. Los que narran la historia de su conversión, todos pertenecientes al campo de las letras o de la ciencia, son «artistas de la palabra», de modo que saben expresar con concisión y claridad sus pensamientos. Así resulta que esta galería de convertidos cautiva al interés desde el primer momento. Y con justo título puede escribir el autor en su epílogo. «Los viajeros del camino de Damasco han contado la historia de su peregrinación; los corazones inquietos hallaron la paz; las almas que andaban a tientas en la oscuridad, dieron con la luz».

CIENCIAS

◆ TOBAR DONOSO, JULIO. *Elementos de Ciencia política*. En 8º, 392 págs. La Prensa Católica, Quito, 1951—Sin duda alguna los anhelos del ilustre decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Quito al publicar este libro de texto para el curso de Ciencia Política se verán plenamente colmados. La exposición clara y sintética de

cada uno de los capítulos que integran armoniosamente el conjunto, muestra palpable de la elevada inteligencia del doctor Tobar Donoso, la copiosísima bibliografía con que el estudioso decano ha logrado estructurar el texto revelan que la joven Universidad ya puede presentar frutos maduros. Entre la profusa variedad de facultades de Derecho de Latinoamérica no es frecuente la solidez doctrinal de la facultad católica del Ecuador.

Jaime Alviar R., S. J.

BIOGRAFIA

◆ SAN FRANCISCO JAVIER. *Cartas y avisos espirituales*. Edición prolongada y dirigida por el R. P. Fernando María Moreno, S. J. Un volumen de 18,5 × 11,5 cms. en papel cremado, XXXVIII-560 págs. con diversas ilustraciones—La Editorial *Sapientia* nos ofrece una esmeradísima edición de las *Cartas y avisos espirituales*, de San Francisco Javier, avalorada con diversos índices que la completan y hacen única. La divina impaciencia de Javier se vuelca en estas páginas. Ignacio y Fabro nos dejaron sendas autobiografías. La de Javier, la tenemos en su epistolario. Araoz pudo decir con verdad que Javier por sus cartas no hacía menos bien en España y Portugal que por su predicación en las Indias. El Papa Julio III y varios Príncipes organizaron un verdadero «servicio de prensa» para traducirlas y difundirlas. Y el mismo Pedro Fabro escribía a San Ignacio: «Merced a estas cartas se nos conoce ahora por toda España. No hay lugar, palacio o cárcel, corte u hospital; no hay persona rica o pobre, sea noble o no lo sea, sabia o ignorante, mujer o niño, que no sepa lo que somos, nuestra manera de vida y el fin de nuestro instituto». Popularidad prodigiosa, rápido contagio de la fiebre misionera del Apóstol sin más vehículo que estas cartas al ir de mano en mano. Chispas saltadas de un corazón en ignición. Mensaje ardiente para los jóvenes —obsesión constante de

Javier— portador de inquietudes misioneras. Transfusión vigorosa de sangre navarra para nuestra generación anhelante de ascética viril y escaladora. Las cartas dirigidas a San Ignacio se escribieron de rodillas por aquella mano extenuada de tanto bautizar. Actitud de un Santo que convida a la réplica: Leeremos estas cartas, documentos de excepcional hondura psicológica. Pero las leeremos de rodillas. Aquí la India. Al habla Javier.

HISTORIA

◆ GIOVANNI PAPINI. *Historia de Cristo*. En 8º, 620 págs. Editorial Mundo Moderno. Buenos Aires, 1951. Traducc. Mons. Agustín Piaggio—*Historia de Cristo* es la contrarréplica al *Un uomo finito*. Papini empieza por escribir la vida melancólica del hombre que quiso hacerse Dios, y termina en plena madurez de conciencia, por escribir la vida de un Dios que se hace hombre. Papini a veces no escribe. Reparte látigo a diestra y siniestra; pero se lo perdonamos por su sinceridad escueta, sin compromisos, y por su apasionado amor a Cristo. Estilo violento, crudo y amargo, para nuestra literatura estragada. Arte y vulgaridad, celo desmedido en su amor al Amor, y contemplación tierna al pie del pesebre; páginas sencillas sin trote de elocuencia y temblor de amargura desolada en su última Súplica a Cristo. Un libro vivo, como lo quería Giovanni. Que ha hecho vivir más a Cristo el siempreviente, con amorosa vivacidad a los ojos de los vivos. Que lo ha hecho sentir presente, de una eterna presencia, a los presentes.

J. González Ossa, S. J.

PEDAGOGIA

◆ MONTESSORI, MARIA. *Pédagogie scientifique. La découverte de l'enfant*. En 8º, 263 págs. Desclée de Brouwer, Paris, 1952—Con la inmediata colaboración de Mario M. Montessori, hijo adoptivo de la autora y actual director general de la obra Montessori, la editorial Desclée de Brouwer presenta una de las obras fundamentales de la eminente pedagoga italiana cuyo fallecimiento lamentaba el mundo durante el pasado año. La presente edición ha sido mejorada notablemente con respecto a la primera edición francesa aparecida en 1926. La supresión de algunos pasajes del texto que la experiencia de cuarenta años ha indicado conveniente se han hecho donde era menester y por el contrario se ha enriquecido con nuevas reflexiones y nuevo material. Los aciertos doctrinales aportados por la doctora Montessori a la ciencia pedagógica han sido abundantemente comentados con ocasión de su muerte. Esta atildada edición será de gran valor para los profesionales de la enseñanza.

Jaime Alviar R., S. J.

RELIGION

◆ DE CAPANAGA FR. VICTORINO, ORSA. *La Eucaristía en la Historia de las conversiones*. Un volumen de 14 × 20 cms. y 256 págs., cubierta a color. Edita: Ediciones Studium de Cultura. Madrid-Buenos Aires. 1952—Los libros del P. Capánaga son ávidamente leídos por el público intelectual, y aún de mediana cultura, con verdadero gusto y fruición, porque están impregnados de luz y sentimiento que iluminan y orientan en los senderos de la vida. En este libro se encierra un poema sublime a la Eucaristía, cuyas estrofas nos hablan del amor infinito de Dios, hecho manjar y comida del hombre, una bellísima sinfonía al Sacramento del Amor, cuyas estrofas son cantadas por los convertidos, en un arranque de amor, inspiración y gratitud al Amor de los amores. En la primera parte, trata de la doctrina teológica de la Eucaristía, pero expuesta con precisión, galanura y belleza de estilo propios del autor, que es mago de la palabra y del bien decir, amenizada con sugestivas imágenes y sentencias de los Santos Padres, sobre todo de San Agustín, gran cantor de la Eucaristía. La segunda parte es una galería o valiosa exposición de convertidos al catolicismo por la luz y fuego, desprendidos del fulgurante sol de la Eucaristía, luz y fuego que ha iluminado la mente y caldeado el corazón de esas ovejas errantes que, al penetrar en el redil de la Iglesia católica, han entonado un vibrante himno de amor y gratitud a Jesús-Hostia.

◆ GONZALEZ Y GONZALEZ, DR. EMILIO. *El Sacramento de la Eucaristía*. Un volumen de 14 × 20 cms., y 112 págs. Edita: Ediciones Studium de Cultura. 1952—En esta ocasión, el Dr. González ha querido aportar su valioso concurso, al mayor esplendor del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, con esta obra, si no muy extensa en sus dimensiones, no menos valiosa y recomendable que sus anteriores. Con solidez teológica, pero al mismo tiempo con ese estilo suyo tan peculiar —castizo, transparente y flúido— Don Emilio González nos ofrece en esta obra una hermosa exposición teórico-práctica del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, tan útil para iluminar la inteligencia con la doctrina referente a este Augusto Sacramento, como para enfervorizar el corazón de los lectores, exponiendo los diversos actos de devoción con que debe ser honrado por nosotros. Este libro reportará gran provecho espiritual a sus lectores y será, a su vez, utilísimo a los señores Párrocos para la explicación catequística de este Sacramento a los adultos.

◆ MARTINEZ, EXCMO. SR. DON LUIS M. Arzobispo de México. *El Espíritu Santo*. Un volumen de 14 × 20 cms., y 352 págs. Edita: Ediciones Studium de Cultura. Madrid-Bue-

nos Aires. 1952—Esta es la primera obra que sale en prensas españolas, debida a la pluma del Excmo. señor Arzobispo de México, y a la que seguirán el resto de las hasta ahora escritas por tan eminentísimo autor. Las copiosas ediciones de sus libros, que continuamente se están agotando, dicen bastante del éxito creciente que Mons. Martínez está obteniendo con sus obras entre el público hispanoamericano. Dice el autor en su prólogo: «La vida cristiana es esencialmente amor, la caridad que el Espíritu Santo derrama en las almas y que es forma de todas las virtudes y vínculo de la perfección; pero es un amor ordenadísimo, pues la virtud, según la bella y profunda frase de San Agustín es el orden en el amor. Y ese orden es fruto de la luz, de la verdad dogmática, pues, como enseña Santo Tomás de Aquino, propio de la sabiduría es ordenar. El influjo del dogma en la vida cristiana pone cada cosa en su lugar y evita de esta suerte esas desviaciones de la piedad, nacidas de las inclinaciones personales o de la estrechez de un criterio poco ilustrado, las cuales no por ser piadosas y bien intencionadas dejan de impedir el pronto y lozano florecimiento de la perfección cristiana en las almas. Poner las cosas en su lugar es más importante de lo que se piensa en la vida espiritual.

◆ NEBOT, MANUEL JUAN PBRO. *Prepara tu boda*. Un volumen de 14 × 20 cms. y 160 págs. Edita: Ediciones Studium de Cultura. Madrid-Buenos Aires—Con toda razón se condele Pío XI, al recordar que muchos hombres «o desconocen por completo la santidad excelsa del matrimonio cristiano, o la niegan descaradamente o la conculcan, apoyándose en falsos principios de una nueva y perversísima humanidad». Afortunadamente no faltan ahora excelentes libros que tratan, con extensión y competencia todo lo referente al matrimonio. Ya sabemos que no todos tienen humor suficiente para leerse gruesos volúmenes; unos, por falta de tiempo; otros por falta de preparación conveniente. En estos casos, un libro breve y sencillo, que se lee en pocas horas, soluciona admirablemente esos inconvenientes. Y este libro, escrito con el pensamiento puesto en los jóvenes, e inspirado en la gran encíclica de Pío XI sobre el matrimonio cristiano *Casti connubii*, es de lo más completo que se ha publicado en la materia.

◆ TREVIÑO MONS. J. G. Misionero del Espíritu Santo. *La Eucaristía*. Un volumen de 14 × 20 cms. y 160 páginas. Edita: Ediciones Studium de Cultura. Madrid-Buenos Aires. Como esta obra inicia en España Ediciones Studium de Cultura, la publicación del opus del Reverendo P. Treviño, ya conocido por nuestro público, y, en gran manera, por el público hispanoamericano. Nos complacemos

por ello, y precisamente porque el inicio de las ediciones sea con esta obra dedicada a la Eucaristía. Dice el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de México, en su prólogo: «La Eucaristía es la síntesis de los divinos misterios, el compendio de vida para las almas...». «Estas páginas son un cántico al augusto misterio; engastan esta perla preciosa en el oro purísimo de un estilo inspirado por un hondo sentimiento y por un arte exquisito... Bendígalas Dios para que a través de ellas, diáfanas y luminosas, las almas vislumbren la adorable belleza de Jesús, y por ello lo amen. con amor acendrado, y en ellas aprendan a devolverle ternura por ternura, don por don, sacrificio por sacrificio».

◆ TREVIÑO, MONS. J. G. Misionero del Espíritu Santo. *La Hostia Santa*. Un volumen de 14 × 20 cms. y 120 págs., sobrecubiertas a color. Edita: Ediciones Studium de Cultura. Madrid-Buenos Aires—Otra obra nueva de Mons. Treviño, publicada con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional. Trabajo muy completo sobre la Sagrada Eucaristía. Dice el autor en su prólogo: «En la Hostia santa está *todo Jesús*. Tratemos de darnos cuenta de la extensión de esta verdad. Que esté todo Jesús no quiere decir sólo que esté como Dios y como Hombre; significa también que allí se encierra toda su vida mortal y gloriosa; quiere decir que allí está no solamente el ser de Jesús, sino también su actividad. Y la razón es muy sencilla: en la Hostia Santa está Jesús, no como quiera, sino como *hostia*, como víctima, como inmolado. La Hostia encierra —como la concha guarda la perla— el sacrificio de Jesús. Ahora bien, el sacrificio de Jesús es la razón de ser y el fin de su vida mortal; por eso bajó del cielo, a eso vino a la tierra, a sacrificarse y sólo a sacrificarse». Podemos calificar sin eufemismos, de joya literaria este breve, pero completo tratado sobre la Eucaristía.

◆ *El Libro de los Novios*. Un volumen de 14 × 20 cms. y 163 págs., sobrecubierta color. Edita: Ediciones Studium de Cultura. Madrid-Buenos Aires—Colaboran en esta obra los Excmos. y Rvdmos. Obispos de Tuy y Sigüenza, el R. P. José María de Llanos, S. J., Don Manuel Vigil, Don Mariano Navarro, Don Nicolás González Ruiz, Don Miguel Sánchez Izquierdo, Doña Isabel Martín Artajo, Don Adolfo Navarrete, Don Javier Martín Artajo, Doña Carmen Blat y Don Julián Pascual Dodero. Dice el Excmo. Sr. Obispo de Tuy: «Entre el fluír la savia, la primavera que desborda en el mundo animal o vegetal y el amor humano, hay una diferencia esencialísima, gracias a Dios. Y esto —lo saben perfectamente mis lectores, pero es preciso, de cuando en cuando, repetirlo— porque el hombre no es solo materia, ni aún

materia más vida; es un compuesto armonioso de materia y espíritu no yuxtapuestas y ligadas accidentalmente, sino formando una unidad que es la persona. Y esta persona, en la que toman contacto misterioso y se funden el espíritu y la materia, ha sido, además, elevada al estado sobrenatural. Somos consortes de la Naturaleza divina, herederos del Cielo, coherederos de Cristo, hijos predilectos del Padre, que está en los Cielos. Esta misión trascendental de conservar y reproducir la vida fue también por Él desde el primer momento establecida y vinculada en una institución, la del matrimonio, en la que toda la dignidad y nobleza de la función quedó plasmada desde entonces en normas por Él mismo establecidas. Ley natural, brotando de la Naturaleza, de lo que hondamente es el hombre, esta obra de Dios, en la que puso su imagen y semejanza...».

TEOLOGIA

◆ GONZALEZ Y GONZALEZ DR. EMILIO. *El Símbolo de los Apóstoles*. Un volumen de 14 × 20 cms. y 200 págs. Ediciones Studium de Cultura. Madrid-Buenos Aires. 1952—El ilustre canónigo de la S. I. Catedral de Madrid, acaba de publicar esta interesantísima y documentada obra sobre el *Credo*. Caracteriza este libro, por una parte, la verdad y solidez de su doctrina teológica, y por otra, la claridad y transparencia del pensamiento, expresado con el más acendrado casticismo. En él se exponen con bastante extensión todos los artículos del *Credo*, en un estilo tal, que, a pesar de la profundidad de las ideas, éstas se hacen inteligibles a todos los lectores, quienes gratamente atraídos por la claridad y fluidez de la exposición, ven cuán razonable y cuán amable es la fe que profesamos. Inspirado en el célebre y autorizado Catecismo del Concilio de Trento, está escrito en forma tal que puede ser entendido por todos los fieles y prestar, no obstante, un especial servicio a Párrocos y Catequistas que encontrarán en él un gran instrumento y ayuda para el cumplimiento de su misión.

◆ YVES M., J. CONGAR, O. P. *Le Christ, Marie et L'Eglise*. Desclée de Brouwer. Brujas 1952—Libro de teología entre divulgador, conciliador y apologético, escrito con motivo del XV centenario del concilio de Calcedonia (octubre 451), de las nuevas diferencias entre protestantes y católicos con motivo del nuevo Dogma de la *Asunción*. El libro tiene dos partes; en la primera: «María, la Iglesia y Cristo» examina los puntos de contacto y divergencia de la doctrina protestante con la fórmula del concilio de Calcedonia que cita en la primera página, y expone el pensamiento de Lutero y otros protestantes acerca de la naturaleza de la persona de Cristo. Se exponen en esta primera parte algunos puntos de vista que nos

unen o nos separan de los protestantes respecto a los problemas de la cooperación, que empieza por María en la Encarnación, en la eclesiología y en la justificación. La segunda parte: «La piedad católica hacia Cristo, la Iglesia y María» expone en el primer capítulo cuál es la piedad católica acerca de Cristo, con respecto a su Persona y a sus dos Naturalezas. En el segundo capítulo expone cómo la Iglesia a imitación de Cristo consta de parte humana y parte divina, con lo que se comprenden algunas fallas de la Iglesia sin detrimento de su infalibilidad, que compete a su parte divina. El tercer capítulo: María, es más bien negativo. Examina algunos textos de San Bernardo, M. Olier. P. Nouet, y corrige cierta tendencia que para poner de manifiesto la necesidad de la mediación de María pone a Cristo como demasiado severo, terrible, etc.

VARIOS

◆ *Correo Literario*, N^o 51. Instituto de Cultura Hispana. Madrid—Este nuevo número de *Correo Literario*, recoge en su primera plana, una completa y exacta información sobre el Congreso de Poetas celebrado en Segovia. En sus páginas centrales Ramón Eugenio de Goicochea, en un artículo titulado *Algo sobre «Nada»*, narra y explica la vida y obra de Carmen Laforet. Dos reportajes de verdadero interés para el escritor hispanoamericano están dedicados a José M^a Pemán y a Camilo José de Cela. Una curiosa estadística, estudia los precios de periódicos y revistas de 1760 a 1951. Además, este nuevo número de *Correo Literario*, cuenta con sus Secciones habituales ya famosas, que la hacen una de las más amenas publicaciones literarias.

◆ INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA. *Presente y futuro de la Comunidad Hispánica*. 12 × 18 cm., 173 págs., Alcalá, 95 Madrid. Ante la idolatría de los tiempos modernos, llámese Comunismo, Capitalismo, o, sintéticamente, Materialismo, la *Hispanidad* tiene un compromiso solemne. Pero sólo podrá cumplirlo mientras conserve un idéntico ritmo en los corazones y unifique las diferencias accidentales el altar único de su unidad religiosa. Ante el monumento de Isabel I de Castilla, el día de la Raza, la artillería del mundo *hispánico* rindió los honores de rigor a la Reina y al genial Almirante. Este libro ha recogido la voz de los Embajadores de Colombia, Chile, Perú (y los Estados Unidos). Hablan además el Excmo. Sr. D. Martín Artajo, el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Bella y otras notables personalidades. Este libro debe ser leído por quien se precie de conocer nuestros derroteros ideológicos, por quien sinceramente crea en el presente y futuro de la *comunidad hispánica*.

Daniel Restrepo Abondano, S. J.

